Naciones Unidas S/PV.7047



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

7047ª sesión

Martes 22 de octubre de 2013, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Mehdiyev	(Azerbaiyán)
Miembros:	Argentina	Sra. Perceval
	Australia	Sr. Quinlan
	China	Sr. Wang Min
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Araud
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	Luxemburgo	Sra. Lucas
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Sahebzada Ahmed Khan
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	República de Corea	Sr. Sul Kyung-hoon
	Rwanda	Sr. Gasana
	Togo	Sr. Menan

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

13-52528 (S)





Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional de, invitó a los representantes de Bangladesh, el Estado Plurinacional de Bolivia, Botswana, el Brasil, Cuba, Djibouti, el Ecuador, Egipto, Islandia, India, Indonesia, la República Islámica del Irán, Israel, el Japón, Jordania, Kirguistán, el Líbano, Malasia, Namibia, Nicaragua, Noruega, Qatar, la Arabia Saudita, Sudáfrica, Sri Lanka, la República Árabe Siria, Túnez, Turquía y la República Bolivariana de Venezuela a participar en esta sesión.

Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión de conformidad con el reglamento y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

De acuerdo con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, a participar en esta sesión.

De acuerdo con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Excmo. Sr. Abdou Salam Diallo, a participar en esta sesión.

De acuerdo con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Primer Consejero de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Carl Hallergard, a participar en esta sesión.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas a participar en la sesión de conformidad con el reglamento y la práctica habitual a este respecto.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Feltman.

Sr. Feltman (*habla en inglés*): El Consejo se reúne hoy, en un momento de intensos intercambios diplomáticos en el Oriente Medio. Se negocia tanto en lo que respecta a crisis inmediatas como en torno a cuestiones que han sido por mucho tiempo fuentes de tensión en la región. Se negocian cuestiones que van desde la catástrofe siria hasta el proceso de paz en el Oriente Medio, pasando por los temas relativos a la proliferación nuclear. Creemos que el debate general del mes pasado en la Asamblea General, en Nueva York, reafirmó la importancia de las Naciones Unidas como foro para el contacto directo entre los Estados y para el logro de avances diplomáticos reales cuando hay unidad internacional en lugar de división. Si bien nos se deben subestimar los desafíos que se presentan en cada frente, es importante mantener e incluso aumentar el impulso a la diplomacia. Instamos al Consejo de Seguridad y sus miembros —y mantenemos nuestro compromiso de apoyarles en ello— a explorar a fondo todas las oportunidades que existan para resolver pacíficamente, mediante el diálogo, los difíciles temas que asedian a la paz y la seguridad en la región.

Un aspecto central en muchas de las declaraciones de los líderes mundiales en el debate general fue la importancia urgente de conformar dinámicas más favorables en toda la región y de abordar el antiguo conflicto entre israelíes y palestinos. Lo difícil será saber si los esfuerzos actuales podrán mantenerse y qué intensidad deben tener para que gane un impulso que esté a la altura de esas preocupaciones y expectativas. Muchos ven en este momento una oportunidad para rescatar la solución de dos Estados y hacer realidad la visión de un Estado palestino independiente y viable que coexista en paz con un Israel seguro.

El 27 de septiembre, por primera vez en 17 meses, los miembros del Cuarteto se reunieron en Nueva York. A ellos se sumaron los principales negociadores israelíes y palestinos para una sesión informativa conjunta sobre la marcha de las negociaciones. La Ministra Livni y el Sr. Erekat reiteraron su compromiso personal y oficial de llegar a un acuerdo amplio sobre el estatuto permanente, y pidieron apoyo al Cuarteto y a la comunidad internacional. Ambos destacaron que su objetivo común es acabar con el conflicto, en base a la visión de dos Estados para dos pueblos.

El Cuarteto reafirmó su voluntad de prestar un apoyo eficaz a sus esfuerzos durante el plazo establecido. Al reconocer el liderazgo del Primer Ministro israelí Benjamin Netanyahu y del Presidente palestino Mahmoud Abbas, el Cuarteto elogió sus esfuerzos y su compromiso de seguir participando en las negociaciones. Los asociados del Cuarteto subrayaron la importancia de invertir las tendencias negativas que

se manifiestan en el terreno para poder avanzar en las conversaciones directas. El Representante Especial del Cuarteto, Tony Blair, informó al grupo sobre la iniciativa económica palestina, que tiene como objetivo impulsar un crecimiento económico transformativo de la economía palestina, un crecimiento que se produzca de manera paralela a las nuevas negociaciones. El Cuarteto examinó las necesidades humanitarias de los residentes de Gaza y subrayó la importancia de aumentar el acceso a Gaza a través de cruces fronterizos legales. No obstante, el Cuarteto señaló su satisfacción con las medidas que, en ese sentido, adoptó recientemente Israel.

Al tratar la importancia del apoyo internacional a las negociaciones, el Cuarteto encomió a la Liga de los Estados Árabes por su papel constructivo y reconoció que muchos otros en la comunidad internacional han hecho contribuciones importantes. Como parte de su reuniones, ahora mensuales, los enviados del Cuarteto pronto se volverán a reunir para informar sobre los progresos alcanzados. Desde la reunión del Cuarteto hasta esta fecha, los negociadores han intensificado el ritmo de las negociaciones y han declarado su compromiso de respetar lo acordado en cuanto a no revelar el contenido de esos debates. Es alentador constatar que el diálogo se ha intensificado, lo que demuestra que ambas partes son los más interesados en obtener resultados.

El 25 de septiembre, el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos se reunió a nivel ministerial y expresó su pleno apoyo a las negociaciones de paz en curso. El Secretario General instó a los donantes a intensificar los esfuerzos para ayudar a la Autoridad Palestina, haciendo hincapié en que:

> “la situación es volátil y el estatuto actual en el territorio palestino ocupado es insostenible. A la larga, la ocupación está dañando profundamente a israelíes y palestinos.”

La mayoría de los participantes acogen con beneplácito los gestos positivos de Israel, incluida la reducción de las restricciones, que están generando mejoras visibles en el terreno, en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza.

A pesar de la bien acogida intensificación de las negociaciones, en el terreno se han producido acontecimientos que no podemos ignorar. Deseo reiterar el claro llamamiento de las Naciones Unidas a todas las partes, para que, como una forma de proteger el intento de apertura que tiene lugar en el proceso político, se abstengan de cometer actos de violencia e incitación, prevalezca la calma y s y se inviertan las tendencias negativas

En el período que se examina, en incidentes aparentemente no relacionados, los días 20 y 22 de septiembre palestinos dispararon contra dos soldados israelíes, los cuales perdieron la vida. . El Presidente Abbas condenó públicamente los hechos, y los funcionarios de seguridad israelíes y palestinos celebraron reuniones de coordinación para evitar una intensificación de la violencia. Los palestinos hirieron a siete soldados israelíes, uno de ellos el 17 de octubre, cuando un palestino atacó una base militar israelí con una excavadora antes de ser muerto a tiros. Las fuerzas de seguridad israelíes llevaron a cabo un total de 334 operaciones. Uno de ellas tuvo como resultado la muerte de un militante de la Yihad Islámica en el campamento de refugiados de Jenin. Entre los manifestantes, incluso entre algunos que estaban contra la barrera, hubo numerosos heridos. En el período que se examina, las fuerzas israelíes hirieron al menos 290 palestinos, incluidos 114 niños y dos mujeres. Un total de 311 palestinos fueron arrestados.

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) informaron sobre numerosos incidentes en los que se lanzaron piedras y cócteles molotov contra objetivos civiles y militares. Se anunció la detención de palestinos sospechosos de terrorismo y la confiscación de armas y artefactos explosivos improvisados. Las fuerzas de seguridad palestinas, que continúan con su labor de mantener la seguridad en la Ribera Occidental, desactivaron, de manera segura, tres artefactos explosivos. Los enfrentamientos entre palestinos con militantes armados, que estallaron durante una operación de seguridad de gran envergadura ejecutada el 5 de octubre en el campamento de refugiados de Jenin, causaron varios heridos, entre ellos miembros del personal de seguridad palestino, y unas 100 detenciones.

Las actividades de asentamiento constituyen un obstáculo para la paz y son contrarias al derecho internacional. También continúan los enfrentamientos entre palestinos y colonos. En un incidente que aún se investiga, el 11 de octubre un palestino mató a golpes a un colono israelí, un coronel retirado de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), en el valle del Jordán. En otro ataque palestino ocurrido el 5 de octubre en el asentamiento de Psagot, cerca de Ramallah, cinco colonos israelíes resultaron heridos, entre ellos una niña de nueve años de edad.

Unos colonos israelíes hirieron a ocho palestinos, entre ellos tres niños. Entre los llamados ataques para “pagar el precio” cabe mencionar la profanación el 10 de octubre de dos tumbas en cementerios cristianos de Jerusalén y de una mezquita en la aldea palestina de Burka. El 6 de octubre, las fuerzas de seguridad israelíes

informaron de la detención de 14 menores israelíes de Jerusalén, presuntamente implicados en este tipo de ataques en los últimos meses.

Múltiples incidentes de ataques de colonos contra agricultores y huertos palestinos dañaron más de 1.080 árboles y árboles pequeños. Ello suscita especial preocupación, teniendo en cuenta la actual temporada de la cosecha de aceituna, una fuente de subsistencia para miles de palestinos. Celebramos los esfuerzos intensificados que han desplegado los militares israelíes en los últimos años para proteger a los agricultores palestinos y facilitar su acceso a sus olivares en esta época del año, e instamos a que estos esfuerzos se amplíen a todo el año.

En un hecho preocupante, estallaron enfrentamientos entre israelíes y fieles palestinos en el Monte del Templo de Haram al-Sharif, los cuales en opinión de los palestinos son provocaciones crecientes en ese lugar sagrado. Este incidente provocó fuertes críticas, incluso de parte de la Autoridad Palestina y Jordania. La incitación de cualquiera de las partes debe terminar y debe respetarse la santidad de los lugares sagrados de todas las religiones.

La demolición de un total de 58 estructuras, el tercer incidente de este tipo de demoliciones colectivas en los últimos meses, provocó el desplazamiento de 48 miembros de la comunidad beduina de Makhul. El 3 de octubre los militares israelíes demolieron las tiendas que posteriormente fueron reconstruidas por la comunidad, algunas con la asistencia de los organismos humanitarios internacionales. Estos incidentes refuerzan la convicción de las Naciones Unidas de que los palestinos necesitan acceso a un régimen justo de planificación y zonificación, para no verse obligados a recurrir a la construcción de estructuras sin permiso de Israel, lo cual lleva a las demoliciones. También recordamos a Israel su obligación de facilitar la asistencia humanitaria a las comunidades que la necesitan.

Celebramos la reciente aplicación por parte de las FDI de algunas recomendaciones del UNICEF extraídas de su informe de marzo de 2013, titulado “Los niños en detención militar en Israel”. Alentamos a que se adopten nuevas medidas para mejorar el trato que reciben los niños palestinos bajo la custodia de autoridades israelíes.

La calma en la Franja de Gaza muestra inquietantes señales de erosión. El 13 de octubre, las FDI anunciaron que habían descubierto un túnel de una milla de largo, construido con losas de hormigón, desde Gaza hacia Israel, el tercer túnel descubierto en un año. Los altos mandos de Hamas se atribuyeron la responsabilidad por la construcción, sugiriendo que se podía utilizar para realizar operaciones de secuestro destinadas a facilitar la liberación de prisioneros palestinos. Condenamos la construcción de este tipo de túneles, que viola el entendimiento de alto el fuego de noviembre de 2012. El uso de cientos de toneladas de cemento en la construcción del túnel, cuando el cemento es indispensable para los objetivos civiles en Gaza, también es algo muy perturbador. Además, al rechazar la justificación declarada de Hamas sobre el túnel, las Naciones Unidas siguen rechazando cualquier incitación a la violencia o intento de denegar el derecho de Israel a existir.

En otra violación del entendimiento de alto el fuego de noviembre, los palestinos lanzaron un total de cinco cohetes y una granada de mortero contra Israel, pero este ataque no causó heridos ni daños, mientras que, según se informa, otros nueve cohetes cayeron en Gaza. Israel llevó a cabo siete incursiones en la Franja de Gaza. El 30 de septiembre las fuerzas israelíes asesinaron a tiros a un militante palestino, y el 17 de septiembre hirieron a otro. Según se informó, tres civiles palestinos resultaron heridos de bala por parte de Israel en la zona fronteriza.

Tras el descubrimiento del túnel, el Gobierno de Israel suspendió con carácter temporal el traslado de material de construcción a través del cruce fronterizo de Kerem Shalom hacia Gaza. Reconocemos plenamente las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel, pero recordamos a las autoridades israelíes las necesidades de los residentes de Gaza, incluidos los materiales de construcción para uso civil que tienen que entrar en Gaza a través de los cruces fronterizos legales. Los habitantes de Gaza sufren a causa del aumento de la inseguridad alimentaria, un importante problema energético que afecta los sectores de la salud, los recursos hídricos y el saneamiento, y las restricciones impuestas a la circulación de personas por motivos médicos y educativos, con el cruce fronterizo de Rafah abierto durante 16 de 36 días durante este período.

Agradecemos la donación de Turquía de 850.000 dólares a la Autoridad Palestina para adquirir combustible con el objetivo de generar electricidad para los servicios esenciales de salud y saneamiento en Gaza, que se prestarán con la asistencia de las Naciones Unidas. Aunque se necesitará un compromiso a más largo plazo para abordar los problemas estructurales que afectan a la prestación de servicios a los palestinos en la Franja de Gaza, es una medida provisional positiva para establecer una red de seguridad y mitigar la situación humanitaria en Gaza. Turquía también donó 10.000 toneladas métricas de

harina al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), una contribución fundamental a la asistencia alimentaria de emergencia del Organismo.

El 2 de octubre, un hombre condenado por asesinato fue ejecutado en Gaza. La posición de las Naciones Unidas contra esas ejecuciones es bien conocida.

En un momento complejo para el Oriente Medio, recordamos a los Estados Miembros que el OOPS sigue enfrentando graves dificultades financieras. Un déficit de 48 millones de dólares en su presupuesto para la educación, la salud y la labor de mitigación de la pobreza amenaza la prestación de servicios esenciales a más de 5 millones de refugiados palestinos en Palestina, Jordania, el Líbano y Siria. En una reunión especial presidida por los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, celebrada el 26 de septiembre, los participantes acordaron mantener y aumentar el apoyo al Organismo. Los informes sobre los refugiados palestinos que huyeron de Siria y desaparecieron en una embarcación que naufragó frente a las costas de Egipto, y el aumento del número de refugiados palestinos muertos en Siria desde la intensificación de los enfrentamientos en Dera'a, Yarmouk y otros campamentos de Rif Damascus, ponen de relieve la urgente necesidad de abordar la vulnerabilidad extrema de los refugiados palestinos en el conflicto actual y, por tanto, cumplir la promesa de una colaboración sostenida con el OOPS.

En el Líbano, la seguridad continúa siendo afectada por los bombardeos y los disparos transfronterizos desde Siria, que dejaron un saldo de al menos tres soldados heridos el 28 de septiembre. El Presidente Sleiman condenó un ataque con misiles desde un helicóptero sirio en la ciudad fronteriza de Aarsal, perpetrado el 7 de octubre. Se ha avanzado en las investigaciones sobre los ataques con bombas perpetrados en barrios periféricos del sur de Beirut el 15 de agosto y en Trípoli el 23 de agosto, que dieron lugar a varias detenciones. Las fuerzas del ejército y de seguridad del Líbano se desplegaron en gran número en torno a los barrios periféricos del sur de Beirut para asumir la responsabilidad por la seguridad en lugar de Hizbullah, y también en Trípoli. En un hecho positivo, nueve peregrinos libaneses mantenidos en cautiverio durante 17 meses en Siria, fueron liberados el 19 de octubre y regresaron al Líbano. Al mismo tiempo, dos pilotos turcos, que habían sido secuestrados el 9 de agosto en Beirut, también fueron liberados.

Teniendo en cuenta los múltiples efectos de la crisis siria en el Líbano, el 25 de septiembre, simultáneamente con la Asamblea General, el Secretario General convocó la reunión inaugural para poner en marcha el Grupo de Apoyo Internacional para el Líbano. En la reunión de alto nivel se reafirmó el apoyo internacional a la estabilidad y la política de desvinculación del Líbano, al Presidente Sleiman y a las instituciones del Estado, y alentó a la asistencia a las Fuerzas Armadas del Líbano, a los refugiados, a las comunidades de acogida y al Gobierno libanés. Prevemos una ampliación del Grupo Internacional de Apoyo para incluir otros países y organizaciones, que comparten el objetivo de ayudar al Líbano, y acogemos con beneplácito la reciente reunión del Banco Mundial sobre el Líbano.

La tragedia en Siria sigue poniendo a prueba nuestra decisión y capacidad colectivas para acabar con la violencia en ese país. Si bien se han logrado avances importantes en cuanto al expediente de las armas químicas, ello no significa en absoluto que se acabará con el terrible sufrimiento del pueblo sirio. El Secretario General sigue insistiendo en que la única manera de lograr la paz en Siria es mediante un proceso político inclusivo y dirigido por Siria.

Estamos trabajando arduamente para convocar la conferencia de Ginebra a mediados de noviembre. El Representante Especial Conjunto, Sr. Lakhdar Brahimi, está realizando visitas en la región, que incluyen Siria y Estados clave que pueden influir en las perspectivas de paz. A finales de la semana pasada, regresé de las visitas a Londres y Moscú, donde la atención se centró en la convocación de la conferencia de Ginebra. La conferencia tendrá por objetivo ayudar a las partes sirias a iniciar un proceso político, lo que coadyuvaría a un acuerdo sobre la forma de aplicar plenamente el comunicado de Ginebra del 30 de junio de 2012 (S/2012/523, anexo) y crear por consenso un nuevo órgano de gobierno de transición con plena autoridad ejecutiva. Valoramos muchísimo el firme apoyo del Consejo de Seguridad a ese esfuerzo, conforme se refleja en la resolución 2118 (2013), de 27 de septiembre.

Trabajamos a todos los niveles y esperamos que entre los sirios, en la región y en el mundo, pronto surja una visión común para encontrar una solución política. Seguimos pidiendo a todos los que realmente quieren trabajar por la paz y por una nueva Siria democrática que no se centren en acciones militares ni en transferir armas a ambos lados del conflicto, sino en garantizar la celebración y el éxito de la conferencia de Ginebra. Teniendo en cuenta el proceso político, por difícil que sea, existe la esperanza de que resurja una nueva Siria. Sin él, poco se vislumbrará en el horizonte, que no sea

una mayor destrucción de Siria y una mayor desestabilización de la región como consecuencia del conflicto.

La situación en el Golán sigue siendo volátil, teniendo en cuenta los fuertes enfrentamientos entre las fuerzas armadas árabes sirias y los miembros armados de la oposición que ocurren dentro de la zona de separación, que ponen en peligro el alto el fuego entre Israel y Siria. El 9 de octubre, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) informaron a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), que el fuego de la artillería siria había alcanzado una posición de las FDI, hiriendo a dos de sus soldados, y que iban a responder. La FNUOS pidió a las FDI que no lo hicieran, y pidió también a las autoridades sirias que dejaran de disparar contra la línea de alto el fuego para evitar una escalada entre las dos partes. Posteriormente, las FDI dispararon contra una posición siria en la zona de limitación en el lado Bravo, hiriendo a dos soldados sirios. Tras una inspección del lugar, la FNUOS observó el impacto del fuego de la artillería en el lado Alfa.

Para concluir, permítaseme volver al inicio de mi intervención, reconociendo las nuevas oportunidades para la diplomacia que se nos presenta ante nosotros en toda una gama de cuestiones que fomentan la tensión en una región interconectada. En cuanto al proceso de paz en el Oriente Medio, debemos hacer todo lo posible para aprovechar la apertura que se ha producido actualmente. Ello sólo puede ayudar a los pueblos palestino e israelí, y a toda la región. Después de 20 años de negociaciones y demasiados problemas sobre el terreno, no necesitamos negociaciones prolongadas. Lo que nosotros y las partes necesitamos son decisiones —las decisiones correctas— y dirigentes que estén comprometidos con la búsqueda de una solución política acordada. Las Naciones Unidas, a través del Cuarteto, junto con un compromiso más amplio con todos los asociados pertinentes, están dispuestas a contribuir a lo que todos esperamos fervientemente ver llegar a buen término, es decir, la creación de dos Estados para dos pueblos que vivan en condiciones de paz y seguridad. A pesar del difícil contexto regional y de los desafíos sobre el terreno entre Israel y Palestina, esta es una oportunidad que ninguno puede darse el lujo de perder.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Feltman por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera felicitar a Azerbaiyán por su Presidencia del Consejo de Seguridad este mes bajo su sabia dirección. También expresamos nuestro agradecimiento a Australia por el excelente liderazgo del Consejo durante el mes de septiembre. Asimismo, doy las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, por su exposición informativa.

Cuando nos dirigimos al Consejo de Seguridad en el último debate público, en julio (véase S/PV.7007), pedimos a la comunidad internacional que actuara de conformidad con sus obligaciones políticas, jurídicas y morales respecto de la cuestión de Palestina y de la paz palestino-israelí. Insistimos en la necesidad de que se adoptaran medidas importantes para apoyar el proceso de paz para que se cumpla la promesa de hace décadas de ayudar al pueblo palestino a ejercer sus derechos y la justicia, incluida una solución justa a la difícil situación de los refugiados palestinos, y lograran su libertad en un Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, que viva al lado de Israel en condiciones de paz y de seguridad sobre la base de las fronteras del 4 de junio de 1967 — la base de la paz en el Oriente Medio.

Nuestro mensaje al Consejo y nuestro llamamiento para que se rescataran las perspectivas de paz siguen siendo tan urgentes hoy como antes del inicio de las negociaciones directas entre las partes hace casi tres meses, el 29 de julio. Si la situación se mantiene como está, marcada por la impunidad y la imprudencia de Israel, se perderá otra oportunidad para que la paz se haga realidad.

Ello debe ser motivo de preocupación para el Consejo y la comunidad internacional en general. El apoyo a las negociaciones de paz, como se pidió categóricamente hace apenas unas semanas desde la tribuna de la Asamblea General, y por el Cuarteto en su última declaración, en la que se "reafirmó su decisión de apoyar activamente la búsqueda de una amplia solución del conflicto palestino-israelí" (*véase SG/2202*), exige algo más que elogiar la decisión de reanudar las negociaciones y fomentar la perseverancia. Exige la adopción de importantes medidas para ayudar a las partes a superar los obstáculos persistentes, incluso garantizando el respeto de los parámetros de la solución, en los que existe un consenso internacional, para que se logre en realidad un acuerdo de paz definitivo.

En septiembre, ante la Asamblea General, el Presidente Mahmoud Abbas reiteró de la manera más diáfana el compromiso permanente palestino a una solución pacífica y negociada, basado en los parámetros dispuestos en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los

principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. Insistió, entre otras cosas, en que

> “El objetivo de la paz que deseamos ha sido definido, y el objetivo de las negociaciones es claro para todos, del mismo modo que los mandatos, la base y los fundamentos del proceso de paz y del acuerdo que buscamos son de larga data y están a nuestro alcance.“ (*A/68/PV.12, pág.28*)

Por otra parte, reiteró nuestra disposición a participar de buena fe en las negociaciones, destacando

> “Aseguro a los miembros que respetaremos todos nuestros compromisos y buscaremos el ambiente que sea más propicio para que prosigan las negociaciones con seriedad e intensidad, a la vez que se dan garantías para su éxito y se trata de lograr un acuerdo de paz en un plazo de nueve meses.“ (*supra*)

El Estado de Palestina cumple ese compromiso y actúa con seriedad de propósito en la búsqueda de los derechos inalienables del pueblo palestino y sus aspiraciones nacionales legítimas. Hemos actuado con la máxima responsabilidad, de conformidad con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las del Consejo de Seguridad, plenamente conscientes de los altos riesgos y las consecuencias que supondría el no aprovechar la pequeña oportunidad que nos queda para lograr la solución de dos Estados.

Hemos participado seriamente en varias rondas de negociaciones con Israel, manteniendo nuestra atención en los objetivos generales de la paz y la coexistencia, a pesar del marcado desequilibrio de poder y las distracciones cíclicas y las complicaciones causadas por la Potencia ocupante. Lo hemos hecho a pesar de las dificultades por las que atraviesa el pueblo palestino bajo la ocupación y a pesar de los desafíos que enfrenta nuestro Gobierno para hacer frente a las necesidades de nuestra población en esas condiciones, incluida la considerada deficiencia de nuestras capacidades para satisfacer sus necesidades y disipar sus preocupaciones tanto por su subsistencia diaria como por su futuro.

En esta coyuntura, reiteramos nuestro agradecimiento a la comunidad internacional por todos los esfuerzos realizados en apoyo a las negociaciones y al objetivo de la paz. Reconocemos el esfuerzo y el liderazgo de los Estados Unidos, así como de la Unión Europea, de la Federación de Rusia y de las Naciones Unidas —como miembros del Cuarteto— por el comité ministerial de la Liga de los Estados Árabes y por todos los demás Estados interesados de todo el mundo. Por otra parte, reconocemos los esfuerzos realizados por el Comité Especial de Enlace y el apoyo de la comunidad de donantes, y hacemos hincapié en la importancia de esa asistencia a Palestina para aliviar los efectos negativos de la ocupación y la actual crisis financiera en nuestro pueblo y en nuestras instituciones gubernamentales.

Sin embargo, pese a los esfuerzos genuinos que se están desplegando, seguimos sin lograr progresos tangibles y las esperanzas están mermando, ya que la difícil situación sobre el terreno persiste y los actos de provocación y las declaraciones israelíes socavan el espíritu y el objetivo de las negociaciones.

El Consejo de Seguridad debe ser consciente de la enorme incidencia negativa que las políticas israelíes ilícitas en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental—el territorio que constituye el Estado de Palestina— están teniendo sobre el terreno y en el grado de convencimiento de los palestinos sobre la equidad del proceso político y de su potencial de éxito. Los actos ilícitos y de provocación israelíes, ya provengan del Gobierno, sus fuerzas de ocupación o sus colonos extremistas, están suscitando serias dudas sobre la intención verdadera de Israel en las negociaciones, y refuerzan la idea de que solamente está utilizando esta fase para seguir consolidando su proyecto de asentamientos y su anexión *de facto* de territorio palestino, a la vez que trata de neutralizar la presión internacional a ese respecto.

En los últimos meses, Israel ha proseguido sus actividades de asentamiento, que contravienen gravemente el derecho internacional y son totalmente contrarias a los objetivos y el espíritu de las negociaciones, haciendo caso omiso de los llamamientos internacionales en favor de su cese. Además, lo ha hecho con pleno conocimiento de que esos actos ilícitos siguen socavando la contigüidad del territorio palestino y la viabilidad de la solución de dos Estados y agravando las ya de por sí fuertes tensiones.

Desde la reanudación de las negociaciones, Israel ha anunciado la aprobación de 3.000 unidades de asentamiento y la confiscación de cientos de dunums más de tierra palestina, además de la oleada de actos de provocación e incitación, incluso por parte de funcionarios del Gobierno y miembros del Knesset. A ese respecto, nos remitimos a un informe elaborado por la organización no gubernamental israelí Peace Now, que indicó, entre otras cosas, un aumento del 70% en la construcción de asentamientos en el primer semestre de este año.

La comunidad internacional debe rechazar esos actos y tácticas de carácter ilícito, y debe permanecer alerta en sus llamamientos en favor de un cese absoluto de todas las actividades israelíes de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. El consenso internacional sobre esa cuestión debe seguir siendo firme. Además, instamos a todos los Estados a que adopten medidas para poner fin y prohibir todo tipo de apoyo a las actividades de asentamiento, en cumplimiento de sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.

Asimismo, recordamos a ese respecto las responsabilidades que asumieron los miembros del Cuarteto y destacamos el llamamiento, realizado en su declaración de 27 de septiembre, para que

> "todas las partes adopten todas las medidas posibles para favorecer las condiciones que lleven al éxito del proceso de negociación, y se abstengan de llevar a cabo actos que socaven la confianza o prejuzguen las cuestiones relativas al estatuto final" (*véase SG/2202*).

El Cuarteto también subrayó la necesidad de que todas las partes interesadas adopten medidas de conformidad con ese llamamiento y en apoyo del mismo.

A ese respecto, también señalamos a la atención inmediata del Consejo los peligros que se derivan de las provocaciones y los actos de agresión israelíes constantes en la Jerusalén Oriental ocupada, especialmente en Al-Haram Al-Sharif y la mezquita de Al-Aqsa. Esos actos, especialmente los que llevan a cabo los colonos israelíes y los extremistas judíos, se han recrudecido y están atizando ostensiblemente las tensiones. Condenamos y rechazamos todos los intentos imprudentes de inflamar el enfrentamiento religioso, lo que tendría graves consecuencias para la región y la comunidad internacional en su conjunto, poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales. Instamos al Consejo de Seguridad a que siga de cerca la evolución de los acontecimientos en Jerusalén y a que actúe responsablemente, de conformidad con su obligación que se deriva de la Carta, para poner fin a todos esos actos de incitación y provocación y a la retórica incendiaria, así como para impedir que se siga desestabilizando esa situación crítica.

Además de las medidas ilícitas que se están llevando a cabo en relación con la campaña de asentamiento de Israel —ya sea la construcción de asentamientos y el muro, la confiscación de tierras, el desplazamiento forzado de civiles, la demolición de viviendas o el terror constante, los actos de violencia y la destrucción que los colonos israelíes perpetran actualmente —Israel, la Potencia ocupante, también persiste con su castigo colectivo y sus violaciones sistemáticas de los derechos humanos del pueblo palestino. Los ataques militares, el uso excesivo de la fuerza contra los civiles, incluidos los manifestantes pacíficos, el arresto y la detención de más civiles, incluidos niños, así como las prácticas abusivas y el maltrato de miles de palestinos que siguen cautivos en las prisiones israelíes y en los centros de detención siguen produciéndose con la misma intensidad. Además, la situación humanitaria en la Franja de Gaza sigue siendo un motivo de grave preocupación, ya que el bloqueo ilícito de Israel, que ahora ya ha durado seis años, continúa castigando colectivamente a toda la población, exacerbando la pobreza, los problemas socioeconómicos generalizados y la desesperación.

Por consiguiente, reiteramos a la comunidad internacional dos llamamientos en particular. Pedimos que se proteja a la población civil palestina de conformidad con el derecho humanitario, especialmente el Cuarto Convenio de Ginebra, obligación hace largo tiempo reconocida pero que sigue sin cumplirse. Exigimos también el levantamiento de ese bloqueo inhumano contra nuestro pueblo y la apertura continua de los cruces de la Franja de Gaza para permitir la circulación normal de personas y bienes, de conformidad con el derecho humanitario y los acuerdos concertados anteriormente entre las partes.

Con ese telón de fondo —un entorno poco propicio para el logro de la paz— prosiguen las conversaciones de paz. Sin embargo, la parte palestina sigue comprometida con los objetivos de la paz, la justicia y la coexistencia. Subrayamos que la paz y la justicia son dos caras de la misma moneda, interdependientes y que se refuerzan mutuamente. Estamos dispuestos a asumir nuestras responsabilidades para resolver todas las cuestiones del estatuto final —Jerusalén, los refugiados, los asentamientos, las fronteras, seguridad, el agua y los prisioneros— con vistas a lograr una paz justa y duradera y la independencia de un Estado de Palestina soberano, contiguo, viable y democrático, que viva al lado de Israel en paz y con seguridad, sobre la base de las fronteras previas a 1967.

Sin embargo, para que un proceso digno de crédito se desarrolle con continuidad, debe abordarse la realidad sobre el terreno. Es necesario desplegar esfuerzos de envergadura para colmar la amplia brecha que existe entre la realidad y las esperanzas, las expectativas y los requisitos de un proceso político exitoso. Israel debe demostrar de palabra y con los hechos que está dispuesto

y es capaz de cumplir sus responsabilidades y obligaciones jurídicas y actuar en consecuencia, tanto en torno a la mesa de negociaciones como sobre el terreno, para posibilitar la paz. Obviamente, eso hace necesario que se ponga fin a todas las políticas ilícitas y destructivas de la ocupación militar. La comunidad internacional no debe cejar en esa demanda. La alternativa es que las tensiones y la inestabilidad aumenten de continuo, lo que sabotearía la oportunidad final de alcanzar la solución de dos Estados, alternativa que nosotros, junto con la comunidad internacional, tratamos claramente de evitar.

Para concluir, me veo obligado a reiterar nuestra grave preocupación por la situación de los refugiados palestinos en Siria. Todos somos conscientes de las terribles repercusiones que el conflicto tiene para la población civil en Siria, incluidos los refugiados palestinos, y del sufrimiento apabullante que están padeciendo. Una vez más, pedimos que se desplieguen esfuerzos intensos, especialmente por parte del Consejo de Seguridad, para garantizar la protección de los civiles y favorecer una solución política del conflicto lo más rápidamente posible.

Subrayamos que la vulnerabilidad de los refugiados palestinos se deriva directamente de la incapacidad de resolver el problema durante seis decenios, en razón de la negativa deliberada de Israel de sus derechos, hecho que refuerza el imperativo de una solución justa de su difícil situación en el contexto de todo acuerdo final de paz y de la paz regional. Hasta que llegue ese día, reconocemos los esfuerzos extraordinarios que realizan el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el UNICEF, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Comité Internacional de la Cruz Roja y todas las organizaciones humanitarias que trabajan en Siria y en los países vecinos para ayudar a aliviar el sufrimiento de los refugiados y de las personas desplazadas en estos tiempos de crisis.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Prosor (Israel) (*habla en inglés*): A Winston Churchill, uno de los arquitectos de la Organización, se lo recuerda por sus discursos que alentaron a una nación en las horas oscuras de la Segunda Guerra Mundial. Sus palabras inspiraron a una generación cuando dijo al pueblo británico: “Por consiguiente, asumamos nuestro deber ... y los hombres del futuro aún dirán ‘Este fue el mejor momento’”. Y, en efecto, fue su mejor momento. Se pusieron de pie sabiendo que si no se unían para defender la vida y la dignidad humanas, su propia supervivencia estaría en juego. Fue una lección para todas las épocas, y hoy se los recuerda como bastión de luz durante los días más sombríos que haya conocido el mundo. Con gran parte del Oriente Medio en turbulencia, una vez más se pide al mundo que defienda la libertad, la democracia y los derechos humanos. La historia volverá la vista atrás y juzgará qué naciones dieron un paso al frente imbuidas de convicción, conciencia y coraje.

Esta mañana quisiera referirme a esas tres cualidades, empezando por la convicción. A medida que el panorama político del Oriente Medio evoluciona, la comunidad internacional debe demostrar determinación. El mes pasado, el nuevo Presidente del Irán, Sr. Hassan Rouhani, ocupó el primer plano en la Asamblea General. Llegó a Nueva York armado de una ofensiva de encanto, saludando a sus admiradores entusiasmados con una mano mientras desestimaba a los escépticos con la otra. Desde su elección, Rouhani ha tratado de fortalecer la imagen de que él es un moderado. Fue publicado en un periódico de los Estados Unidos, apareció en la red de televisión e incluso comenzó a usar los medios de comunicación social.

Tengo noticias para el Presidente Rouhani: utilizar Twitter no lo transforma en un reformador, pero adherirse a los derechos humanos ciertamente lo transformarían. El régimen del Irán es conocido por violar los derechos humanos de la mujer, tomar como blanco a minorías religiosas y étnicas, así como por denegar libertades fundamentales a sus ciudadanos. Rouhani es como un emperador con nuevas vestiduras, que se envuelve de moderación cuando el radicalismo iraní sigue siendo patente a simple vista.

A diferencia de su predecesor, cuya retórica de odio que consistía en borrar a Israel del mapa contribuyó a que se lo desestimara con facilidad, el nuevo Presidente del Irán tiene una estrategia denominada en clave “SLY”, que por sus siglas en inglés, S-L-Y, significaría que sonríe, miente y otorga concesiones mínimas. Rouhani ha perfeccionado el arte de decir una cosa y de hacer otra. Sr. Presidente: Sin embargo, usted no me tiene que creer a mí; usted lo puede leer en sus memorias de 2011 donde describe su época como negociador principal del Irán. En sus propias palabras él dijo:

> “Mientras conversábamos con los europeos en Teherán, estábamos instalando equipos en Isfahan... Pero creando un entorno de calma, hemos logrado concluir la labor en Isfahan”.

Si bien Rouhani ofrece una cubierta diplomática, el Irán marcha hacia la construcción de una bomba. Desde las elecciones celebradas en junio, el Irán ha instalado miles de nuevas centrifugadoras, y precisamente el mes pasado, el nuevo Presidente declaró que el Irán no cederá un ápice de sus derechos nucleares. No hay que equivocarse, el programa del Irán no tiene fines pacíficos. Diecisiete países producen energía nuclear con fines pacíficos sin enriquecer uranio o producir plutonio, y sin embargo el Irán insiste en que tiene derecho a su infraestructura y tecnología para el enriquecimiento. El Irán no tiene derecho; en verdad, eso es un equívoco.

Al negociar con el Irán, la comunidad internacional debe, como dijo el Primer Ministro, Sr. Netanyahu, desconfiar, desmantelar y verificar. Todos, incluso Israel, queremos encontrar una solución diplomática. Pero hay que preguntarse por qué Israel y una minoría de otros países son los únicos que están en la vanguardia advirtiendo al mundo que un Irán con armas nucleares no constituye una amenaza para Israel solamente. Amenaza a toda la región, desde Arabia Saudita pasando por los Estados del Golfo hasta Marruecos. Sus opiniones son difíciles de oír, pero si se sintoniza la frecuencia correcta, se descubre que están atemorizados. Saben que si el Irán obtiene armas nucleares, amenazará su vida y la vida de toda la región. No alterará únicamente el equilibrio de poder en el Oriente Medio. Las repercusiones se sentirán en Europa, en los Estados Unidos y en todo el mundo.

El mundo ya ha estado en esta encrucijada anteriormente. En vísperas de la Segunda Guerra Mundial, Churchill advirtió sobre el peligro inminente cuando dijo:

> "Deben saber que hemos atravesado un terrible hito en nuestra historia, cuando todo el equilibrio de Europa se ha perturbado... Este es solamente el principio del día del Juicio... (a menos que) nos levantemos nuevamente y adoptemos una posición en favor de la libertad como en los viejos tiempos".

No repitamos los errores del pasado y dejemos que una minoría se enfrente por sí sola a un enemigo común. El peligro es verdadero, pero no es la primera vez que las advertencias de Israel se han dejado de lado.

Cuando advertimos al mundo sobre el arsenal químico de Al-Assad, se nos dijo: "No se preocupen, él no usará armas químicas porque eso no sería racional". Hoy el mundo entero sabe que el dictador de Damasco utilizó armas químicas contra sus propios ciudadanos. Y la única razón por la que Al-Assad ha convenido en renunciar a ellas es la verdadera amenaza de un ataque militar por parte de los Estados Unidos. No es necesario tener un doctorado en física para saber que la presión funciona.

La economía del Irán se desploma bajo el peso de sanciones incapacitantes, y esa presión está dando resultados. Sin embargo, algunos Estados han sugerido que se alivien las sanciones. Esa sugerencia me recuerda a un boxeador que se aferra a las cuerdas en la ronda final. Denle un momento de descanso y se volverá y atacará con mayor vigor. Debemos seguir ejerciendo presión hasta que el Irán esté de acuerdo en actuar según las reglas del juego. Permítaseme ser claro; cualquier acuerdo parcial será totalmente ineficaz para contener la amenaza iraní. Toda resolución diplomática debe garantizar que el Irán no tenga centrifugadoras, no enriquezca uranio ni que tenga rastros de plutonio. Si el Irán no está de acuerdo, entonces las sanciones no se deben aliviar; se deben intensificar.

Ha llegado el momento de demostrar convicción. No podemos permitir que las armas más peligrosas del mundo lleguen a las manos de los actores más peligrosos. El Consejo de Seguridad dio pruebas de su espíritu de decisión cuando aprobó una serie de resoluciones en contra del Irán. Habiendo logrado tanto y trabajado tan arduamente, ahora no es el momento de ceder. Al Irán no se le puede permitir que adquiera armas nucleares.

La segunda cualidad a la que quiero referirme es la conciencia. Todos hemos visto las imágenes horrendas que vienen de Siria: hombres y mujeres tendidos sobre el piso con convulsiones, niños con espuma en la nariz y en la boca y que después yacen inmóviles. Nadie que tenga conciencia puede permanecer impasible cuando la población de Siria sigue siendo masacrada, ya sea con armas nucleares o con la brutalidad rutinaria del régimen de Al-Assad.

Los cínicos presentes en este Salón acusarían a Israel de verter lágrimas de cocodrilo. El pueblo judío y el Estado de Israel saben muy bien cómo el mal puede reinar cuando se cierran los ojos y se da la espalda. Al pueblo de Siria quiero decirle, aquí y ahora: "Sé que nuestras dos naciones tienen una larga historia de conflicto y que nos separan la política y la religión. Pero estamos vinculados eternamente por nuestra humanidad común. Estamos horrorizados por el dolor y el sufrimiento que han padecido. Mientras hablamos, extendemos nuestra mano a su pueblo. Y seguiremos ofreciendo asistencia humanitaria a todos aquellos que la necesiten independientemente de la raza, la religión o el género".

Resulta difícil para la mayoría de nosotros concebir que alguien, y mucho menos un Gobierno, utilice

armas químicas contra sus propios civiles inocentes. ¿Es esto lógico? ¿Es esto sensato? No, en absoluto. Muchos dijeron en este Salón que ningún país utilizaría jamás armas de destrucción en masa. Pero he aquí la sorpresa: resulta que no se puede aplicar un pensamiento racional a agentes irracionales.

¿Cuántos en este Salón creyeron, cuando Bashar Al-Assad asumió la Presidencia, que sería la nueva esperanza para las relaciones entre el mundo árabe y Occidente? Al fin y al cabo, se trataba de un joven oftalmólogo educado en Londres, con una hermosa mujer, que tomaba té y comía pastelitos en el Ritz. Pero el doctor de la vista ha resultado ser un mero lavado de imagen y su sangrienta carnicería está fuera de control en Siria.

Aplaudimos las medidas que la comunidad internacional ha adoptado hasta la fecha, pero la remoción y la destrucción de las armas en Siria deben seguir siendo una prioridad. La comunidad internacional debe asegurar que se supervise, verifique y complete adecuadamente el proceso, respetando al mismo tiempo los plazos acordados. También debe asegurar que ninguna entidad saque provecho del proceso para mejorar sus capacidades y conocimientos sobre las armas químicas.

Voy a ser absolutamente claro. No podemos confiar en que un régimen que se acuesta con Hizbullah y el Irán no mienta cuando se compromete a eliminar sus arsenales letales. Juntos, el Irán, Siria y Hizbullah forman el trío del terror. Ese trío está decidido a adquirir los fundamentos del terrorismo —las armas atómicas, biológicas y químicas— de modo que pueda asesinar más eficazmente a hombres, mujeres y niños inocentes. El tiempo pasa y se está acabando. Nuestra conciencia nos dice que cuanto antes se destruya el arsenal de armas químicas de Siria, antes protegeremos al pueblo sirio y antes aseguraremos una mayor estabilidad en el Oriente Medio.

Los problemas que asolan el Oriente Medio se remontan a hace siglos y, contrariamente a lo que algunos creen en este Salón, no pueden resolverse de la noche a la mañana. ¿Cuántos de los aquí presentes pensaron que la denominada Primavera Árabe asentaría la democracia? Recuerdo la letra de una canción de Leonard Cohen titulada “Democracia”: “Viene de la sensación de que no es exactamente real, o es real, pero no está exactamente ahí”. Leonard Cohen podría haber escrito esta canción para describir la situación actual del Oriente Medio. La promesa de democracia en la región “no es exactamente real y no está exactamente ahí”. La región sigue marcada por los derramamientos de sangre, la represión y la inestabilidad.

Eso me lleva a la tercera calidad de la que quiero hablar: la valentía. Todos queremos que haya paz en el Oriente Medio. Israel acoge con beneplácito la reanudación de las negociaciones. Mi país desea la paz y está comprometido con negociaciones serias y sustantivas que produzcan un resultado positivo. Los israelíes sueñan con el día en el que puedan vivir sin divisiones, sin odio ni violencia. Pero hacer la paz requiere coraje. Requiere dirigentes suficientemente valientes como para forjar alianzas y fomentar la tolerancia.

Exactamente el mismo día que CNN emitió imágenes de Mahmoud Abbas hablando sobre la paz en las Naciones Unidas, la televisión oficial palestina transmitió un mensaje muy distinto. La Autoridad Palestina y Fatah celebraron ceremonias para honrar a los terroristas responsables de asesinar y mutilar a israelíes inocentes. En un acto conmemorativo organizado en Ramallah, un funcionario de Fatah leyó un discurso en nombre de Abbas en el que alababa al terrorista Abu Sukkar, que mató a 15 israelíes e hirió a más de 60. Ese asesino fue descrito como “el más noble entre los nobles”. En otro acto celebrado el mismo día, un miembro del Comité Central de Fatah glorificó al terrorista Dalal Mughrabi, que secuestró un autobús y mató a 37 civiles, 12 de los cuales eran niños. Ese ataque fue descrito como “el glorioso acto de un héroe”.

Es muy fácil hallar ejemplos de incitación a la violencia en la sociedad palestina. Sus consecuencias pueden verse en la muerte de Gal Kobi, a quien un terrorista palestino disparó en el cuello el mes pasado. Pueden verse en la muerte de Seraiah Ofer, que fue brutalmente apaleado frente a su casa por hombres palestinos que portaban hachas y barras de hierro. A pesar del horror de esos crímenes, el Presidente Abbas solo tuvo palabras para condenar esos ataques ante un auditorio judío en la ciudad de Nueva York, donde habló en inglés. Aún estamos esperando que el Presidente Abbas condene esos ataques en su idioma nativo, el árabe, hablando a su propio pueblo.

Ha llegado la hora de que los dirigentes palestinos condenen de manera clara e inequívoca la violencia y el terrorismo. Ha llegado la hora de dejar de envenenar la mente de los niños palestinos. Ha llegado la hora de empezar a enseñar la tolerancia, el respeto mutuo y la coexistencia. Al fin y al cabo, el próximo acuerdo de paz dependerá de que la generación venidera quiera la paz.

Durante años, los Estados Miembros han estado escuchando debates sobre el Oriente Medio. En todo este tiempo, ¿han oído alguna vez a un representante

palestino decir algo constructivo de Israel? No. Solo oímos demonización y deslegitimación. Es hora de dejar de echar la culpa a los demás. La biblioteca de las Naciones Unidas tendrá que abrir una nueva sección de ciencia ficción para las innumerables cartas del representante palestino al Consejo de Seguridad distorsionando la realidad. Hemos de hablar sinceramente sobre los problemas que asolan el Oriente Medio. Parece que los Estados que son tan duros a la hora de criticar a Israel son muy poco precisos a la hora de aportar datos. Permítaseme disipar algunos mitos.

Primer mito: algunas naciones parecen creer que se cometió una gran injusticia con el pueblo palestino cuando las Naciones Unidas votaron a favor de dividir en dos Estados el Estado palestino por entonces bajo mandato británico. En realidad, en la resolución 181 (II) de la Asamblea General de 1947, por la que se divide el mandato británico sobre Palestina, se habla de la creación de un Estado judío no menos de 25 veces. En la resolución se declaró que “se constituirían un Estado árabe y un Estado judío independientes”. Los judíos acogieron el plan con beneplácito y declararon con júbilo el nuevo Estado en su antigua patria. Sin embargo, los árabes rechazaron el plan y, junto con los ejércitos de cinco naciones árabes, lanzaron una guerra de aniquilación contra el recién creado Estado judío.

Sesenta y cinco años más tarde, seguimos sin oír a los palestinos hablar de dos Estados para dos pueblos. Claro, los dirigentes palestinos abogan por un Estado palestino independiente, pero insisten en que el pueblo palestino regrese al Estado judío. Ese es un eufemismo para la destrucción del Estado de Israel y un obstáculo importante para la paz.

Segundo mito: algunos en este Salón están convencidos de que la causa del conflicto israelo-palestino son los asentamientos. En realidad, desde que Israel logró su independencia en 1948 hasta 1967, la Ribera Occidental estuvo en manos de Jordania y Gaza en manos de Egipto. En todo ese tiempo, no hubo ni un solo asentamiento. Sin embargo, los palestinos siguieron intentando destruirnos. Y ¿dónde estaban los Estados árabes? No movieron ni un dedo para crear un Estado palestino y, en lugar de ello, intentaron destruirnos. Hoy, solo el 2% de la población israelí vive en asentamientos, pero se les acusa del 100% de los problemas. Ya lo he dicho antes y lo diré de nuevo: los asentamientos no son el principal obstáculo para la paz; el verdadero obstáculo para la paz es el empeño de Palestina por lograr el denominado derecho al retorno.

Tercer mito: la delegación palestina ha enviado cartas al Consejo en las que acusa a Israel de negar al pueblo la libertad de culto. La única negación que se está produciendo es la negación de los hechos sobre el terreno. Una de las primeras medidas que Israel adoptó tras la reunificación de Jerusalén en 1967 fue abolir las leyes discriminatorias y proteger el acceso a los lugares religiosos para las personas de todos los credos. Ello contrasta con lo que sucedía antes de 1967, cuando todas las personas salvo los judíos podían acceder a Jerusalén. Desde que Israel instauró las libertades religiosas en 1967, las personas de todos los credos han podido visitar los lugares santos de Jerusalén.

En contraste con lo anterior, los dirigentes palestinos alimentan la incitación a la violencia y la provocan en el Monte del Templo. Llegaron incluso a acusar a Israel de alterar la naturaleza de Jerusalén. En realidad, son los palestinos los que están alterando la naturaleza de Jerusalén; están destruyendo objetos de valor y distorsionando la historia en un esfuerzo por borrar todo rastro de una presencia judía antigua. El silencio mundial ante esos delitos ha sido ensordecedor. Desde que el Rey David puso la primera piedra de su palacio hace 3.000 años, Jerusalén ha sido y seguirá siendo la capital eterna del pueblo judío.

En lugar de acusar a Israel de limitar la libertad de circulación, los palestinos deberían preocuparse por celebrar elecciones libres. Quisiera recordar al Consejo que el mandato de Abbas terminó en 2009. Desde entonces ha ido prorrogando su mandato sin celebrar elecciones.

¿Dónde están todas las voces alarmadas de los defensores de la democracia? ¿Acaso algún Estado Miembro presente en este Salón ha dicho algo o ha alzado su voz con respecto a la cuestión de las elecciones? Estoy seguro de que a muchos países les gustaría tener la oportunidad de anular o aplazar las elecciones cuando las encuestas lo pintan bien. Permítaseme también recordar a todo el mundo una verdad muy importante: en la democracia real, unas elecciones no le conceden a uno el derecho de gobernar para siempre.

Cuarto mito: Israel ha sido acusado de generar una crisis humanitaria en Gaza al restringir la libertad de movimiento de los productos. De hecho, todos los meses, de Israel a la Franja de Gaza pasan camiones que transportan cientos y miles de toneladas de productos, como alimentos, equipos médicos y materiales de construcción.

En sus últimos informes, el Representante Especial ha criticado a Israel por restringir la entrada de materiales de construcción. ¿Cuántos de los aquí presentes han

pedido que dejáramos entrar cemento a Gaza para que los palestinos pudieran construir viviendas? Y luego, cuando lo hacemos, a cambio de nuestros bienes y nuestra buena voluntad, se nos paga con túneles del terror.

Hace tan solo una semana, las Fuerzas de Defensa de Israel descubrieron un túnel de dos kilómetros que comenzaba en Gaza y terminaba justo a las afueras de una población israelí, no muy lejos de hogares, guarderías y parques. El túnel lo construyó Hamas con 500 toneladas de cemento que se había destinado a la construcción. Lo volveré a repetir: 500 toneladas de cemento. Para que se hagan una idea de lo que es, la Estatua de la Libertad pesa 225 toneladas. Imagínense cuántas escuelas, hospitales y hogares se podrían haber construido con eso.

Un portavoz de Hamas, al asumir la responsabilidad de la construcción del túnel, dijo:

> "Este túnel se hizo con la mano de los combatientes de Al-Qassam. No escatimarán esfuerzos para combatir la ocupación y secuestrar soldados".

En lugar de construir viviendas, Hamas esta construyendo túneles de contrabando; en lugar de construir escuelas, están construyendo redes terroristas. Esa es la realidad con la que Israel tiene que vivir todos los días. En lugar de utilizar los materiales de construcción para construir un futuro mejor para los palestinos y el pueblo palestino, los dirigentes de Gaza tratan de destruir el Estado de Israel. Puede que sea duro de oído, pero aún no he oído a ninguno de los países que piden a Israel que permita la entrada de más cemento a Gaza condenar esos delitos.

Quintó mito: algunos de los países sentados alrededor de esta mesa creen que en la frontera debería haber fuerzas internacionales para garantizar un futuro acuerdo de paz. Resulta interesante, porque la historia ha demostrado que Israel no puede confiar en los demás para garantizar su propia seguridad. Si bien apoyamos la labor de las fuerzas de las Naciones Unidas en nuestras fronteras, la historia ha demostrado que Israel no puede confiar en la comunidad internacional para garantizar su propia seguridad. Así ocurrió con la primera Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas en el desierto del Sinaí, y con la primera Misión de Asistencia Fronteriza de la Unión Europea en Rafah.

La reciente participación de algunos órganos de las Naciones Unidas no ha servido prácticamente para nada. En su intervención anterior, el representante de la Secretaría ha mencionado un incidente que tuvo lugar el mes pasado en Kfar Makhoul. Lo que no dice el informe es que, tras un examen del Tribunal Superior de Israel, se determinó que los edificios en cuestión se habían construido ilegalmente. En vista de este hecho tan importante, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) de las Naciones Unidas debe recordar que su papel es el de coordinar la asistencia humanitaria, no contribuir a la obstrucción de la justicia. En ese sentido, la oficina denota sistemáticamente la autoridad de Israel sobre el terreno. Parece que lo único que no está haciendo la Oficina de Coordinación es coordinarse con Israel.

Es hora de dejar de señalar con el dedo y de culpar a Israel. Israel mantiene su compromiso con la solución de dos Estados para dos pueblos. Estamos dispuestos a alcanzar un acuerdo histórico para hacer realidad la creación de un Estado palestino desmilitarizado que conviva junto al Estado judío de Israel. Los israelíes y los palestinos deben trabajar conjuntamente para dar soluciones duraderas a los viejos problemas. Eso solo será posible si nuestra labor se basa en la verdad, el reconocimiento mutuo y la seguridad.

El Oriente Medio está sufriendo una gran agitación y convulsión, desde el Estrecho de Hormuz hasta Estrecho de Gibraltar. Los temblores han sacudido Estados y hecho caer gobiernos, y el terreno todavía se sigue moviendo. La región se encuentra en un momento clave, y aún no está claro si la libertad y la moderación triunfarán sobre la tiranía y el fundamentalismo.

Hagamos que este sea el momento histórico en el que todos los pueblos traten de entenderse en lugar de acusarse mutuamente, en el que las naciones se esfuercen por lograr una armonía en lugar de una disonancia y en el que nuestra familia de naciones demuestre la convicción, la conciencia y el coraje para hacer que la paz sea una realidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad.

Sra. Power (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Feltman por su excelente exposición informativa.

Hoy me centraré en tres temas, a saber, Siria, el Líbano y la paz en el Oriente Medio.

El 27 de septiembre, el Consejo de Seguridad confirmó que el uso de armas químicas en cualquier lugar era una amenaza para la paz y la seguridad internacionales (véase S/PV.7038). Con ello, el Consejo desempeñó su función de guardián de la estabilidad mundial votando unánimemente para exigir la destrucción inmediata y total del programa mortal de armas químicas de

Siria. Ese esperado voto fue la respuesta necesaria al uso despiadado y repetido de armas químicas por parte del Gobierno sirio contra su propio pueblo. Pero para que tenga sentido, la resolución 2118 (2013) debe aplicarse de inmediato y con gran rigor. Su aplicación ya ha comenzado con el liderazgo conjunto de las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Felicitamos a los valientes hombres y mujeres de ambas organizaciones por su valor, profesionalidad y dedicación, y acogemos con satisfacción el nombramiento de la Coordinadora Especial Sigrid Kaag.

No se equivoquen, lo que estamos tratando de hacer no tiene precedentes. Nunca antes se había pedido a especialistas internacionales que localizaran, aseguraran y destruyeran una inmensa cantidad de agentes neurotóxicos y toxínicos y otras armas químicas en un país desgarrado por el conflicto. La responsabilidad de cumplir la resolución 2118 (2013) reside en las autoridades sirias, que construyeron esas armas de destrucción en masa, luego mintieron acerca de ellas, las utilizaron y prometieron, bajo la presión internacional, cooperar para eliminarlas.

El Secretario General ha señalado que el hecho de que se dé luz roja a un tipo de arma no significa que se dé luz verde a otras. La gran mayoría de las matanzas humanas que se han producido en Siria han sido y continúan siendo infligidas por granadas, balas, bombas y morteros utilizados por el Gobierno. El país se desintegra mientras personas inocentes siguen siendo las víctimas de los ataques. Todo ello tiene consecuencias humanas devastadoras, y sus repercusiones se están propagando por toda la región.

Mi Gobierno considera que la única manera viable de poner fin a la terrible violencia en Siria es mediante una transición política, basada en el comunicado de Ginebra del Grupo de Acción para Siria, en el que se exige la creación de un órgano de gobierno de transición, con plenos poderes ejecutivos y elegido por consentimiento mutuo. Como han manifestado en repetidas ocasiones el Presidente Obama y el Secretario Kerry, en vista de los horrendos crímenes cometidos por el actual régimen durante los últimos dos años y medio, Al-Assad no tiene cabida en la transición política. Los Estados Unidos apoyan la labor consultiva que está desempeñando el Representante Especial Conjunto Brahimi y seguirán consultando con, entre otros, el Sr. Brahimi, Rusia, los 11 de Londres y la oposición siria, para que se pueda convocar con carácter urgente la conferencia “Ginebra II”.

Es imprescindible hacer avances diplomáticos, y es sumamente urgente adoptar más medidas para aliviar el sufrimiento tanto dentro de Siria como entre los más de 2 millones de refugiados sirios que han buscado refugio en los países vecinos. Los Estados Unidos suscriben firmemente la última declaración de la Presidencia (S/PRST/2013/15) en la que se exige asegurar el desplazamiento de la asistencia humanitaria. Pero las declaraciones por sí solas no sirven para nada si no van acompañadas de un cambio de comportamiento sobre el terreno. Los miembros del Consejo debemos hacer un seguimiento de los progresos, informar de todos y cada uno de los impedimentos e instar urgentemente a cumplir las normas básicas que se recogen en la declaración de la Presidencia. El invierno se acerca, y la desesperación de las familias en Siria no hace más que aumentar.

Si se me permite, quisiera aprovechar esta ocasión para destacar dos cuestiones alarmantes y apremiantes que requieren la urgente atención del Consejo.

En primer lugar, el pueblo de Moadamiya lleva casi un año en estado de sitio y sin poder cubrir sus necesidades básicas. Según fuentes fiables, los habitantes están comiéndose las hojas de los árboles, y hay gente que ha muerto por causas relacionadas con la desnutrición. Se calcula que el régimen continúa reteniendo a unas 12.000 personas, de las cuales 7.000 son mujeres y niños. Nos suplican —de hecho esta misma semana nos suplicaban— que los salvemos de la muerte. Todas las partes deben permitir un acceso irrestricto de los organismos humanitarios para evacuar a la población civil restante y para proporcionar en esa zona los tratamientos necesarios para salvar vidas. Las partes deben cumplir las obligaciones que tienen de conformidad con los derechos humanos y el derecho internacional humanitario de proteger a la población civil y permitir un acceso seguro de las organizaciones humanitarias neutrales e imparciales a la población que lo necesite. Insistimos en la urgencia de abordar la situación.

La segunda cuestión es los ataques cotidianos contra la neutralidad médica. Este conflicto será recordado incluso dentro de 100 años por la anulación del principio básico de neutralidad médica. Según el informe que hizo público recientemente la Comisión de Investigación Internacional Independiente sobre la Situación en la República Árabe Siria,

> “[l]a denegación de atención médica como arma de guerra es una realidad clara y estremecedora de la guerra” (*A/HRC/24/CRP.2, párr. 3); “las fuerzas gubernamentales infligen una crueldad desesperante a los enfermos y los heridos” (ibid., párr. 33*)

Los ataques perpetrados contra instalaciones médicas y contra personas que necesitan tratamiento son

brutales y deben detenerse de inmediato. La prestación de ayuda de emergencia y el suministro del equipo médico necesario no deben estar sujetos a ningún tipo de prueba de fuego política. Hay que ayudar a las personas que lo necesiten urgentemente con independencia de la secta a la que pertenezcan o de su origen dentro de Siria.

El sistema sanitario sirio está destruido. La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que, para junio, en Al-Rqqa, Dayr Al-Zour y Homs más del 70% de los centros de salud habían quedado dañados o fuera de servicio. Casi el 40% de los 1.724 centros de atención primaria de todo el país están o bien gravemente dañados o completamente cerrados. Lo peor es que casi el 70% de los profesionales sanitarios de Siria, hasta 80.000, ha huido del país, según la OMS. Algunos miembros conocen el dato relativo a que, de los 5.000 médicos que había en Aleppo antes de la guerra, quedan 36. Muchas provincias carecen actualmente de especialistas médicos cualificados para traumatología o anestesia, así como de personal de laboratorio especializado. En dos provincias del norte, prácticamente no queda personal femenino para atender las emergencias de salud reproductiva o para responder a la violencia por motivos de género. El régimen debe eliminar de inmediato toda traba burocrática a la entrega de la asistencia médica urgentemente necesaria y detener los ataques contra personal médico. También los agentes no estatales deben respetar la neutralidad médica y facilitar el acceso.

Para concluir, instamos urgentemente a los miembros del Consejo que tienen influencia sobre el régimen a que lo presionen para que cumpla con su obligación conforme al derecho internacional humanitario en relación con la neutralidad médica. Los Estados Unidos continuarán instando a los grupos de la oposición a que faciliten el acceso médico a zonas que controlan. Por el bien del pueblo sirio y en aras de la inviolabilidad de la neutralidad médica en cualquier lugar, tenemos que esforzarnos más por abordar este problema.

El Líbano es uno de los países vecinos más afectados por la guerra civil siria. Debido a la naturaleza de ese conflicto y debido a la llegada de refugiados, el Líbano afronta enormes desafíos humanitarios, económicos y de seguridad. Más de una quinta parte de la población del Líbano ya la componen refugiados procedentes de Siria. En una reunión del Grupo Internacional de Apoyo al Líbano celebrada recientemente en Nueva York quedó demostrado que los miembros permanentes del Consejo, la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes, las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales tienen un interés común en apoyar al Líbano ahora que afronta los desafíos actuales y promovieron una política de disociación con respecto al conflicto sirio. En esa reunión, el Secretario Kerry anunció que los Estados Unidos aportarían otros 30 millones de dólares para ayudar a las comunidades libanesas a hacer frente al aumento de la demanda de servicios públicos, en particular los relacionados con la infraestructura, la educación y la salud. Esa cifra viene a añadirse a los 74 millones de dólares en asistencia humanitaria adicional, que es la parte que le corresponde al Líbano de los 340 millones de dólares de asistencia a los refugiados anunciados por el Presidente Obama durante su visita a la Asamblea General.

Mi Gobierno felicita al Líbano por su cooperación con el Banco Mundial y las Naciones Unidas en el desarrollo de un plan para hacer frente a las necesidades mayores que tiene ahora. Tenemos mucho interés en examinar ese plan y esperamos que sirva de buena base, junto con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 1701 (2006), para proseguir los esfuerzos apoyados a nivel internacional por mantener el progreso político, la seguridad, la cohesión social y el bienestar económico del Líbano. Mientras tanto, instamos a la comunidad internacional a que contribuya a reducir las extraordinarias cargas que el Líbano, sin tener la culpa de ello, se ha visto obligado a asumir.

Por último, en cuanto a las actuales negociaciones entre israelíes y palestinos, el Primer Ministro Netanyahu y el Presidente Abbas dejaron claro ante la Asamblea General su compromiso de llegar a un acuerdo de paz duradero que pusiera fin al conflicto. El Presidente Obama, el Secretario Kerry y el Enviado Especial Martin Indyk siguen profundamente comprometidos a lograr un acuerdo sobre el estatuto final dentro del plazo de nueve meses que se fijó para las negociaciones.

Además, la comunidad internacional sigue demostrando un apoyo firme al proceso de paz, como hizo hace poco mediante varios actos extraordinarios organizados al margen de la Asamblea General, entre ellos la reunión del Comité Especial de Enlace y los máximos responsables del Cuarteto, así como la reunión especial de los partidarios del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, en la que se consignó un apoyo constante al Organismo y a su misión.

Como complemento de la vía política, el apoyo internacional a la economía palestina y a la Autoridad Palestina es crucial. También constatamos la necesidad

de abordar las necesidades humanitarias de la población civil de Gaza y deseamos destacar los esfuerzos constantes que estamos realizando para promover el desarrollo económico tanto en la Ribera Occidental como en Gaza, incluidos los más de 348 millones de dólares en alivio de la deuda para la Autoridad Palestina que los Estados Unidos han proporcionado solo este año. El alivio de la deuda del sector privado y el apoyo presupuestario directo a la Autoridad Palestina son fundamentales y animamos a los donantes a que cumplan con los compromisos que hayan asumido de proporcionar un apoyo adicional. Para estimular el crecimiento económico a corto plazo, trabajamos con la Autoridad Palestina para estimular una inversión inmediata en proyectos de microinfraestructura de gran repercusión en la Ribera Occidental. Los Estados Unidos también han proporcionado 25 millones de dólares para financiar esos proyectos.

Los Estados Unidos condenan de la manera más categórica posible toda incitación a la violencia. Nos preocupa en particular el reciente descubrimiento de túneles de ataque que van de Gaza hacia Israel. Además, seguimos preocupados por los incidentes de violencia que persisten en la Ribera Occidental, así como por los recientes enfrentamientos registrados alrededor de lugares sagrados de Jerusalén. Insistimos en la importancia de que se mantenga la calma en esos lugares delicados. Pedimos moderación a todas las partes y les instamos a que eviten toda medida que pudiera afectar las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Siguiendo la audaz iniciativa del Primer Ministro Netanyahu y el Presidente Abbas, es esencial que todos trabajemos para fomentar la confianza necesaria para una paz duradera.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ante todo, quisiéramos confirmar nuestro apoyo a la reanudación de las negociaciones entre Israel y Palestina el 29 de julio. Confiamos en que sean sustantivas y continuas y tracen una senda clara hacia una solución de dos Estados, el fin del conflicto y el establecimiento de una paz duradera basada en documentos jurídicos internacionales que todos conocemos, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Tomamos nota de lo difícil que es llegar a un consenso sobre la solución de dos Estados. Las partes están tratando por todos los medios de resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, sobre las cuales en muchos casos no será fácil encontrar una solución de avenencia. Independientemente de la situación, llegar a acuerdos finales es sin duda responsabilidad de los participantes directos en las negociaciones, que deben asumir una responsabilidad plena con respecto al futuro de sus pueblos. Por supuesto, cualquier acuerdo al que se llegue debe estar elaborado por los propios palestinos e israelíes, y no debe imponerse desde el exterior. De lo contrario, no será viable y no durará.

Consideramos muy positivo que el mes pasado se celebrara aquí una reunión a nivel ministerial del Cuarteto de mediadores internacionales sobre el Oriente Medio, la primera reunión de ese tipo en año y medio. El Cuarteto sigue siendo el mecanismo reconocido internacionalmente y autorizado por el Consejo de Seguridad para facilitar una solución en el Oriente Medio.

Estamos convencidos de que fomentar la cooperación con la Liga de los Estados Árabes, la cual está aportando una contribución importante al proceso de negociación, contribuirá a redoblar los esfuerzos por encontrar una solución justa a problemas crónicos. Respaldamos los esfuerzos de la Liga por promover la Iniciativa de Paz Árabe. Su función es muy importante, entre otras cosas para restablecer la unidad entre los palestinos sobre la plataforma de la Organización de Liberación de Palestina. Está claro que la aplicación de cualquier posible acuerdo, que las partes se han propuesto lograr para abril de 2014 como máximo, no sería posible si hubiera divergencia.

La aprobación por parte del Cuarteto de una declaración sobre la reanudación del proceso de negociaciones (véase SG/2202) reviste especial importancia. Sin embargo, no podemos detenernos en eso. Debemos seguir avanzando, alentando a las partes y difundiendo señales claras de que la comunidad internacional no quiere que la cuestión palestina se aparte a un segundo plano debido a toda la convulsión que se ha vivido en el mundo árabe en los últimos años. Lograr una solución global, justa y duradera entre árabes e israelíes supondría una contribución clave para normalizar la situación en la región.

Es motivo de gran preocupación que continúen las actividades ilegales de asentamientos israelíes en los territorios ocupados. Los actos unilaterales y las provocaciones son inadmisibles. Las medidas de ambas partes para mejorar el clima en torno a la reanudación de las negociaciones deberían ser una condición *sine qua non*. Las medidas deben ser sostenibles, graduales y periódicas.

La situación humanitaria en la Franja de Gaza se deteriora de manera constante a pesar de que básicamente reina la calma y de que Israel ha hecho algunas concesiones en lo que respecta a la importación de combustibles y materiales de construcción. Es evidente que permitir que los ciudadanos de Gaza vuelvan a una vida

normal solo será posible mediante el levantamiento total del bloqueo de la Franja y el restablecimiento de la unidad de los territorios palestinos.

Rusia colabora plenamente con los actuales esfuerzos de negociación, tanto como integrante del Cuarteto como mediante el diálogo constante que mantenemos con palestinos, israelíes y Gobiernos de la región. Además de participar en las reuniones que tuvieron lugar en el marco del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, el Representante Especial del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia para el logro de una solución en el Oriente Medio visitó recientemente la región. Vamos a seguir apoyando a Palestina con nuestra ayuda tradicional, así como mediante el fortalecimiento de las bases institucionales de su Estado y su economía.

La resolución 2118 (2013) es una oportunidad importante para convocar una conferencia internacional sobre Siria. No debemos perder tiempo. El conflicto sirio adquiere cada vez más un obvio y peligroso carácter interreligioso. Los cristianos están amenazados de ser expulsados de sus tierras y experimentan terribles sufrimientos a manos de los islamistas. Hemos conocido nuevos casos de profanación y destrucción de instalaciones religiosas, así como de asesinatos y violencia. Bandidos, ocultos bajo en el manto del Islam, inculcan el odio religioso a las personas y desacreditan a la comunidad en cuyo nombre actúan. Debemos instar a todas las partes sirias a reunirse en Ginebra y hacer su elección, utilizando medios políticos para resolver los diversos problemas que tienen ante sí.

Con frecuencia, el Gobierno sirio ha expresado su disposición a participar en la reunión de Ginebra. Acogemos con beneplácito la adhesión en toda regla de Siria a la Convención sobre las Armas Químicas. Las autoridades del país están demostrando franqueza y disposición para trabajar en estrecha colaboración con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y las Naciones Unidas, así como para garantizar el acceso libre de los inspectores internacionales a las instalaciones que han declarado. La destrucción de los equipos vinculados con el programa de armas químicas está en plena marcha. En ese sentido, es necesario que la oposición armada también cumpla fielmente lo dispuesto en la resolución 2118 (2013) en cuanto a la colaboración plena con la OPAQ y su apoyo a las Naciones Unidas durante la misión conjunta. Está claro que al menos parte de la oposición trata de socavar los esfuerzos que se realizan para aplicar la resolución.

Para concluir, quiero subrayar una vez más que para encontrar una solución política y diplomática y trabajar en el desarme químico, no hay otra alternativa que no sea la de reunir todos los esfuerzos colectivos y mutuamente complementarios de la comunidad internacional. Rusia está dispuesta a trabajar en ello de una manera conjunta.

Sr. Sahebzada Ahmed Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): Deseo agradecer al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, su exhaustiva exposición informativa.

El debate de hoy es el primer debate público que celebra el Consejo de Seguridad sobre el Oriente Medio desde la reanudación de las negociaciones entre israelíes y palestinos el pasado 14 de agosto. Sobre esas negociaciones recaen como una pesada carga las esperanzas de la región y las de la comunidad internacional. Esas negociaciones representan una oportunidad extraordinaria e histórica de encontrar una solución basada en el establecimiento de dos Estados que convivan en paz y con seguridad.

Hemos tomado conocimiento de que en Jericó y Jerusalén se ha llevado a cabo una serie de rondas de negociaciones. Si bien seguimos siendo cautelosamente optimistas, las noticias que nos llegan de esas conversaciones son poco alentadoras. Tenemos la esperanza y el deseo de que las cosas tras bastidores se estén moviendo en la dirección correcta. El plazo de nueve meses es fundamental. Cuanto más se dilata el proceso, más tenue es la posibilidad de lograr una solución negociada. En su informe sobre el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina, el Secretario General dice que:

> "Para que las negociaciones tengan posibilidades de éxito es necesario que sean significativas, con un claro horizonte político, y que produzcan dividendos en un futuro inmediato." (*S/2013/524, párr. 16*).

El Pakistán está de acuerdo con ese aseveración.

También acogemos con beneplácito el hecho de que los miembros del Cuarteto se hayan reunido al margen de la Asamblea General, el 27 de septiembre, para reafirmar su decisión de apoyar eficazmente a las partes y reiterar su compromiso con un acuerdo sobre el estatuto permanente dentro del plazo acordado de nueve meses. El compromiso de la comunidad internacional con ese objetivo compartido es crítico. Se trata de un proceso frágil y complicado y, sobre todo, merece el apoyo y el estímulo constante de la comunidad internacional. Como hemos señalado sistemáticamente, la credibilidad del Consejo está ligada, desde hace mucho tiempo, a la solución pacífica de la cuestión de Palestina.

Para que el proceso avance, se requieren acciones concretas en el terreno. ¿Cómo podemos esperar que crezca la confianza en un entorno en el que continúa la construcción de asentamientos? Los prisioneros palestinos permanecen en detención prolongada. Gaza sigue bloqueada y los ataques en los alrededores del complejo de Al-Aqsa sigue enrareciendo la ambiente.

Ese delicado proceso requiere confianza, y la confianza se gana con acciones y no solo con palabras. Las acciones tienen que tener consecuencias, y por ello, en ese sentido, acogemos con beneplácito las Directrices de la Unión Europea sobre los asentamientos. El apoyo del Pakistán a la causa palestina es permanente. Recientemente hemos aportado un millón de dólares a la Autoridad Palestina para la construcción de la Embajada de Palestina en Islamabad. Ese es solo uno de los gestos sinceros del Gobierno de Pakistán que demuestra nuestra solidaridad con el pueblo palestino y su justa causa. Seguimos convencidos de que la paz en el Oriente Medio depende del establecimiento de un Estado palestino independiente, viable y contiguo, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Al-Quds Al-Sharif como su capital. La retirada de los territorios libaneses ocupados y del Golán sirio es también imprescindible.

Permítaseme ahora referirme a la precaria situación en Siria. El Pakistán acoge con satisfacción la aprobación por unanimidad de la resolución 2118 (2013) y la continua cooperación del Gobierno sirio con las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), que tienen como objetivo el desmantelamiento de su programa de armas químicas. En su propuesta sobre la eliminación de las armas químicas en Siria (S/2013/591), el Secretario General dijo que se trata de un territorio desconocido. El Pakistán espera que la cooperación del Gobierno sirio con el equipo conjunto se mantenga y que los grupos de la oposición presten un apoyo similar.

Cabe recordar que el mejoramiento de la atmósfera en el Consejo fue de gran utilidad para la aprobación de la declaración de la Presidencia sobre la situación humanitaria en Siria (S/PRST/2013/15). Esperamos que el pronunciamiento del Consejo tenga el efecto deseado en cuanto al alivio de los sufrimientos de nuestros hermanos y hermanas sirios, tanto dentro como fuera del país.

Por último, ni la destrucción de las armas químicas ni el mejoramiento de la situación humanitaria son una solución universal para los males que afligen a Siria. La verdadera solución está en el diálogo y el compromiso. Acogemos con beneplácito el nuevo impulso que ha adquirido la convocatoria de Ginebra II y esperamos que se convoque en fecha tan temprana como noviembre. Trabajar por lograr un plan que responda a las aspiraciones legítimas del pueblo sirio y que sea dirigido y ejecutado por sirios sigue siendo crucial. Esperamos que todas las partes trabajen con miras a lograr ese resultado.

Sra. Lucas (Luxemburgo) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Jeffrey Feltman, por su detallada exposición informativa. También quisiera dar las gracias al Observador Permanente del Estado de Palestina y al Representante Permanente de Israel por sus declaraciones. Luxemburgo refrenda plenamente la declaración que formulará el observador de la Unión Europea en este debate.

En primer lugar, quisiera referirme al proceso de paz del Oriente Medio. Las negociaciones directas entre israelíes y palestinos, que comenzaron el 14 de agosto, prosiguen de manera periódica, y ello nos satisface. No obstante, no nos hacemos ilusiones. Para llegar a una solución negociada de dos Estados en el plazo convenido de nueve meses, hay que superar numerosos obstáculos. Abrigamos la esperanza de que con el apoyo decisivo de los Estados Unidos, y sobre todo la participación personal del Secretario de Estado, Sr. John Kerry, así como la participación activa del Enviado Especial, Sr. Martin Indyk, Israel y Palestina sigan negociando con la seriedad y discreción que se necesita. Esperamos que ambas partes demuestren buena fe y estén dispuestas a hacer los sacrificios necesarios para forjar una paz duradera en el Oriente Medio.

Ha llegado el momento de adoptar las decisiones históricas necesarias, aplicar la solución de dos Estados basada en las fronteras de 1967 y establecer la paz con un Estado palestino soberano, independiente, democrático, contiguo y viable, que viva en condiciones de paz y seguridad junto al Estado de Israel, con Jerusalén como la capital de ambos Estados . Para lograrlo, hay que poner fin a los actos unilaterales que fomentan la lógica del desafío. Nadie en Palestina creerá en el éxito del resultado del proceso de paz, si las actividades ilegales de asentamiento continúan al ritmo actual, si se intensifican las tensiones y los actos de provocación en las explanadas de las mezquitas, y si el muro de separación sigue privando a los palestinos de sus tierras. Por su parte, los palestinos deben poner fin a la violencia en Cisjordania y detener el lanzamiento de cohetes desde la Franja de Gaza. Deben cumplir sus compromisos y seguir desplegando esfuerzos en la lucha contra el terrorismo.

Luxemburgo seguirá trabajando con sus asociados de la Unión Europea para contribuir a los esfuerzos en

curso, en estrecha cooperación con los principales interesados, incluidos los países de la región y el Cuarteto. Acogemos con beneplácito la reunión del Cuarteto paralela a la Asamblea General y la declaración publicada el 27 de septiembre.

Ahora me referiré a Siria.

Desde el debate público celebrado en julio, el Consejo de Seguridad ha podido adoptar dos decisiones importantes sobre el desarme y el acceso humanitario. El 27 de septiembre, aprobamos la resolución 2118 (2013), que es resultado del terrible ataque con armas químicas perpetrado el 21 de agosto y tiene por objetivo desmantelar las armas químicas de Siria. La destrucción en el plazo establecido de uno de los mayores arsenales de armas químicas a escala mundial representa una tarea enorme.

No deben escatimarse esfuerzos para apoyar la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas en su labor. Siria, por su parte, debe respetar estrictamente todos los requisitos y compromisos estipulados por el Consejo. El 27 de septiembre, Luxemburgo facilitó a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas una instalación para las comunicaciones por satélite, y la semana pasada, decidió aportar 500.000 euros al fondo fiduciario especial establecido por las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas para sufragar parte de los gastos de la Misión Conjunta.

Desde luego, la eliminación del programa de armas químicas de Siria no podrá poner fin al inmenso sufrimiento que el pueblo sirio ha soportado desde hace dos años y medio. Lamentablemente, la violencia no conoce la tregua. Los niños que viven en las comunidades sitiadas están muriendo de hambruna. En enero, de acuerdo con las estimaciones de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, había aproximadamente 60.000 muertos. Hoy, apenas nueve meses después, el número de víctimas se ha duplicado. La lista de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y de delitos que conmueven la conciencia de la humanidad, sigue aumentando. Ante este horror, se debe remitir la situación en Siria a la Corte Penal Internacional. El Consejo debe asumir sus responsabilidades al respecto.

Los retos humanitarios y de seguridad solo pueden resolverse mediante una solución política negociada de la crisis. Ahora que se ha anunciado la fecha provisional de la conferencia “Ginebra II”, alentamos a todos los interesados a que participen para finalmente poner en marcha una dinámica que permita detener las hostilidades y avanzar hacia la transición política necesaria en Siria, sobre la base del comunicado de 30 de junio de 2012 (S/2012/523, anexo).

Entretanto, es urgente que las partes en Siria, sobre todo las autoridades sirias, den seguimiento a las disposiciones de nuestra segunda decisión importante, la declaración de la Presidencia sobre la situación humanitaria, aprobada por el Consejo el 2 de octubre (S/PRST/2013/15). Las partes deberán facilitar sin demora el acceso humanitario libre e irrestricto a las poblaciones afectadas. Es preciso evacuar con urgencia a los civiles atrapados en Moadamiya, en la periferia de Damasco, y a las miles de familias que se encuentran prisioneras en otras ciudades sitiadas. Hay que eliminar con urgencia los obstáculos burocráticos, garantizar la entrega de suministros médicos, establecer pausas humanitaria, abrir corredores humanitarios y facilitar el acceso transfronterizo y el paso a través de las líneas del frente a las poblaciones afectadas.

Contamos con que el Secretario General y su equipo sigan presentando al Consejo información actualizada periódica sobre la situación humanitaria en Siria y sus repercusiones para los países vecinos, y nos informen sobre la aplicación de las disposiciones de la declaración de la Presidencia de 2 de octubre (S/PRST/2013/15). Las decisiones que adoptemos carecerán de todo valor, a menos que sigamos centrados en su aplicación sobre el terreno y garantizamos su aplicación de manera colectiva y con firmeza.

Sr. Wang Min (China) (*habla en chino*): Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Feltman, por su exposición informativa . También he escuchado atentamente las declaraciones formuladas por el observador de Palestina y el representante de Israel.

La cuestión de Palestina constituye la esencia de la cuestión del Oriente Medio. La única vía para solucionar esta controversia es la del diálogo y la negociación. China siempre ha sostenido que sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta para la paz, así como mediante las conversaciones de paz entre Palestina e Israel, deberá establecerse un Estado independiente de Palestina con plena soberanía basado en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de modo que los dos Estados, Palestina e Israel, puedan coexistir en condiciones de paz y seguridad.

En la actualidad, la reanudación de las conversaciones directas entre Palestina e Israel representa una

oportunidad excepcional para el proceso de paz del Oriente Medio. Abrigamos la esperanza de que Palestina e Israel aprovechen esa oportunidad, busquen terreno común, eviten toda medida o polémica que pudiera socavar la perspectiva de las negociaciones de paz y traten de lograr progresos sustantivos cuanto antes. La prioridad inmediata es adoptar medidas eficaces para poner coto a todas las actividades de asentamiento y detener los actos de violencia contra civiles inocentes, en un esfuerzo por preservar el entorno propicio para las conversaciones de paz. La comunidad internacional debe intensificar su apoyo a Palestina para facilitar su desarrollo económico y aumentar la confianza del pueblo palestino en el proceso de paz.

Hoy, la situación humanitaria en los territorios palestinos ocupados, incluida Gaza, sigue siendo grave. Hay que aplicar de manera efectiva las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y abrigamos la esperanza de que Israel levante complemente el bloqueo en Gaza a fin aliviar las dificultades humanitarias en Gaza.

Aplaudimos la reunión ministerial que celebró el Cuarteto en septiembre, coincidiendo con la Asamblea General. China respalda el fortalecimiento del papel del Consejo de Seguridad para facilitar el apoyo unánime de la comunidad internacional al proceso de paz en el Oriente Medio.

China apoya firmemente al pueblo palestino en su justa causa por restablecer su soberanía legítima y sigue respaldando de manera singular y activa el proceso de paz. China está dispuesta a seguir trabajando con la comunidad internacional para contribuir de manera positiva a la consecución de una solución amplia y justa de la cuestión de Palestina y lograr la paz duradera en el Oriente Medio.

Una solución política es la única manera de resolver el conflicto sirio y debe promoverse junto con la eliminación de las armas químicas. En estos momentos, la inspección y eliminación del arsenal químico de Siria avanzan de manera favorable y bien.

China celebra el nombramiento de la Sra. Sigrid Kaag por el Secretario General como Coordinadora Especial de la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas y observa que la Sra. Kaag ya está trabajando en Siria. China espera que la Misión Conjunta fortalezca las comunicaciones con las partes interesadas, incluido el Gobierno de Siria, para garantizar que sigan avanzando la inspección y la eliminación de las armas químicas, según lo previsto. China considera sumamente importante la eliminación de las armas químicas en Siria y está dispuesta a participar en los esfuerzos pertinentes ofreciendo sus conocimientos especializados y asistencia financiera.

El Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2118 (2013) en la que se exhorta de manera explícita a que se aplique el comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo) y se celebre la conferencia propuesta “Ginebra II” para brindar la oportunidad de que se encuentre una solución política al conflicto de Siria. La comunidad internacional debe aprovechar esa oportunidad para crear un consenso a fin de impulsar de manera vigorosa el proceso político y facilitar la pronta celebración de Ginebra II con el objetivo de que se logre un resultado positivo. China pide a las partes sirias que logren, en bien de su país y de su pueblo, un alto el fuego y pongan fin a la violencia, sin mayor dilación, y pongan coto a la crisis mediante el diálogo y la reconstrucción de su país tan pronto como sea posible.

China respalda los buenos oficios del Secretario General Ban Ki-Moon y del Representante Especial Conjunto Brahimi y está dispuesta a participar en Ginebra II y a cooperar con las partes para encontrar una solución amplia, justa y adecuada a la cuestión de Siria.

Sr. Araud (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus declaraciones. Mi delegación hace suya la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

En cuanto a la principal cuestión del proceso de paz en el Oriente Medio, se han reanudado las negociaciones entre israelíes y palestinos después de tres años de interrupción. La viabilidad de la solución de dos Estados, como la única solución duradera al conflicto, está en juego.

En ese sentido, acogemos con satisfacción la iniciativa y el compromiso del Secretario de Estado de los Estados Unidos John Kerry. En la reunión ministerial del Cuarteto, celebrada el 27 de septiembre, los representantes acordaron respaldar el objetivo establecido de las negociaciones, a saber, concertar un acuerdo sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo y establecer una metodología de celebrar reuniones sistemáticas programadas en un periodo de nueve meses. Veinte años después de Oslo, un nuevo acuerdo provisional resolvería lo mismo que la continuación de negociaciones sin ningún objetivo definido.

Celebramos también el sentido de responsabilidad manifestado por los dirigentes de ambas partes,

el Sr. Netanyahu y el Sr. Abbas, al decidir volver a la mesa de negociaciones y los exhortamos a que mantengan la misma responsabilidad durante su celebración. Con el objetivo de superar el escepticismo y la tentación de retirarse, ambas partes deberían adoptar medidas de confianza para cambiar la situación sobre el terreno y trazar un camino hacia una paz justa y duradera. Deben abstenerse de adoptar cualquier decisión que pudiera obstaculizar el progreso de las negociaciones.

En ese sentido, nuestra posición es firme. En primer lugar, la continuación de las actividades de asentamiento contraviene el derecho internacional y cuestiona la viabilidad de la solución de dos Estados; de hecho, la Unión Europea ha sufrido las consecuencias resultantes. En segundo lugar, la violencia, en todos sus aspectos, debe cesar. La seguridad de Israel y, del mismo modo, el respeto de los derechos humanos de los palestinos, no se pueden comprometer. Al respecto, Francia lamenta la pérdida de vida de ambas partes a causa de los enfrentamientos demasiado frecuentes entre israelíes y palestinos. En tercer lugar, la situación de los prisioneros palestinos y la cuestión de la detención administrativa —a pesar de lo que se ha avanzado últimamente en cuanto al último aspecto —sigue siendo motivo de preocupación. Pedimos la liberación del segundo grupo de prisioneros palestinos, pilar de la reanudación de las conversaciones de paz que se ha vuelto a posponer para el 29 de octubre. En cuarto lugar, es igualmente importante garantizar el desarrollo económico sostenible en Palestina para fortalecer, por la parte palestina, el campamento de paz del Presidente Abbas.

El bloqueo de Gaza —que beneficia a Hamas— no ayuda a resolver la situación ni tampoco las dificultades financieras de la Autoridad Palestina y la desaceleración de la economía que se evidencia en los territorios palestinos. Debemos ayudar al Presidente Abbas en esas cuestiones. Las medidas adoptadas por Israel en los últimos meses para levantar las restricciones —sobre todo las relativas a los permisos de trabajo y el acceso al agua —están encaminadas en la dirección correcta. Deberían continuar y fortalecerse, incluso en la Zona C y en Gaza.

En cuanto a Siria, además del proceso de desmantelamiento de sus armas químicas, el Consejo debe estar dispuesto a responder a la tragedia que continúa. Ante la prueba de la horrible masacre del 21 de agosto, ocasionada por las armas químicas, el Consejo de Seguridad exigió que se pusiera fin al arsenal de las armas químicas de Siria (véase la resolución 2118 (2013)). Como había pedido Francia, la decisión permite la supervisión del Consejo y la adopción de medidas en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas en el caso de que el régimen de Damasco no cumpla con sus obligaciones internacionales.

El Consejo debe garantizar la estricta aplicación de la decisión. Encomio la cooperación que se ha establecido entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, a la que se le ha dado la responsabilidad de resolver la cuestión de las armas, y aplaudo el valor de su personal que se encuentra ya desplegado en Siria. Expreso también el apoyo y la confianza de mi delegación a la Sra. Sigrid Kaag, quien fue nombrada por el Secretario General Coordinadora Especial de la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas. No obstante, esos progresos deben continuar. La cuestión fundamental es el hecho de que a diario, civiles inocentes resultan muertos en los ataques llevados a cabo por el régimen sirio.

Por su parte, Francia exige una solución política. En ese sentido, respalda la celebración de una conferencia en Ginebra “Ginebra II”, que coadyuve a una solución política en Siria basada en la plena aplicación del comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo) de 30 de junio de 2012. Los Estados que participen en Ginebra II deben abrazar plenamente ese objetivo. Es importante que el proceso sea creíble y conduzca rápidamente al establecimiento de un Gobierno de transición con plenos poderes ejecutivos, incluidos los poderes presidenciales en los sectores de la seguridad, la inteligencia y las fuerzas armadas.

El Secretario General y el Representante Especial Conjunto, Sr. Brahimi, están comprometidos a organizar la conferencia de Ginebra II. Francia coopera plenamente con esos esfuerzos, junto con sus asociados. En la reunión ministerial exitosa convocada por Francia, que se celebró de manera colateral con la Asamblea General, con el Sr. Al-Jerba, se demostró el apoyo de la comunidad internacional a la coalición nacional siria que representa la oposición moderada al régimen de Bashar Al-Assad y representaría a la delegación de la oposición en Ginebra.

A la espera de la conferencia de Ginebra II, el Consejo de Seguridad debe garantizar que la declaración de la Presidencia (S/PRST/2013/15) de 2 de octubre, sobre el acceso humanitario en Siria, permita que se produzca un verdadero cambio sobre el terreno. Es evidente que tres semanas después de esa aprobación la situación humanitaria en Siria no ha mejorado. El régimen sigue prohibiendo a los organismos de las Naciones Unidas y a otros interlocutores humanitarios acceso libre, inmediato y

sin trabas a las poblaciones necesitadas. Francia es partidaria de que se invite a la Secretaria General Adjunta para Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Valerie Amos, a que presente ante el Consejo de Seguridad una primera evaluación de la aplicación de la declaración de la Presidencia.

Por último, quisiera decir unas palabras sobre el Líbano, que sufre las consecuencias del conflicto en Siria. El Líbano hace frente a los retos y las amenazas a los que está expuesto debido a la guerra en Siria. Los refugiados que provienen de Siria no dejan de aumentar y actualmente representan cerca del 30% de la población libanesa. El deterioro de la situación de la seguridad está vinculado a las consecuencias de la crisis siria y al resultante empeoramiento de las tensiones entre las comunidades, en las cuales los dos ataques ocurridos los días 15 y 23 de agosto en Ruways y Trípoli, respectivamente, son ejemplos trágicos. Hay una crisis política e institucional y las instituciones están paralizadas en espera de la formación de un nuevo gobierno. Por último, la crisis económica pesa mucho sobre los equilibrios internos. Debido esas amenazas, todos los interlocutores libaneses que la suscribieron conjuntamente mediante la firma de la Declaración de Baabda el 11 de junio de 2012 deben mantener y respetar a toda costa la política de desvinculación del Presidente Sleiman.

Hay que apoyar al Líbano. Acogemos con agrado la creación, en momentos en que se reúne la Asamblea General, del Grupo Internacional de Apoyo al Líbano, que ha permitido mostrar un respaldo unánime a la estabilidad de ese país, a su independencia y al respeto de su soberanía. Estimamos que actualmente es crucial tratar de lograr esa movilización con las Naciones Unidas. La labor del Grupo prosigue, especialmente en Beirut, para dar testimonio de nuestra solidaridad con ese país amigo y ayudarlo a hacer frente a esa profunda crisis, que no solo es humanitaria sino también política y de seguridad.

Para terminar, quisiera reiterar nuestro respaldo al Tribunal Especial para el Líbano, cuyo funcionamiento se ha visto afectado por la difícil situación que enfrenta el país y cuyo papel es, no obstante, esencial para apoyar al Líbano en sus esfuerzos por combatir la impunidad.

Sr. Gasana (Rwanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera darle las gracias a usted y a su delegación por haber convocado este debate público. Quisiera expresar además mi agradecimiento por la información que acabamos de recibir del Secretario General Adjunto Jeffrey Feltman sobre la actual situación en el Oriente Medio.

Respecto del proceso de paz en el Oriente Medio, Rwanda está firmemente convencida de que este es el momento de adoptar medidas audaces y concretas para lograr una paz sostenible. Las negociaciones directas en curso deben alcanzar una solución duradera del conflicto israelo-palestino y, por lo tanto, lograr la solución de dos Estados, donde un Estado de Israel seguro viva junto a un Estado de Palestina viable. Celebramos el reiterado compromiso de los israelíes y los dirigentes palestinos con el logro de progresos en esas conversaciones, y Rwanda promete su apoyo permanente a ambas partes. Nos sentimos alentados por la reunión del Cuarteto celebrada el 27 de septiembre en Nueva York, a la que asistieron tanto los jefes negociadores israelíes como palestinos, y esperamos que ambas partes mantengan el impulso actual encaminado a lograr un acuerdo global. Además, hacemos hincapié en la necesidad de que todas las partes interesadas apoyen firmemente el proceso de paz y se abstengan de participar en actividades subversivas que pudieran socavar los avances logrados.

Respecto de la cuestión de Siria, Rwanda sigue preocupada por la actual situación en el país, donde ocurre una tragedia humana con efectos secundarios para toda la región. Reiteramos nuestra condena categórica de todas las formas de violencia por quienquiera que las cometa.

Rwanda celebra los progresos logrados a raíz de la aprobación de la resolución 2118 (2013), sobre la eliminación y destrucción de las armas químicas en Siria. Nos sentimos alentados por la estrecha cooperación entre el Gobierno de Siria y la misión conjunta de las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas a fin de destruir y eliminar las armas químicas en Siria. En ese sentido, instamos a los rebeldes sirios a que permitan el acceso de la misión conjunta a los sitios de armas químicas en las zonas bajo su control, y hacemos un llamamiento a todas las partes para que firmen un acuerdo de alto el fuego con el fin de facilitar el proceso de desmantelamiento de las armas letales existentes en Siria.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestro llamamiento a todas las partes interesadas para que pongan fin al suministro de armas a ambas partes en el conflicto, e instamos a todas las partes a que se abstengan de cometer violaciones y abusos de las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, teniendo en cuenta que los autores tendrán que rendir cuentas ante un tribunal de justicia. Además, Rwanda insta a todas las partes a que faciliten a los necesitados un acceso humanitario seguro, inmediato y sin trabas.

Como dijimos anteriormente, es evidente que no existe una solución militar a la crisis siria. Rwanda sigue comprometida con la iniciativa de convocar el próximo mes la conferencia “Ginebra II” con el fin de promover un proceso político inclusivo encabezado por Siria que lleve a una transición que satisfaga las aspiraciones legítimas del pueblo sirio. Acogemos con agrado los esfuerzos del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, Sr. Brahimi, quien realiza una gira por el Oriente Medio a fin de recabar apoyo para la celebración de la conferencia “Ginebra II”. Rwanda hace un llamamiento a todas las partes interesadas a fin de que establezcan una fecha para la conferencia con el fin de evitar más conjeturas.

Permítaseme hacer unos comentarios breves sobre el Líbano. La situación en ese país es particularmente preocupante, ya que la violencia se está haciendo cada vez más sectaria, lo que crea mayores problemas políticos y de seguridad. La comunidad internacional debe condenar esos actos y apoyar eficazmente al Presidente Michel Sleiman y al Gobierno del Líbano en su compromiso con la Declaración de Baabda y su política de desvinculación. La paz y la estabilidad en el Líbano son de suma importancia, y, con el apoyo de la comunidad internacional, deben mantenerse con firmeza. Instamos a todas las partes en Siria a que respeten plenamente la soberanía, la independencia política y la unidad territorial del Líbano, y también hacemos un llamamiento a todos los interlocutores libaneses para que eviten el empeoramiento de la situación y acepten el camino de la comprensión política.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Sr. Feltman por su exposición informativa de esta mañana.

El Reino Unido acoge con beneplácito la vuelta a las negociaciones directas entre los dirigentes israelíes y palestinos desde nuestro último debate público celebrado en julio en este Salón (S/PV.7007). Expresamos nuestro aprecio a los Estados Unidos, especialmente al Secretario Kerry y al Enviado Especial para las negociaciones israelo-palestinas, Sr. Martin Indyk, por su inquebrantable compromiso al respecto. Esa determinación ha permitido a las partes regresar a la mesa. Acogemos con agrado el compromiso de las partes de intensificar las negociaciones en las próximas semanas. Celebramos el audaz liderazgo demostrado por ambas partes.

El Reino Unido acoge con agrado la Iniciativa Económica Palestina. Hemos asumido un papel rector en el fomento de un crecimiento económico sostenible encabezado por el sector privado en apoyo a los esfuerzos palestinos por la construcción de un Estado. Nos dirigimos a Israel para que adopte las medidas que sean necesarias para seguir aliviando las restricciones impuestas tanto a la Ribera Occidental como a Gaza, para permitir que se dé un gran paso hacia delante en la economía palestina que el Secretario Kerry preconiza actualmente con razón.

Es importante fomentar la confianza entre los pueblos palestino e israelí de que su objetivo común de paz se halla a su alcance. En las últimas semanas ha habido una serie de acontecimientos preocupantes, como el asesinato de tres israelíes, incluidos dos soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel que servían en la Ribera Occidental, y condenamos esos actos sin reservas. Ha habido que pagar un alto precio por los actos cometidos en toda la Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental, así como por los incendios y los actos de vandalismo cometidos contra bienes palestinos. Hay que enjuiciar a los autores de esos delitos. También nos preocupa el aumento de las tensiones en torno a los sitios sagrados de Jerusalén, que revisten una gran importancia religiosa y que son delicados en términos políticos. Solicitamos a todas las partes que mantengan el *statu quo* y dialoguen para garantizar la calma.

Al avanzar, la comunidad internacional debe hacer todo lo posible por apoyar a ambas partes para que trabajen en favor de nuestro objetivo común de lograr la solución negociada de dos Estados, con la que se ponga fin al conflicto de manera definitiva.

En lo que respecta a Siria, por primera vez, con la aprobación de la resolución 2118 (2013), el Consejo de Seguridad impone obligaciones aplicables y vinculantes al régimen de Siria, con la amenaza de adoptar medidas con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas en caso de incumplimiento. La resolución 2118 (2013), la primera sobre Siria en 17 meses, requiere el cumplimiento pleno de la decisión del Consejo Ejecutivo de la Organización para la prohibición de las armas químicas, según la cual las armas químicas de Siria deben ser eliminadas en un marco de verificación durante del primer semestre del año próximo. La destrucción voluntaria de dichas armas químicas, que hasta hace poco el régimen de Al-Assad negó poseer, es una medida muy importante al respecto. En la resolución 2118 (2013) también se refrenda oficialmente el comunicado de Ginebra del año pasado (S/2012/523, anexo), en el que se solicita el establecimiento de un órgano de gobierno de transición que tenga plenos poderes ejecutivos.

Hoy, mi Ministro de Relaciones Exteriores organizó una reunión en Londres en la que participaron 11 Ministros de Relaciones Exteriores y una delegación de los altos mandos de la Coalición nacional de la oposición y de las Fuerzas revolucionarias de Siria, dirigidas por el Presidente Al-Jarba. En el comunicado emitido después de esa reunión se celebró el progreso logrado respecto de los preparativos de la conferencia "Ginebra II", que podría celebrarse en noviembre. Los participantes recalcaron que Ginebra II debería dar lugar a un órgano de gobierno transitorio que tenga plenos poderes ejecutivos, que se convenga por consentimiento mutuo. Acordaron que cuando se establezca dicho órgano, Al-Assad y sus asociados más cercanos, que tienen las manos manchadas de sangre, no tendrán un papel que desempeñar en el futuro de Siria. El Reino Unido seguirá trabajando estrechamente con la Coalición Nacional Siria, que está comprometida con el comunicado de Ginebra y con el logro de una Siria democrática e incluyente, que rechace el extremismo.

Mucho más de 100.000 personas han sido asesinadas, y cientos de miles de civiles sirios siguen sufriendo debido al abuso brutal que comete el régimen con armas convencionales y debido a las violaciones de derechos humanos que se cometen a diario. El Reino Unido exhorta a todos los Estados Miembros a que apoyen la resolución de la Tercera Comisión sobre la situación de los derechos humanos en Siria. Debemos enviar un mensaje claro al régimen de Al-Assad en el sentido de que la comunidad internacional está unida en su condena de dichas violaciones de los derechos humanos.

Hemos observado que el Consejo de Seguridad se ha unido respecto del acceso humanitario al aprobar una declaración de la Presidencia (S/PRST/2013/15). Eso se debería traducir en un cambio visible sobre el terreno. La situación humanitaria sigue siendo terrible. Más de 6,8 millones de personas son desplazadas y cada 15 segundos un sirio se convierte en refugiado. Eso equivale a 5.000 personas por día. Las Naciones Unidas estiman que las organizaciones humanitarias no pueden acceder a los 2,5 millones de personas que están en las zonas sitiadas. El uso del sitio por parte de las fuerzas del régimen en Moadamiya, Homs, Alepo y Al-Hasakah es inaceptable, y me hago eco del llamamiento formulado por la Secretaria General Adjunta, Sra. Valerie Amos, para que haya una pausa inmediata en las hostilidades en Moadamiya a fin de permitir a los organismos humanitarios un acceso irrestricto con el fin de evacuar a los civiles restantes y brindar tratamiento médico y suministros, que pueden salvar vidas.

El Reino Unido reconoce la magnitud y la desesperanza de la crisis humanitaria. Durante el debate general de la Asamblea General anunciamos que proporcionaríamos 160 millones de dólares adicionales en asistencia humanitaria, con los cuales el total de la aportación que ha hecho a Siria el Reino Unido asciende a la suma de 800 millones de dólares. Esa es la mayor suma que hayamos prometido contribuir a una sola crisis humanitaria. La comunidad internacional en su conjunto ha prometido más de 1.000 millones de dólares en nueva aportación durante septiembre. Esa es una medida positiva, pero se debe hacer más.

Por último, en lo que respecta al Líbano, como han demostrado la declaración de la Presidencia emitida en julio (S/PRST/2013/9) y las reuniones recientes del Grupo Internacional de Apoyo, existe una unidad internacional genuina en apoyo a la estabilidad en el Líbano. Este año, el Reino Unido ha triplicado su asistencia humanitaria y de seguridad al Líbano, y exhortamos a las partes en el Líbano a que adopten medidas urgentes para formar un nuevo gobierno de consenso a fin de abordar los importantes desafíos que enfrentan.

Nos encontramos en una encrucijada crítica tanto en el proceso de paz del Oriente Medio como en el conflicto en Siria. Ambas crisis requieren un liderazgo firme y responsable de las partes en el conflicto y el compromiso activo de la comunidad internacional para garantizar el fin del conflicto y un futuro mejor para la población de la región.

Sr. Menan (Togo) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Jeffrey Feltman, por su exposición informativa, así como al Observador Permanente de Palestina y al Representante Permanente del Estado de Israel por sus declaraciones.

Celebramos este debate público en momentos en que la situación en el Oriente Medio sigue siendo motivo de gran preocupación para la comunidad internacional. Respecto del conflicto israelo-palestino, si bien acogemos con beneplácito la reanudación de negociaciones directas entre israelíes y palestinos para lograr una solución definitiva para el conflicto, seguimos algo decepcionados por la lentitud de las negociaciones. Lo que es peor, continúa la violencia procedente de ambas partes, lo que convierte en hipotético el logro de cualquier avance en las negociaciones.

Por ello, el Togo insta a las autoridades israelíes y palestinas a que mantengan el curso de las negociaciones directas y se abstengan de cometer actos que puedan perjudicar cualquier posibilidad de solucionar el conflicto.

Por ello, mi país insta a las autoridades israelíes a que sigan tratando de fomentar la confianza, como se hizo al liberar, el 13 de agosto, a 26 delincuentes comunes palestinos de las cárceles, emitiendo permisos que permitan a los palestinos viajar en Israel y autorizando la importación de materiales de construcción en Gaza, así como aliviando las medidas anunciadas el 25 de septiembre por al Ministro de Asuntos Estratégicos en lo que respecta al levantamiento de algunas restricciones en los territorios palestinos ocupados. También esperamos que se ponga fin a la construcción de nuevos asentamientos y se levante el embargo que pesa sobre la Franja de Gaza.

En el mismo sentido, solicitamos a Hamas que siga administrando la Franja de Gaza, que ponga fin a todos los actos de provocación y que controle a los grupos armados que lanzan misiles hacia el sur de Israel. El compromiso de Hamas, junto con la participación de la Autoridad Palestina en el proceso de paz, constituirán una garantía adicional de éxito en las conversaciones encaminadas a lograr una solución general para la cuestión de Palestina.

Habida cuenta de que la comunidad internacional funda sus esperanzas en la continuidad de las negociaciones directas entre las dos partes con el objetivo de lograr dos Estados viables que vivan en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas, el Togo insta a los amigos de Israel y de Palestina, así como a todos los patrocinadores del proceso de paz, a que no escatimen esfuerzos para apoyar las actuales negociaciones a fin de que se logre una paz duradera entre israelíes y palestinos. En ese sentido, esperamos que el regreso del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry, a la región, anunciado en los próximos días, ayude a las dos partes a lograr avances importantes, a pesar de los obstáculos que entorpecen el camino hacia la paz.

En lo que respecta a Siria, quisiera encomiar una vez más la flamante unidad del Consejo de Seguridad, mediante la cual se ha creado un mecanismo que ha permitido iniciar de manera satisfactoria el proceso de desmantelamiento del arsenal químico de Siria. La verificación de la información inicial recibida del Gobierno de Siria y el sometimiento de las armas químicas de Siria al control internacional, así como la destrucción de dichas armas, son logros importantes, que celebramos. En ese sentido, el Togo encomia el compromiso y los esfuerzos realizados por el Secretario General y por el Director General de la Organización para la prohibición de las armas químicas a fin de establecer una misión conjunta que se encargue definitivamente de liberar a Siria de sus armas químicas, de conformidad con la resolución 2118 (2013). Al Togo también le complace que el 11 de octubre el Comité Nobel Noruego decidiera conceder el Premio Nobel de la Paz a la Organización para la prohibición de las armas químicas, en reconocimiento de su compromiso con la eliminación de las armas químicas en Siria y en otros lugares.

Sin embargo, la destrucción de las armas químicas de Siria no debería opacar los estragos que la guerra sigue causando en el país con las matanzas, las detenciones arbitrarias y las horrendas violaciones de los derechos humanos, como las violaciones y la violencia sexual, así como el reclutamiento de niños.

El Togo condena una vez más todos esos actos y los ataques con bombas de estos últimos días, así como los secuestros de miembros del personal humanitario. Mi país sigue muy preocupado por los aspectos religiosos del conflicto, lo que destruye lamentablemente la cohesión social y vuelve incierto el destino de las minorías religiosas en Siria.

Mi país considera importante que la comunidad internacional se empeñe más para poner fin a esta guerra. A ese respecto, el Consejo de Seguridad, tras aceptar unánimemente en su resolución 2118 (2013) que la única solución a la crisis siria es un proceso político sin exclusiones, dirigido por los propios sirios y basado en el Comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 (S/2012/523, anexo), debería alentar la adopción de medidas adecuadas para facilitar la organización efectiva de dicha conferencia anunciada para el mes de noviembre.

A ese respecto, exhortamos al Secretario General y al Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, Sr. Lakhdar Brahimi, a que sigan desplegando esfuerzos a fin de alcanzar ese objetivo. También consideramos que es urgente que los países que tienen alguna influencia sobre la coalición opositora ejerzan toda esa influencia para convencerla de la necesidad de una solución política para la crisis siria, lo cual pasa por un diálogo entre la oposición y el poder de Damasco.

Al tiempo que invitamos a todas las partes a participar en las negociaciones a fin de solucionar la crisis, también queremos exhortar a los amigos de ambas partes a ejercer presión para que firmen un alto el fuego que pueda permitir que las organizaciones humanitarias presten socorro a las personas necesitadas en todo el territorio. A ese respecto, es esencial que se apliquen las disposiciones incluidas en la declaración de la Presidencia de fecha 2 de octubre (S/PRST/2013/15), en particular

por lo que respecta al llamamiento a los países y organismos donantes para que aumenten sus contribuciones en favor de los refugiados y desplazados internos sirios.

Con respecto al Líbano, la situación humanitaria sigue deteriorándose en ese país debido a las olas de refugiados sirios y palestinos que no dejan de recibir. Se estima que el número de refugiados supera ya 1,3 millones de personas y sigue aumentando día a día, lo cual afecta a la vida política, social y económica del país, así como a su seguridad. Compartir con los refugiados se vuelve cada vez más difícil porque el país ha superado su capacidad de acogida, tal como señaló recientemente el Presidente Michel Sleiman desde la tribuna de la Asamblea General, donde solicitó la ayuda internacional (véase A/68/PV.6). Reiterando ese llamamiento, el Togo considera que la solución de ese problema reside fundamentalmente en el arreglo político del conflicto sirio. La comunidad internacional, el Consejo de Seguridad y todos los Estados de la región deberían empeñar todos sus esfuerzos en ello.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Argentina.

Sra. Perceval (Argentina): Agradezco al Sr. Feltman su presentación. Extiendo mi agradecimiento al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente del Estado de Palestina por sus declaraciones.

A fines de julio, unos pocos días después de nuestro último debate público sobre la situación en el Oriente Medio (véase S/PV.7007), palestinos e israelíes volvieron a la mesa de negociaciones, imprimiendo nueva vida al proceso de paz y rompiendo la inercia de un peligroso estancamiento que se había prolongado por casi tres años. Esto marcó un hecho sumamente auspicioso en un contexto regional que, como todos lo han venido diciendo, está marcado por la incertidumbre y la convulsión.

Sin embargo, transcurridos ya tres de los nueve meses que las partes establecieron como plazo para alcanzar un acuerdo y a pesar de que las negociaciones se llevan adelante con mucha reserva, la información con la que contamos nos revela que el progreso hasta el momento ha sido complejo —lo cual es comprensible— pero también extremadamente lento, en parte porque en lugar de avanzar a partir de los principios larga y ampliamente aceptados, se está produciendo un cuestionamiento de los parámetros de la solución de dos Estados contenidos en el derecho internacional y respaldados por la abrumadora mayoría de la comunidad internacional, entre ellos, que las fronteras anteriores a junio de 1967 deben ser la base de cualquier negociación.

En distintos diarios del mundo ya estamos viendo a los difusores mediáticos de esta falta de respeto a los principios sostenidos por la comunidad internacional, diciendo en algunos de los artículos que he leído en estos últimos días lo siguiente: “La cuestión no es si el futuro tiene conflictos guardados para Israel y Palestina. Los tiene y no pueden impedirse, pero evitar cambios catastróficos implica terminar con el opresivo reino de una idea obsoleta y permitir que ambos lados vean y se adapten al mundo tal como es”.

Estos comentarios que, con distintos énfasis, se vienen publicando en importantes diarios de todo el mundo —también de América Latina— sin duda refuerzan la idea que la Argentina viene proponiendo. Volvemos a expresar nuestra convicción de que el Consejo de Seguridad se exprese; de que el Consejo de Seguridad se exprese ante todas las situaciones que vamos describiendo como situaciones que afectan positiva o negativamente la situación palestino-israelí y que dé pasos concretos para complementar las negociaciones y apuntalar la solución de dos Estados. Creo que es importante que este Consejo se exprese por la abrumadora mayoría de opiniones favorables a esta solución de dos Estados; que se exprese y que pueda, de esta manera, contrarrestar lo que no quiero calificar, en tal caso, diría a libres pensadores que piensan que los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional o la solución de 1967 son obsoletas y que tenemos que ser realistas y pragmáticos.

Con el pedido de realismo y pragmatismo se han cometido enormes atrocidades en el mundo. Así es que instamos nuevamente a que el Consejo de Seguridad se exprese sobre los principios que sostiene, para dar una definitiva solución y que puedan tener una larga paz, real, con fronteras seguras para Israel y un Estado palestino consolidado. Si bien se han producido gestos valientes, como la liberación del primer grupo de prisioneros palestinos anteriores a los Acuerdos de Oslo, desde el inicio de las conversaciones han tenido lugar otros desarrollos absolutamente incompatibles con el proceso de paz, que profundizan la desconfianza y no contribuyen a generar condiciones favorables para el diálogo.

Repetimos, como otros, la intensificación de la campaña de asentamientos ilegales en Cisjordania, el repunte en las demoliciones y desplazamientos en Jerusalén Oriental y en la zona C, los continuos enfrentamientos entre manifestantes y las fuerzas de defensa de Israel, episodios trágicos como los del mes de agosto en Kalandia, el lanzamiento de cohetes hacia Israel y una retórica de confrontación que no termina, una retórica de confrontación que acá tampoco termina.

Paralelamente, la situación humanitaria en Gaza sigue deteriorándose, asfixiada por un bloqueo que ya lleva más de 6 años. Sabemos, creemos, coincidimos en que los próximos meses serán determinantes para poner fin a una ocupación que lleva más de medio siglo y es moralmente reprochable, políticamente inaceptable y estratégicamente inviable.

Abordando el tema de Siria, como segundo tema, en unos pocos días se cumplirá un mes desde la aprobación de la resolución 2118 (2013) sobre el programa de armas químicas de Siria. Notamos con satisfacción que, con la colaboración del Gobierno sirio, las actividades iniciales de verificación y eliminación de ese programa empezaron a ejecutarse de manera casi inmediata.

El Secretario General remitió sus recomendaciones sobre el rol de las Naciones Unidas en ese proceso, las que fueron rápidamente respaldadas por el Consejo de Seguridad, incluso en cuanto a lo relacionado a la conformación de la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas y la designación de una coordinadora especial, que la encabezará. Todo esto marca un buen comienzo para un proceso de sufrimiento y dificultad que debería culminar a mediados del año próximo.

Sin embargo, la resolución 2118 (2013) tiene otro componente que es igual o más importante que la eliminación del programa de armas químicas sirio. Mediante esta resolución, el Consejo de Seguridad hizo propio el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2013/523, anexo) y formuló un pedido explícito para que se convoque, tan pronto como sea posible, la conferencia "Ginebra II", para implementar el comunicado y dar inicio así a una transición encabezada por los propios sirios, que termine con el derramamiento de sangre, que ya lleva más de dos años y medio.

Para cumplir con este pedido, exigimos la misma voluntad política y la misma determinación demostrada por todos los actores relevantes al abordar la cuestión de las armas químicas. Esperamos que pronto tanto el Gobierno como la oposición conformen delegaciones creíbles, capaces de alcanzar compromisos y de implementarlos de forma tal que se concrete el anunciado inicio de la conferencia a mediados del mes próximo.

Vale la pena recordar que, conforme al párrafo 12 del comunicado de 30 de junio de 2012, las Potencias mundiales y regionales reunidas en Ginebra el año pasado y sentadas aquí, en este debate abierto, reafirman su oposición "a cualquier militarización adicional del conflicto". Esa parte del comunicado, que parece haber sido olvidada, también debe cumplirse.

La resolución 2118 (2013) fue, sin duda, un hecho significativo. Fue una señal de unidad del Consejo de Seguridad que, salvo esporádicamente, había estado paralizado con relación a la crisis siria. De hecho, en agosto podríamos haber pensado que su unidad fue ocasional. Sin duda, pudimos avanzar respecto de la resolución 2118 (2013), pero no sabemos si ha cambiado la dinámica del conflicto.

Recordamos cuando Kofi Annan, tras haberse anunciado que sería el Enviado Especial Conjunto para Siria, escribió algo que, a nuestro juicio, sigue estando vigente, y cito:

> "Solo una comunidad internacional unida puede obligar a ambas partes a involucrarse en una transición política pacífica; pero un proceso político será difícil, si no imposible, mientras todas las partes, dentro y fuera de Siria, vean la oportunidad de avanzar en sus estrechas agendas a través de medios militares".

Por ello, para que Ginebra II pueda ocurrir, es indispensable que los actores regionales e internacionales que apoyan a ambas partes estén plenamente convencidos de que la solución política es la única solución posible.

Finalmente, quisiera aprovechar esta oportunidad para reconocer el hecho de que el Consejo haya podido adoptar una declaración de la Presidencia sobre los aspectos humanitarios de la crisis (S/2013/PRST/15). Para la Argentina, importa pero no es definitorio que ese pronunciamiento sea una declaración de su Presidencia, y no una resolución. Se trata de la expresión de un Consejo unido y no de un menú de opciones que las partes pueden elegir. Se trata de obligaciones y exigencias que emanan del derecho internacional que todos tienen que cumplir.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo darle las gracias por organizar este importante debate, y al Secretario General Adjunto Feltman, por su exposición informativa, en la que nos ha proporcionado una explicación detallada de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en el Oriente Medio. Nos reunimos de nuevo en este Salón para debatir la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, y los acontecimientos cuyas repercusiones preocupan a la comunidad internacional y que requieren una atención especial.

Hace dos meses el mundo fue testigo de una mejora con la reanudación de las negociaciones entre israelíes y palestinos a raíz de la iniciativa de los Estados Unidos encabezada por el Secretario de Estado John

Kerry. Esa iniciativa facilitó la reanudación, el 14 de agosto, de las negociaciones con miras a alcanzar un acuerdo amplio dentro de nueve meses. Si bien es un indicio prometedor, que ha puesto fin a la parálisis que bloqueó el proceso de paz durante tres años, representa una verdadera oportunidad —y quizá la última— para alcanzar la solución de dos Estados.

Sin embargo, algunas posturas tratan de socavar la confianza en las dos partes y evitar que se progrese respecto del fomento de la paz y la convivencia. La oportunidad de volver a iniciar el proceso de paz no debe ser desestimada por ninguna de las partes. Todas ellas deben comprometerse respecto de un proceso de negociación con plazos definidos y un plan detallado, a la vez que deben abstenerse de hacer nada que pueda dificultar el proceso u obstaculizarlo, en particular, la actual actividad de asentamientos y ataques contra Haram Al-Sharif.

Las partes palestinas han demostrado su buena fe y una gran sensatez y sentido de la responsabilidad para garantizar que las negociaciones en curso lleguen a buen puerto. El pueblo palestino de todos los territorios ocupados ha demostrado tener paciencia y control, a pesar de la desastrosa situación causada por el opresivo embargo. Los Estados árabes también han demostrado su buena fe proponiendo la Iniciativa de Paz Árabe.

Durante decenios, Marruecos ha contribuido eficazmente a fomentar las negociaciones y el diálogo constructivo entre todas las partes en el conflicto en el Oriente Medio, con el fin de alcanzar una solución que respete el derecho legítimo de los palestinos a crear su propio Estado independiente y viable en los territorios palestinos, con Jerusalén Oriental como su capital, así como la devolución de los territorios palestinos y libaneses. El Reino de Marruecos siempre ha considerado que la cuestión está relacionada con Al-Quds, cuya identidad simbólica hay que conservar. Ese ha sido el objetivo del Comité de Al-Quds, presidido por Su Majestad el Rey, que ha tratado de mantener el patrimonio de las religiones y civilizaciones de la ciudad como patrimonio común de las tres religiones monoteístas y de promover la ciudad como símbolo de cooperación y asistencia.

Nos satisface que el Cuarteto se reuniera en Nueva York y celebramos su contribución a las negociaciones en curso. Esperamos que el Consejo desempeñe una función más activa para alcanzar una solución global, que es lo que la comunidad internacional lleva tratando de lograr desde que se creara la Organización. El Consejo de Seguridad demostró que es capaz de pronunciarse al unísono con la aprobación de la resolución 2118 (2013) y con la manera en que se ha ocupado de los aspectos humanitarios del conflicto sirio.

Somos conscientes de las dificultades y las complicaciones que entraña aplicar esa resolución y convocar una segunda conferencia de Ginebra, que sería un medio de lograr una solución pacífica y poner fin a la violencia y a nuevas provocaciones. Debería contemplar la creación de una sociedad basada en la paz y la reconciliación que abarque a todos los sirios y por lo tanto mitigar la carga que pesa sobre los países vecinos afectados por las repercusiones de la crisis siria.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Quisiera agradecer al Sr. Jeffrey Feltman su presentación sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Como siempre, consideramos de gran utilidad la exposición que nos ha dado sobre la situación general en la región, los cambios acelerados que vive y las oportunidades que ofrece.

La situación en Oriente Medio se ve caracterizada por su volatilidad y los serios desafíos que amenazan con su desestabilización. Al mismo tiempo, en meses recientes hemos visto algunas señales alentadoras y cómo la toma de una decisión puede abrir las puertas a mayores oportunidades de negociación.

Guatemala considera que la diplomacia y el diálogo son el mejor camino para lograr una solución a largo plazo en cada uno de los conflictos que subsisten en el Oriente Medio. La búsqueda de una solución por mecanismos apartados de las reglas establecidas —del derecho internacional— no solo crea peligrosos precedentes, sino que desintegra las bases mismas de esta Organización. Desde luego, cada situación que ha captado la atención internacional de dentro y fuera de la agenda de este Consejo —como son los casos de Siria, Palestina, el Yemen, Egipto y otros— tiene rasgos peculiares. Pero en todos los casos nos parece importante promover el diálogo abierto e inclusivo entre todos los actores, empujar colectivamente para contener la violencia y prevenir enfrentamientos mayores.

En esta ocasión solo me referiré a dos aspectos: el proceso de paz en el Oriente Medio y el conflicto en Siria.

En cuanto al proceso de paz en el Oriente Medio, Guatemala ve como una señal positiva que las autoridades de Israel y Palestina continúen en el camino del diálogo para buscar una solución negociada de dos Estados. Somos conscientes de los enormes desafíos que para ambas partes presenta este proceso de negociación, tanto a nivel nacional como internacional. Paradójicamente,

entre más se avanza en la negociación, los temas pendientes de resolución parecen cada vez más infranqueables. Sin embargo, una opción viable para la paz y la seguridad sería, al final del día, de enorme beneficio para ambas partes. O sea, esto no será un juego de suma cero, sino un juego de ganancias para todos.

Esperamos que las partes puedan trabajar de manera positiva para cumplir con los plazos que se han establecido. De igual manera, creemos que el involucramiento del Cuarteto y de los actores regionales en el proceso servirá para lograr una solución definitiva al conflicto. Alentamos a ambas partes a continuar negociando de buena fe y con miras a lograr una solución mutuamente aceptable, y a la comunidad internacional a que acompañe dicho proceso.

Por consiguiente, consideramos que ambas partes deben evitar todos aquellos actos que pongan en riesgo las negociaciones y la perspectiva de una solución pacífica al conflicto. Volvemos a insistir, de tal manera, en el cese de la ampliación y aprobación de nuevas unidades de asentamientos, el fin de la violencia de los colonos, el cese en el lanzamiento de cohetes hacia Israel y, en general, el uso de lenguaje inflamatorio de ambos lados. Esperamos que las partes demuestren su compromiso con los principios que nos unen y que socaven todas las diferencias que obstaculizan el progreso de una solución pacífica.

En cuanto a la situación en Siria, nuestro mensaje es tan simple como breve. La violencia debe cesar de inmediato. Todas las partes deben cesar en el uso de la fuerza militar para lograr sus objetivos políticos, así como toda la comunidad internacional debe cesar en la transferencia de armas a Siria, a cualquiera de las partes enfrentadas.

Damos la bienvenida a la creación de la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas, así como al reciente nombramiento de su Coordinadora Especial, Sra. Sigrid Kaag. Nos alienta que, a pesar de estar trabajando en el contexto de un conflicto y en un tema de por sí de alta peligrosidad, la Misión haya podido completar casi la mitad de las inspecciones del arsenal químico de Siria. Esperamos que su trabajo continúe en el mismo ritmo y pueda llevar a la completa destrucción del programa de armas químicas en Siria para mediados de 2014.

Creemos, asimismo, que será importante contar con información completa y oportuna sobre el establecimiento, el funcionamiento y las operaciones de la Misión Conjunta. Entendemos que se trata de una Misión “sin precedentes” y, por lo tanto, sujeta un poco al proverbial “haciendo el camino al caminar”. Pero se podría sostener que ese hecho hace aún más importante su transparencia y monitoreo. También esperamos que se informe sobre todas las cuestiones relacionadas con la protección y seguridad del personal de la misma. En ese mismo orden de ideas, también damos la bienvenida a la reciente declaración de la Presidencia de este Consejo, que apela al pleno acceso de ayuda humanitaria a la necesitada población civil de Siria (S/PRST/2013/15).

De otra parte, sabemos que las acciones de la Misión Conjunta no pondrán fin al conflicto. Para ello, es importante que las partes puedan dialogar y buscar una solución definitiva a sus diferencias, incluido el establecimiento de un gobierno de transición. Consideramos que la demorada convocatoria para una conferencia en Ginebra —la cual ahora se anuncia para fines de noviembre— puede abrir esa oportunidad. Por tal motivo, nos preocupan las constantes informaciones relativas a divisiones profundas entre los grupos de la oposición siria. Es importante que el liderazgo de esa oposición trabaje para mantener la unidad de los grupos que la conforma para tener un interlocutor fuerte y representativo en dicha Conferencia.

También pensamos que la conferencia de Ginebra debe conllevar la obligación para todas las partes a deponer las armas. Hacerlo permitiría aliviar la catastrófica situación humanitaria que ha resultado del conflicto. Asimismo, debe quedar claro que los responsables de todo crimen cometido en Siria deberán ser castigados por sus actos. No debe permitirse que prevalezca la impunidad en una Siria postconflicto.

En definitiva, Guatemala reitera que lograr conciliar posiciones encontradas exige sostener un diálogo constructivo. Este es el único camino para evitar mayores males que, de continuar, terminarán socavando la estabilidad de todo el Oriente Medio.

Sr. Sul Kyung-hoon (República de Corea) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General Feltman su ilustrativa exposición informativa. También he escuchado atentamente las declaraciones formuladas por el observador de Palestina y el representante de Israel.

Han transcurrido tres meses desde que Israel y Palestina iniciaran las negociaciones, en julio. Si bien no se ha hecho pública mucha información sobre los detalles de las conversaciones, ello es comprensible si se toma en cuenta la larga lista de interrupciones que se han producido a lo largo de 20 años de negociaciones. Sin embargo, sería ingenuo suponer simplemente que la falta de noticias es una buena noticia. El deterioro

de la seguridad en la Ribera Occidental, el lanzamiento esporádico de cohetes desde Gaza, la violencia y los enfrentamientos, sumados a la continuación de las actividades de asentamiento, son duras realidades que en cualquier momento podrían enrarecer la atmósfera. Por consiguiente, la República de Corea pide que, paralelamente a las negociaciones, se realicen esfuerzos conjuntos para fomentar la confianza mutua.

A pesar de lo anterior, los desafíos más grandes aún están pendientes. El momento de la verdad para ambas partes llegará cuando tengan que rebasar los obstáculos de larga data relacionados con cuestiones sustantivas y delicadas. El papel de la comunidad internacional será más importante a medida que las negociaciones avancen. Debemos alentar a ambas partes a aprovechar este impulso de manera que se pueda hacer realidad la solución de dos Estados. Es preciso explorar con mayor energía la aplicación de incentivos creativos por ambas partes a fin de facilitar el proceso de negociación. Esperamos que en el momento apropiado el Cuarteto intensifique sus esfuerzos de mediación. Mi delegación abriga la sincera esperanza de que tanto Israel como Palestina se mantengan firmemente comprometidos y lleguen a un acuerdo en el plazo acordado.

En lo que respecta a Siria, nos complace que ya esté en marcha la fase inicial de la aplicación de la resolución 2118 (2013), tras la oportuna propuesta del Secretario General Ban Ki-moon y el respaldo del Consejo de Seguridad a una misión conjunta de la Organización para la Prohibición de las armas químicas y de las Naciones Unidas. La República de Corea acoge con beneplácito el nombramiento de la Sra. Sigrid Kaag como Coordinadora Especial, y confía en que la Sra. Kaag desempeñará un papel esencial en el empeño de garantizar que la labor de la misión no se desvíe de su objetivo. Lo que es más importante, hacemos un llamamiento a Siria para que cumpla fielmente sus obligaciones, tanto en virtud de la resolución 2118 (2013) como en tanto que miembro de la Convención sobre las Armas Químicas. En ese sentido, nos gustaría reiterar la necesidad de encontrar a los responsables de los ataques cometidos con armas químicas en Siria y hacerles rendir cuentas por sus actos.

A pesar de los progresos recientes, los constantes enfrentamientos y el uso de la fuerza en Siria incrementan el número de muertos y aumentan el sufrimiento humano. Condenamos enérgicamente la continuación de las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, en particular contra las mujeres y los niños, que son los más afectados por la crisis. Apoyamos y acogemos con beneplácito la declaración de la Presidencia S/PRST/2013/15, de 2 de octubre, e instamos a todas las partes en el conflicto sirio a responder cuanto antes a la declaración. Sobre todo, instamos a las autoridades sirias a tomar medidas inmediatas para facilitar el acceso de la asistencia humanitaria, provista por los distintos agentes humanitarios en el terreno, eliminando los obstáculos burocráticos y autorizando el acceso en los cruces fronterizos.

La propagación de la crisis humanitaria a los países vecinos también sigue siendo motivo de gran preocupación. La deteriorada situación de los refugiados sirios no solo crea tensiones socioeconómicas en los países de acogida, sino también tensiones políticas. Entre esos países se cuentan el Líbano y Jordania, que son los más afectados debido a que los refugiados sirios representan aproximadamente una cuarta parte y una décima parte de sus habitantes, respectivas. La comunidad internacional debe compartir esa carga realizando mayores esfuerzos para traducir sus promesas en acciones. Encomiamos a los países vecinos que mantienen abiertas sus fronteras, así como a aquellos países que participan en el reasentamiento de los refugiados de Siria.

Por último, nos gustaría recalcar, una vez más, que no debemos darnos por satisfechos con las etapas iniciales de la eliminación de las armas químicas en Siria. La comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, debe adoptar nuevas medidas para que la crisis de Siria llegue a su fin por medio de una solución política negociada que tenga como base el comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo). En este sentido, esperamos que la conferencia “Ginebra II” se lleve a cabo lo más pronto posible.

Sr. Quinlan (Australia) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General Adjunto Feltman su exposición informativa.

Es obvio que el Oriente Medio atraviesa una crisis muy grave, pero es también obvio que en estos momentos se abre una oportunidad, posiblemente histórica, en el proceso de paz de la región que sencillamente no debemos dejar escapar. El énfasis que hicieron los líderes mundiales durante sus intervenciones durante la primera semana del período de sesiones y en las negociaciones sobre el estatuto final y el logro de una solución duradera basada en los dos Estados, refleja el reconocimiento de que todos debemos participar activamente en ese proceso de paz. Es ampliamente reconocido que la situación actual no puede continuar.

Australia encomia al activismo y el compromiso que los Estados Unidos siguen demostrando como

principal promotores de las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Acogemos con beneplácito el discurso del Secretario de Estado Kerry pronunciado en la reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, el 25 de septiembre, en el que destacó la urgencia de avanzar hacia la solución de dos Estados. El Primer Ministro Netanyahu y el Presidente Abbas también continúan mostrando gran coraje y habilidad política al seguir negociando, a pesar de las presiones internas. Somos conscientes de que se precisan esfuerzos sostenidos para negociar los importantes desafíos y las difíciles decisiones aún pendientes y para concluir las negociaciones en un plazo de nueve meses.

Nos preocupan los ataques cometidos recientemente en la Ribera Occidental, en los que han perdido la vida israelíes. La condena de esos actos por los dirigentes palestinos es encomiable e importante. Los enfrentamientos anteriores en la Ribera Occidental, en los que murieron palestinos, también son motivo de preocupación. Es vital que los líderes de ambas partes no permitan que ese tipo de hechos descarrilen los esfuerzos de paz.

El mes pasado también se produjo un importante avance histórico cuando en el examen del conflicto en Siria, en el marco del Consejo, se aprobaron unánimemente tanto la resolución 2118 (2013), sobre la destrucción de las armas químicas en Siria, como la declaración de la Presidencia sobre la asistencia humanitaria (S/PRST/2013/15). Esas acciones demuestran que la comunidad internacional puede trabajar unida por la paz y la seguridad en Siria y la región y que, sencillamente, debemos seguir avanzando en este sendero.

La resolución 2118 (2013) demuestra nuestra convicción compartida en el sentido de que el uso de armas químicas es una amenaza grave a la paz y la seguridad internacionales. Estamos dando nuestro apoyo pleno al Secretario General y a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

Ahora, la responsabilidad recae sobre el régimen sirio. El Gobierno sirio debe cumplir íntegramente sus obligaciones en virtud de la resolución 2118 (2013) y cooperar sin reservas con la Misión conjunta de la OPAQ y las Naciones Unidas. El propio Consejo debe controlar rigurosamente cómo evoluciona el cumplimiento por la parte siria. Nuestro compromiso sostenido será vital para que la misión tenga éxito.

Si bien acogemos con beneplácito los avances en el ámbito de las armas químicas, solo una solución política puede resolver la crisis. Apoyamos los esfuerzos para convocar una segunda conferencia de Ginebra en noviembre. Instamos al régimen sirio y a la oposición a participar de manera constructiva en esas negociaciones. Exhortamos a quienes tienen influencia sobre las partes enfrentadas en Siria a ayudar a facilitar el proceso.

El pueblo sirio necesita una solución política para el futuro, pero en estos momentos también necesita alimentos, atención médica, cobijo y protección. Como se señaló en la declaración de la Presidencia sobre el acceso de la asistencia humanitaria, aprobada el 2 de octubre, la magnitud de la crisis humanitaria requiere de un acceso inmediato, seguro y sin obstáculos de dicha asistencia a todo el país. Deben cesar los asedios. Todas las partes, y en particular las autoridades sirias, deben garantizar que el acceso de la asistencia se efectué por los medios más eficaces. Apoyamos los llamamientos a favor de un alto el fuego para posibilitar la prestación de asistencia.

El Consejo debe seguir de cerca y en forma sistemática la adhesión por todas las partes a las disposiciones de la declaración de la Presidencia de 2 de octubre (S/PRST/2013/15), y apoyamos una pronta exposición informativa al Consejo de la Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Valerie Amos. El conflicto ya está haciendo estragos en la seguridad y la estabilidad de la región y, si no se halla una solución, la amenaza para la paz internacional tan solo aumentará. Los países vecinos han sido testigos de una violencia sectaria cada vez mayor y de transgresiones transfronterizas por quienes toman partido por uno u otro bando en el conflicto en Siria. Acogen a numerosos desplazados sirios. Todos los países vecinos, en particular el Líbano y Jordania, necesitan el apoyo de la comunidad internacional a fin de contener los efectos del conflicto en Siria.

Compartimos las preocupaciones expresadas por otros oradores hoy acerca del Líbano. El Consejo debe reafirmar su apoyo a la soberanía y la estabilidad de ese país. Mi propio país está dispuesto a trabajar por conducto del Consejo para hacer todo lo posible por mitigar la terrible crisis.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Azerbaiyán.

Damos las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Jeffrey Feltman, por su amplia exposición informativa. Las últimas dos semanas han sido notables en cuanto a la revitalización del proceso de paz del Oriente Medio y la continuación de las conversaciones directas entre las partes. Acogemos con agrado la reunión reciente del

Cuarteto del Oriente Medio, que se celebró paralelamente al debate de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 27 de septiembre. Esperamos que las partes demuestren continuamente dedicación y buena fe en la búsqueda de una solución duradera. Entre los requisitos para el éxito se cuenta la necesidad de velar por que el proceso y todos los esfuerzos tengan como guía las normas establecidas en la Carta de las Naciones Unidas, así como el objetivo de alcanzar un arreglo amplio basado en el derecho internacional.

Hemos afirmado en reiteradas ocasiones que la falta de acuerdo sobre cuestiones políticas en situaciones de conflicto armado y ocupación militar no puede utilizarse como pretexto para dejar de defender el derecho internacional y los derechos humanos. Las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado siguen siendo motivo de grave preocupación. Sin duda, el aumento de nuevos asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental pueden perjudicar la delicada situación sobre el terreno. Constituyen una grave amenaza para el proceso de paz y vulneran los derechos y las libertades de los palestinos.

Tales prácticas son ilegales en virtud del derecho internacional, y se les debe poner fin de inmediato y en forma incondicional, independientemente del estado de las negociaciones y de su resultado. De conformidad con el artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949, “[la] Potencia ocupante no podrá efectuar la evacuación ni el traslado de una parte de la propia población civil al territorio por ella ocupado”. Eso constituye la base y explica al mismo tiempo que el estado de derecho prohíbe el establecimiento de asentamientos en los territorios ocupados integrados por la población de la Potencia ocupante, o por personas a quienes esa Potencia alienta a radicarse en esos territorios con la intención, expresa o implícita, de cambiar el equilibrio demográfico.

El Consejo debe adoptar todas las medidas necesarias para asegurar que el derecho internacional, los derechos humanos y las libertades fundamentales se observen y respeten en todo momento y sin condiciones previas.

La situación económica, financiera y humanitaria en el territorio palestino ocupado exige la atención constante de la comunidad internacional. Es preciso flexibilizar las restricciones a la circulación de los palestinos, brindar acceso y disminuir las restricciones financieras. El apoyo continuo de la comunidad internacional a una revitalización socioeconómica del Estado de Palestina es muy importante. Estamos convencidos de que no hay cabida para la intolerancia religiosa o étnica en el Oriente Medio. Los pueblos deben vivir juntos; por ello, deben buscar los medios de construir la paz y las relaciones de buena vecindad en la región.

Respecto de Siria, aplaudimos los esfuerzos realizados hasta ahora con miras al cumplimiento de los objetivos establecidos en la resolución 2118 (2013) y la decisión pertinente del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Es esencial que todas las partes pongan fin a la violencia armada, participen en el proceso político en forma constructiva y se comprometan a aplicar el comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo).

La convocación de la conferencia “Ginebra II” en las próximas semanas es necesaria para que las partes entablen un diálogo y celebren negociaciones. Para concluir, deseamos expresar una vez más nuestra firme convicción de que la paz y la seguridad en el Oriente Medio son posibles mediante la dedicación y la ardua labor de todos los interesados, así como con el apoyo indispensable de la comunidad internacional.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Antes de dar la palabra al siguiente orador, deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a cuatro minutos como máximo, a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de manera expedita. Se ruega a las delegaciones que tengan declaraciones extensas que distribuyan el texto de las mismas y que pronuncien una versión resumida al hacer uso de la palabra en el Salón.

Deseo también informar a todos los interesados que este debate público continuará durante la hora del almuerzo, ya que tenemos una larga lista de oradores.

Tiene ahora la palabra la representante del Líbano

Sr. Salam (Líbano) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo en el mes de octubre. Quisiera también elogiar al Representante Permanente de Australia y a su equipo por la excelente labor realizada al ocupar la Presidencia el mes pasado.

Cuando se enfrentan a desafíos que suponen una amenaza para el núcleo de su estabilidad y seguridad, los países consideran todos los medios posibles de construir alianzas y fortalecerlas, así como de establecer redes de seguridad.

En ese contexto, el Líbano reitera su compromiso con la plena aplicación de la resolución 1701 (2006),

aprobada en forma unánime por el Consejo el 11 de agosto de 2006. Del mismo modo, a lo largo de los últimos siete años, todos los aquí presentes han expresado su apoyo constante a la plena aplicación de dicha resolución. Por consiguiente, consideramos que este es el momento oportuno para que el Consejo concrete su apoyo en un firme mensaje mediante el que inste a Israel a retirarse en forma completa del resto del territorio libanés ocupado, a poner fin a las violaciones de la soberanía libanesa por tierra, aire y mar y a abstenerse de tomar medidas unilaterales que constituyan una violación de sus obligaciones en virtud del derecho internacional.

Convencido de la importancia de un Líbano estable para el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2013/9) el 11 de julio, renovando su apoyo a la soberanía, la integridad territorial y la independencia del Líbano, y refrendando la política del Líbano de desvinculación ante la situación en Siria, así como la Declaración de Baabda, de 11 de junio de 2012. Una vez más, permítaseme reiterar el profundo aprecio de mi país por ese mensaje de solidaridad política.

Sobre la base del consenso articulado en la declaración de la Presidencia antes mencionada, el 25 de septiembre el Secretario General puso en marcha el Grupo Internacional de Apoyo al Líbano, recalcando la necesidad de que se preste

> “un apoyo internacional fuerte y coordinado al Líbano para ayudarlo a seguir resistiendo los múltiples retos que se plantean a su seguridad y estabilidad” (*S/PRST/2013/9, pág.3*)

El Líbano espera con interés que ese grupo se amplíe, así como la convocación de reuniones de seguimiento para abordar sus necesidades concretas al afrontar la crisis humanitaria surgida a raíz de la corriente de refugiados procedentes de Siria, a fin de fortalecer la capacidad del ejército libanés y atender las necesidades económicas y financieras del Líbano.

A causa de la actual crisis en Siria, el número de refugiados procedentes de Siria ha pasado a equivaler a un cuarto de la población de mi país. Más allá de los obvios retos humanitarios, en un reciente informe del Banco Mundial se ha subrayado la grave repercusión socioeconómica negativa de la crisis en Siria para el Líbano. En el informe se indica que

> “se estima que el crecimiento en el Líbano ha disminuido en un 2,9% este año ... los gastos del Gobierno se incrementarán en alrededor de 1.100 millones de dólares en el período comprendido entre 2012 y 2014 ... mientras que sus ingresos se reducirán en 1.500 millones de dólares. El desempleo podría llegar al 20% durante el mismo período. Más de 170.000 libaneses se verán sumidos en la pobreza en 2014.”

En su discurso ante la Asamblea General el mes pasado, el Presidente de la República Libanesa, General Michel Sleiman, advirtió que esta grave situación ha comenzado a tener una “dimensión existencial” para mi país. En la reunión que sostuvo en Beirut la semana pasada con representantes de los miembros del Grupo Internacional de Apoyo, hizo hincapié en que la distribución de la carga financiera sigue siendo insuficiente. Añadió que la reubicación de los refugiados sigue siendo simbólica —17 países han acogido solo a unos miles de refugiados, en tanto que a la comunidad internacional le resulta difícil proporcionarles refugio en Siria, a pesar de que Siria es 18 veces más grande que el Líbano.

Acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 2118 (2013), en cuanto a las armas químicas en Siria, y la declaración de la Presidencia del 2 de octubre de este año sobre la situación humanitaria allí (S/PRST/2013/15). El Líbano considera que esas acciones concertadas por la comunidad internacional deberían conducir al fin de la violencia, disponer un regreso gradual seguro y digno de los refugiados sirios a su país y allanar el camino a un proceso político que cumpla con las aspiraciones del pueblo sirio.

El 31 de julio, se reanudaron las negociaciones entre los palestinos y los israelíes, gracias a los esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos y con un plazo inicial de nueve meses para poder avanzar. Al igual que muchos otros países, elogiamos los esfuerzos de los Estados Unidos en ese sentido y estábamos dispuestos a ver en ellos señales de esperanza.

Sin embargo, tres meses después del plazo establecido, y a pesar de numerosas rondas de negociaciones, las autoridades israelíes continúan la expansión de los asentamientos. El movimiento Paz Ahora, junto con otros comentaristas y organizaciones de derechos humanos israelíes, pudo ver en ello solo la falta de una “verdadera intención de negociar con seriedad“ por parte de su Gobierno. Por otra parte, potenciados con una sensación de impunidad, los colonos israelíes multiplican sus ataques contra los civiles palestinos y sus propiedades, atacando escuelas primarias y aterrorizando a los niños, robando a los agricultores sus medios de subsistencia arrancando de raíz sus olivos, y vandalizando las iglesias y mezquitas. Es evidente que este tipo de

acciones amenazan con socavar las perspectivas de las negociaciones palestino-israelíes. El Consejo debe condenarlas en los términos más enérgicos.

Por último, hay que recordar al Consejo que esas negociaciones tienen que ser parte de un enfoque amplio e inclusivo, para que se logre alcanzar una paz duradera y sostenible en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a la representante de la India.

Sra. Kaur (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo para el mes de octubre.

Tengo el honor de intervenir en el debate. Permítame también expresarle nuestro agradecimiento por haber convocado el debate público trimestral, que permite al Consejo hacer un balance de los últimos acontecimientos acaecidos en el Oriente Medio, incluido el Estado de Palestina. Quisiera también dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffery Feltman, por su amplia exposición informativa.

La solución de la cuestión de Palestina sigue siendo una cuestión urgente y fundamental para la comunidad internacional. Es indispensable para la consecución de una paz sostenible y duradera en el Oriente Medio. Habida cuenta de la evolución de la situación en la región y su inherente fragilidad e imprevisibilidad, es necesario que no se dilate más la solución de la cuestión de Palestina.

Nos alientan las conversaciones directas entabladas entre Israel y Palestina, facilitadas por los Estados Unidos. Esperamos que las conversaciones directas, que se han reanudado después de uno de los períodos de estancamiento más prolongados desde la firma de los Acuerdos de Oslo, arroje resultados concretos en el plazo de los nueve meses previstos por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry. En ese sentido, es necesario abordar la cuestión de las actividades de asentamiento israelíes, que continúan sin cesar. Esas actividades no solo son ilegales, sino también representan una grave amenaza a la solución de dos Estados. Nos sumamos a los demás para instar a Israel a detener las actividades de asentamiento.

El bloqueo de Gaza ha tenido graves consecuencias para la vida de los palestinos. También ha afectado de manera negativa los servicios esenciales, las actividades económicas y el desarrollo de la infraestructura. Seguimos manteniendo que es necesario que Israel levante el bloqueo de Gaza y permita la circulación irrestricta de personas y bienes dentro de Palestina.

La India sigue apoyando firmemente una solución negociada de la cuestión palestino-israelí que de lugar a un Estado de Palestina soberano, independiente, viable y unido, que viva dentro de fronteras seguras y reconocidas y con Jerusalén Oriental como su capital, al lado de Israel y en condiciones de paz, conforme lo aprobado en la hoja de ruta del Cuarteto, en diversas resoluciones de las Naciones Unidas y en la Iniciativa de Paz Árabe.

En vista de las dificultades financieras que sigue enfrentando la Autoridad Palestina, la India mantiene su compromiso de apoyar a la Autoridad Palestina de forma bilateral, así como por mediación del Fondo de la India, el Brasil y Sudáfrica. A nivel bilateral, seguimos colaborando con la Autoridad Palestina brindando apoyo y asistencia para el desarrollo a través del apoyo presupuestario directo, las contribuciones al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, la capacitación y otros. A través del Fondo de la India, el Brasil y Sudáfrica, seguiremos llevando a cabo proyectos de fomento de la capacidad y de infraestructura priorizados por la Autoridad Palestina.

Como se ha demostrado en las últimas seis décadas, incluso durante su condición de miembro del Consejo de Seguridad, la India también está dispuesta a apoyar todas las medidas que los dirigentes palestinos pudieran adoptar para lograr una solución política a la cuestión del estatuto definitivo.

Antes de concluir, quisiera expresar nuestra profunda preocupación por la situación en Siria. Si bien acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad, sobre la eliminación del programa de armas químicas de Siria, y la declaración de la Presidencia sobre la situación humanitaria en Siria (S/PRST/2013/15), nos preocupa la constante violencia y el deterioro de la situación humanitaria. Hemos sostenido desde hace tiempo que no hay solución militar al conflicto. Seguimos pensando que un diálogo político inclusivo para resolver la crisis debe seguir recibiendo la atención de las Naciones Unidas, incluido el Consejo. Esperamos con interés la pronta celebración de la conferencia "Ginebra II", que debería contribuir a iniciar un diálogo político inclusivo dirigido por Siria que resuelva la crisis actual y satisfaga las legítimas aspiraciones de todos los sectores de la sociedad siria.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Egipto.

Sr. Khalil (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido su país la

Presidencia del Consejo para el mes de octubre. Estamos convencidos de que bajo su guía nuestra labor será un éxito. Quisiéramos dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, por su exposición informativa de hoy.

Egipto apoya la declaración que formulará el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y la declaración que formulará el representante de Djibouti en nombre de la Organización de Cooperación Islámica

Quisiera insistir en los seis puntos siguientes.

En primer lugar, Egipto apoya las negociaciones que se realizan actualmente entre el Estado de Palestina e Israel para lograr un acuerdo de paz que sea duradero por naturaleza. Deseamos rendir homenaje a los esfuerzos de los Estados Unidos de América, que han permitido que se reanuden las negociaciones. Esperamos que se vean coronadas por el éxito, éxito que conducirá a una solución de dos Estados. Sin embargo, estamos preocupados por las diferencias básicas que existen entre las dos partes y que serán difíciles de superar. Instamos a la Potencia ocupante, Israel, que posee todos los recursos necesarios para el control y la fuerza necesaria sobre el terreno, a que adopte todas las medidas necesarias para lograr una solución de dos Estados antes de que sea demasiado tarde.

En segundo lugar, hoy hemos oído al representante de Israel negar el hecho de que la cuestión de Palestina es la causa fundamental del conflicto en el Oriente Medio y aprovecha la actual situación en el Oriente Medio para negar las responsabilidades de Israel. Estamos convencidos de que una solución en el Oriente Medio nos permitirá construir regímenes democráticos estables lo que, según hemos oído, algunos oradores niegan en este Salón. Consideran que esa evolución solo contribuirá a la inestabilidad y al derramamiento de sangre en la región.

Hacemos hincapié en el hecho de que un fracaso con respecto a encontrar una solución a la cuestión de Palestina pondría ante todo en peligro al Estado ocupante. Hemos examinado las estadísticas sobre la reanudación de la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental, que muestran que se han triplicado desde la firma de los acuerdos de Oslo, de 1993 a 2012. También nos alarma el aumento de la actividad de asentamientos ilícitos llevada a cabo por Israel en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, que ha crecido un 70% este año en comparación con el mismo período del año pasado.

Eso nos lleva a poner en duda el mensaje del Gobierno de Israel cuando afirma que está participando en las negociaciones. Condenamos sus actividades ilícitas e invitamos a la comunidad internacional a que les ponga fin con firmeza, especialmente a través de la imposición de sanciones a los asentamientos israelíes, en consonancia con las medidas adoptadas por una serie de actores internacionales, incluida la Unión Europea, cuyas directrices entrarán en vigor a partir del próximo año. Advertimos contra cualquier intento de eludir las sanciones.

En tercer lugar, Egipto condena las medidas israelíes en curso en contra del pueblo palestino, incluido el bloqueo de Gaza y el terrorismo que practican los colonos israelíes contra palestinos desarmados. Como Potencia ocupante, Israel es plenamente responsable de la situación. Por lo tanto, debe levantar el injusto bloqueo de la Franja de Gaza. Condenamos igualmente las sistemáticas violaciones israelíes contra la mezquita de Al-Aqsa y los actos de provocación de los colonos israelíes extremistas que se encuentran allí protegidos por la presencia de una seguridad israelí reforzada. Pedimos que se ponga fin a la actividad de consignas judías en la mezquita.

En cuarto lugar, Egipto expresa su preocupación por la disminución de los fondos puestos a disposición del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y el deterioro de su situación financiera. La manifestación de cientos de refugiados palestinos en Gaza contra una reducción de los servicios y los sistemas básicos que proporciona el OOPS tendrá consecuencias para la credibilidad de las Naciones Unidas y su papel en la nación.

En quinto lugar, Egipto rechaza el uso de la terrible situación que se vive en Siria como excusa para hacer caso omiso de la actual ocupación israelí del Golán sirio ocupado. Exigimos que Israel se retire del Golán y aplique las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular la resolución 497 (1981). Hacemos hincapié en la necesidad de que se informe al Consejo sobre esa cuestión con el fin de alcanzar una solución.

En sexto lugar, acogemos con agrado el acuerdo para la destrucción y la eliminación de las armas químicas de Siria en virtud de la resolución 2118 (2013). Estimamos que esa nueva medida nos permitirá destruir las armas de destrucción en masa en la región y que complementa otras que han sido adoptadas, pero que no se han llevado a la práctica plenamente, como la resolución 687 (1991), cuya aplicación se limitaba a la destrucción de las armas de destrucción en masa en el Iraq, a pesar del hecho de que la resolución supuestamente se había elaborado para eliminar las armas de destrucción en masa en la región.

Egipto aprovecha esta oportunidad para recordar a los miembros la propuesta realizada por mi Ministro de Relaciones Exteriores en el marco del debate general de la Asamblea General de este año (véase A/68/PV.18) sobre la necesidad de hacer del Oriente Medio una zona libre de armas de destrucción en masa, y de convocar en 2014 la conferencia que estaba prevista para 2012. Instamos a los miembros permanentes del Consejo a que asuman sus responsabilidades e inviten a todos los Estados de la región a proporcionar las garantías necesarias antes de que finalice el año.

La cuestión de Palestina es y sigue siendo la causa principal de la inestabilidad en el Oriente Medio —una inestabilidad que amenaza la paz y la estabilidad, especialmente la paz y la estabilidad internacionales. Egipto seguirá exigiendo que el Consejo de Seguridad asuma sus responsabilidades y haga frente a la cuestión de Palestina de manera apropiada. Insistimos también en la necesidad de poner fin a las actividades de asentamientos israelíes ilícitos con el fin de lograr una solución definitiva, y de aplicar las resoluciones pasadas sobre la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas de destrucción en masa, que son la verdadera amenaza para la paz y la estabilidad en todo el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. De Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este debate público. Doy también las gracias al Secretario General Adjunto Jeffrey Feltman por su exposición y al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina por sus declaraciones.

Desde el último debate público sobre ese tema celebrado en julio (véase S/PV.7007), han tenido lugar acontecimientos políticos alentadores en el Oriente Medio. Después de años de demoras y de parálisis virtual, podría estar surgiendo una nueva dinámica con visos de abrir perspectivas de progreso en las vías siria e israelo-palestina.

En la crisis de Siria, la diplomacia ha evitado una intervención militar. Es difícil conciliar la necesidad de proteger a los civiles en Siria con la opción de una solución militar, que, con toda probabilidad, solo desencadenaría más sufrimiento e inestabilidad. El Brasil acoge con agrado la convergencia de puntos de vista entre los Estados Unidos y Rusia, que ha generado un impulso para aprobar la resolución 2118 (2013) y ha dado lugar a la aprobación del comunicado final del Grupo de Acción de Ginebra de junio de 2012 (S/2012/523, anexo).

El Brasil condena sin ambages el uso de armas químicas en Siria y la consiguiente pérdida de vidas. Acogemos con agrado la decisión del Gobierno sirio de adherirse a la Convención sobre las armas químicas y de aplicarla de inmediato. Como uno de los primeros signatarios de la Convención, seguiremos ejerciendo presión para la universalización de ese instrumento e instaremos a los países que aún no se hayan adherido a hacerlo lo antes posible.

El Gobierno sirio debe seguir cooperando plenamente con las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en el cumplimiento de sus obligaciones. La oposición también debe cooperar. En caso de incumplimiento, del texto de la resolución 2118 (2013) se desprende claramente que solo se puede examinar la posibilidad de autorizar medidas en virtud del Capítulo VII a través de una nueva resolución del Consejo de Seguridad.

Reiteramos nuestra convicción de que no existe una solución militar al conflicto, y exigimos el cese de todo suministro de armas a todas las partes en el conflicto sirio. Aunque acogemos con beneplácito el despliegue de esfuerzos encaminados a eliminar las armas químicas, no hay que olvidar que son las armas convencionales las que provocan la peor parte de las muertes de civiles en Siria, y éstas continúan llegando.

Todas las partes deben aprovechar el nuevo impulso y seguir el camino de una solución política negociada que tenga en cuenta las aspiraciones legítimas del pueblo sirio. El comunicado de Ginebra debe aplicarse con carácter de urgencia. El Brasil reitera su apoyo al Representante Especial Conjunto Lakhdar Brahimi, así como a la pronta convocación de la conferencia “Ginebra II”. En ese sentido, consideramos que, además de los interesados regionales, otros protagonistas también podrían contribuir al éxito de la conferencia y se los debería invitar a participar.

Reiteramos nuestra condena de todas las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas por todas las partes y solicitamos que se dé acceso humanitario de inmediato a los necesitados. Al Gobierno de Damasco incumbe la mayor responsabilidad por el ciclo de violencia del que han sido víctimas numerosos civiles, especialmente mujeres, niños y jóvenes. El Gobierno tiene el deber de proteger a sus ciudadanos. También somos conscientes de las responsabilidades de la oposición armada.

En este sentido, y en consonancia con las conclusiones que figuran en el informe de la comisión internacional

independiente de investigación sobre la República Árabe Siria (A/HRC/21/50), reiteramos nuestra gran preocupación por las repercusiones negativas de las sanciones unilaterales en las condiciones de vida del pueblo sirio. Encomiamos los esfuerzos que realizan los países vecinos para recibir a refugiados sirios y destacamos el principio de compartir la carga. También permítaseme expresar el firme apoyo del Brasil a la política del Líbano, bajo la Presidencia del Sr. Michel Sleiman, de disociarse del conflicto en Siria.

El Brasil acoge con beneplácito la reanudación de negociaciones directas sobre el estatuto definitivo entre israelíes y palestinos y encomia los esfuerzos que realiza el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Kerry, con ese fin. Esperamos que las conversaciones actuales conduzcan al logro de la solución de dos Estados basada en las fronteras de 1967, y solicitamos a las partes que se adhieran al plazo acordado de nueve meses para alcanzar un acuerdo de paz amplio. Subrayamos que el proceso debe dar lugar a un acuerdo de paz definitivo, no a un acuerdo provisional. Con ese fin, la expectativa del Brasil es que en las negociaciones se aborden todos los temas principales.

Las actividades constantes de asentamiento y la violencia de los colonos contra los civiles en Palestina constituyen violaciones del derecho internacional. Son contrarias al mejoramiento necesario del clima propicio para que en las negociaciones se alcance un resultado exitoso y son perjudiciales para la propia solución de dos Estados. El Brasil condenó los recientes lanzamientos de cohetes y de granadas de mortero desde Gaza y Siria hacia Israel. Acogemos con beneplácito la decisión de Israel de liberar a prisioneros palestinos, y alentamos a Israel a que libere a un nuevo grupo lo antes posible.

En este contexto, hay aún más motivos para solicitar que el Consejo de Seguridad ejerza plenamente sus funciones respecto de la cuestión de Palestina y preste apoyo en el proceso de paz. El Brasil también espera que el Cuarteto, cuya declaración de 27 de septiembre fue un acontecimiento positivo después de un largo período de silencio, informe con regularidad al Consejo de Seguridad.

A fin de proporcionar un apoyo más amplio a los primeros esfuerzos responsables encaminados a una solución amplia del conflicto israelo-palestino realizados en mucho tiempo, se debería tener seriamente en consideración el establecimiento de un grupo de apoyo al Cuarteto, que tenga una representación geográfica más amplia.

El actual proceso de negociaciones constituye una oportunidad que no podemos desaprovechar. El Brasil ha estado destacando la importancia de escuchar a las sociedades civiles israelí y palestina. Varias organizaciones de ambas partes pueden contribuir considerablemente a galvanizar la voluntad política en favor de la paz. El Brasil, como siempre, estará dispuesto a prestar su apoyo a iniciativas, incluso las que incluyan representantes de la sociedad civil, a fin de colaborar en aras de la reconciliación y la paz sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Sr. Diallo (*habla en francés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y, en particular, deseo asegurarle que cuenta con el pleno apoyo de la Mesa del Comité para el ejercicio de la derechos inalienables del pueblo palestino. También doy las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Feltman, por su exposición informativa detallada y objetiva.

La última vez que me dirigí al Consejo, en julio (véase S/PV.7007), poco después del anuncio de la reanudación de las negociaciones entre israelíes y palestinos, hice un llamamiento para que la comunidad internacional asumiera el compromiso a largo plazo de garantizar que las partes cumplieran las promesas negociadas de buena fe y se abstuvieran de adoptar medidas que pudieran poner en peligro las negociaciones. Celebramos el compromiso de las partes de llegar a un acuerdo general en un plazo de nueve meses, y esperamos ver pruebas de progresos reales. Nos alienta el reciente anuncio de que los esfuerzos de mediación de los Estados Unidos se centrarán en acelerar las negociaciones. Acogemos con agrado la reanudación tan esperada de las actividades del Cuarteto y su disposición a convocar reuniones mensuales para dar seguimiento a los progresos realizados. Sin embargo, consideramos que el Consejo aún no ha alcanzado su pleno potencial en cuanto a la capacidad de consolidación de la paz en relación con el conflicto israelo-palestino.

Hay indicios alarmantes que demuestran que en ambas partes existen grupos interesados en que el conflicto continúe que siguen movilizándose. Por ello, es indispensable que la comunidad internacional —sobre todo el Consejo de Seguridad, de conformidad con su función de mantener la paz y la seguridad internacionales— permanezca alerta y actúe con urgencia y decisión para contrarrestar los actos de provocación en esta etapa delicada, garantizar el respeto del derecho internacional y proteger a los civiles.

Los anuncios de las actividades de asentamiento israelíes, como los que acaban de construirse en Jerusalén Oriental, siguen siendo motivo de preocupación y envenenan el clima de negociaciones. Instamos al Consejo a que adopte medidas encaminadas a aplicar la resolución 446 (1979). La directiva de la Unión Europea relativa a la financiación de proyectos en los asentamientos israelíes es encomiable, y debería aplicarse plenamente. Alentamos a otros Estados a que actúen de consuno.

La comunidad internacional debe ejercer verdadera presión sobre Israel para obligar al Gobierno a detener sus actividades de asentamiento y llegar a un acuerdo en torno a la mesa de negociaciones. Nos preocupan también los actos de provocación realizados en la zona de la Mezquita de Al-Aqsa en Jerusalén y el aumento de los ataques durante la cosecha de aceitunas perpetrados por los colonos contra los palestinos. Las incursiones en territorios palestinos siguen aumentando las tensiones. Del mismo modo, la cuestión explosiva de los miles de palestinos detenidos en cárceles israelíes sigue siendo un motivo de profunda preocupación para el Comité.

Tenemos que lograr mejoras sobre el terreno porque se emprendieron las iniciativas normativas que he mencionado, que darían mayor credibilidad al proceso de negociaciones. Paradójicamente, los palestinos enfrentan una contracción económica, un aumento del déficit presupuestario y un alto índice de desempleo. En Gaza se deteriora la situación humanitaria.

No obstante, el Comité considera que las medidas para estimular la economía, incluido el apoyo de los donantes, pueden contribuir a mejorar la economía. Sin embargo, deben ir acompañadas del levantamiento general de las restricciones impuestas por la Potencia ocupante. Según el Banco Mundial, esas restricciones cuestan a la economía palestina 3.400 millones de dólares al año, solamente en la Ribera Occidental. Cabe destacar que todas las estimaciones del daño económico ocasionado por la ocupación condujeron a la misma conclusión, a saber, que la economía palestina habría prosperado si no fuera objeto de esas medidas coercitivas.

Nuestro Comité deposita grandes esperanzas en la actual ronda de negociaciones. Por lo tanto, seguirá plenamente comprometido con el apoyo incansable a la iniciativa de paz que actualmente se lleva a cabo. Exhortamos al Consejo a que aproveche su autoridad política y moral para encontrar una solución definitiva y duradera al conflicto israelo-palestino.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán

Sr. Khazaee (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Ante todo, deseo transmitirle, Sr. Presidente, el agradecimiento del Movimiento por haber convocado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, por su exposición informativa ante el Consejo en el día de hoy.

El Movimiento de los Países No Alineados sigue muy preocupado por la situación en Palestina debido a las políticas ilegales que Israel, la Potencia ocupante, sigue aplicando contra el pueblo palestino y su tierra. En estos últimos meses, mientras que la comunidad internacional ha estado esperando avances tangibles en las negociaciones que se han reanudado entre ambas partes y ha articulado su pleno apoyo en favor de esos avances sobre la base de los parámetros de larga data consagrados en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, lamentablemente la Potencia ocupante ha seguido actuando de manera contraria a esos parámetros, a la buena fe necesaria para las negociaciones y a los objetivos generales del proceso de paz. Por consiguiente, las tensiones han seguido aumentando, ampliando la brecha entre las esperanzas y expectativas del proceso político y la realidad sobre el terreno. Las actividades de asentamiento israelíes, el bloqueo de la Franja de Gaza, las incursiones militares y las constantes provocaciones, incluida la incitación al conflicto religioso por parte de los colonos extremistas israelíes, están exacerbando la situación sobre el terreno y aumentando las dudas acerca del deseo de paz o el compromiso de Israel con ésta, algo que el Estado de Palestina, con el firme apoyo de la comunidad internacional, incluidos los países del Movimiento de los Países No Alineados, ha buscado con ahínco y mantiene su compromiso de lograr.

El Movimiento de los Países No Alineados está sumamente preocupado, en particular, por la intensificación de los actos de agresión en la Jerusalén Oriental ocupada, en particular en Al-Haram Al-Sharif y sus alrededores y en la Mezquita de Al-Aqsa, que siguen siendo objeto de provocaciones por parte de extremistas israelíes, incluidos colonos y funcionarios del Gobierno. La flagrante falta de respeto por ese Santo Lugar y sus fieles y las constantes amenazas de nuevas incursiones constituyen graves actos de incitación que están atizando las sensibilidades religiosas y agravando las

tensiones ya de por sí elevadas. Las autoridades israelíes siguen recrudeciendo las tensiones religiosas de manera temeraria, alentando a los extremistas a que prosigan sus actos de provocación, los cuales amenazan con causar un conflicto religioso con consecuencias peligrosas y de gran alcance dentro y fuera de la región. Por consiguiente, el Movimiento de los Países No Alineados señala una vez más a la atención del Consejo de Seguridad este grave asunto, que constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y pide que se adopten medidas para poner fin a todos esos actos de incitación de Israel y que se respete la santidad de los lugares religiosos.

El Movimiento de los Países No Alineados también reitera su profunda preocupación por los persistentes y sistemáticos actos de violencia y violaciones de los derechos humanos por parte de Israel contra el pueblo palestino, como las muertes y lesiones causadas entre la población civil en incursiones militares violentas, el uso excesivo de la fuerza contra manifestantes civiles, el desplazamiento forzado de civiles y el arresto y la detención de más palestinos. Israel también ha proseguido las actividades de asentamiento y la construcción del muro en el período reciente en todo el territorio palestino, a través de múltiples medios y medidas ilegales, en violación del Cuarto Convenio de Ginebra y numerosas resoluciones de las Naciones Unidas.

El bloqueo ilegal de la Franja de Gaza también sigue siendo motivo de profunda preocupación, ya que continúa infligiendo graves pérdidas socioeconómicas y dificultades humanitarias para el pueblo palestino allí asediado. El Movimiento de los Países No Alineados condena esas violaciones e insta a la comunidad internacional a que insista en su llamamiento a Israel, la Potencia ocupante, para que respete sus obligaciones en virtud del derecho internacional y ponga fin a todas esas acciones ilegales y actos de violencia contra el pueblo palestino sometido a su ocupación.

Los ministros del Comité sobre Palestina del Movimiento de los Países No Alineados se reunieron el 26 de septiembre en Nueva York, estudiaron los recientes acontecimientos en el frente político y sobre el terreno en Palestina y reafirmaron su solidaridad con el pueblo palestino y su apoyo a su justa causa a fin de ejercer su derecho inalienable a la libre determinación y a la libertad en su Estado de Palestina independiente y lograr una solución justa para la cuestión de Palestina en todos sus aspectos. Asimismo, expresaron su esperanza de que las negociaciones en curso arrojen resultados en los plazos fijados y ayuden a alcanzar una paz justa, amplia y duradera que ponga fin a la ocupación militar israelí de los territorios palestinos y de los demás territorios árabes ocupados.

Por consiguiente, el Movimiento de los Países No Alineados renueva su solicitud, en este delicadísimo momento, de apoyo y asistencia constantes para el pueblo palestino en su legítima lucha histórica por la justicia, la dignidad, la paz y el ejercicio de su derecho a la libre determinación. El Movimiento de los Países No Alineados también solicita que se renueven los esfuerzos internacionales, incluidos los del Consejo de Seguridad y de acuerdo con nuestras obligaciones políticas, jurídicas y morales, a fin de lograr esos nobles objetivos, de modo que se inicie una nueva era de paz y estabilidad en el Oriente Medio.

El Líbano ha sufrido ataques constantes de Israel contra su territorio, que han causado importantes costos humanos y materiales, seguidos de varios años de ocupación y agresión. Lamentablemente, Israel sigue violando el espacio aéreo del Líbano, a la vez que ha intensificado sus incursiones en territorio libanés. Esas actividades constituyen una flagrante violación de la soberanía del Líbano y de las resoluciones internacionales pertinentes, en particular la resolución 1701 (2006). Las disposiciones de dicha resolución deben aplicarse de manera que se garantice la consolidación de los cimientos de la estabilidad y la seguridad en el Líbano y se impida que Israel prosiga sus violaciones cotidianas de la soberanía libanesa.

Con respecto al Golán sirio ocupado, el Movimiento condena todas las medidas adoptadas por Israel, la Potencia ocupante, a fin de alterar la condición jurídica, física y demográfica del Golán sirio ocupado, que se han intensificado tras el estallido de la crisis en Siria. El Movimiento de los Países No Alineados exige una vez más que Israel acate la resolución 497 (1981) y se retire completamente del Golán sirio ocupado hasta las fronteras del 4 de junio de 1967, en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

A título nacional, con respecto a la declaración formulada hoy por el representante del régimen de Israel contra mi país, bastará con citar un refrán persa: “La rabia y la ira de tu enemigo criminal y agresor son un buen indicador de que vas por el buen camino”.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Yoshikawa (Japón) (*habla en inglés*): Puesto que intervengo ante el Consejo de Seguridad por primera vez como nuevo Representante Permanente del

Japón, quiero expresar mi satisfacción al participar en las deliberaciones del Consejo y mi disposición a trabajar con usted, Sr. Presidente, y con los miembros del Consejo en los próximos años.

Hoy quisiera referirme a dos cuestiones: el proceso de paz en el Oriente Medio y la situación en Siria. Permítaseme comenzar con el proceso de paz en el Oriente Medio.

El Japón acoge con agrado la reanudación de las negociaciones directas entre israelíes y palestinos gracias a la labor de mediación de los Estados Unidos. Mantenemos nuestro compromiso de contribuir a las tareas de construcción del Estado palestino con el fin de generar un clima propicio para alcanzar la paz a través de una solución de dos Estados. El desarrollo económico sostenible es indispensable para crear un Estado palestino viable. Permítaseme presentarles dos iniciativas concretas del Japón en ese sentido.

El primero es un proyecto llamado el Corredor para la Paz y la Prosperidad. En nuestra opinión, la agricultura y la agroindustria son una fuerza impulsora de la economía palestina. El proyecto del Corredor está, pues, pensado para transformar una zona del Valle del Jordán en tierras productivas y fértiles, para que los palestinos puedan exportar productos agrícolas. Se espera que el proyecto también cree empleo en la Ribera Occidental. La cooperación regional resulta fundamental para este fin, ya que el proyecto afecta no solo a Palestina sino también a Israel y Jordania.

El Primer Ministro del Japón, Sr. Koizumi, puso en marcha esta iniciativa en julio de 2006 cuando visitó Israel, Palestina y Jordania. Entonces se me encomendó la tarea de diseñar el proyecto en mi calidad de Director General para el Oriente Medio y África de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores. Aunque al principio hubo cierto escepticismo, llevamos haciendo progresos constantes desde 2006. Ya hay una empresa palestina que ha decidido participar en su proyecto emblemático, el parque agroindustrial de Jericó, y varias compañías han expresado su interés en sumarse a él. Se espera que el Parque tenga unas repercusiones económicas beneficiosas, que se calcula que asciendan a más de 40 millones de dólares al año. También se pueden crear unos 7.000 puestos de trabajo.

El pasado mes de julio se celebró una reunión ministerial en Jericó bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Sr. Kishida. En ella participaron ministros de Israel, Palestina y Jordania. La reunión supuso una importante oportunidad para fomentar la confianza entre los participantes y reafirmar la importancia de impulsar el proyecto del Corredor para la Paz y la Prosperidad. Esperamos que se unan al proyecto empresas privadas del Medio Oriente y de otras regiones del mundo. El plan de expansión empresarial en la Ribera Occidental y Gaza anunciado en mayo por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Kerry, también tiene como objetivo apostar por los empresarios de la zona, a los que apoyamos firmemente.

La segunda iniciativa japonesa es la Conferencia sobre Cooperación entre los países de Asia Oriental para el desarrollo de Palestina. La Conferencia, que tuvo lugar en febrero de este año en Tokio, es un proceso cuyo objetivo es movilizar y compartir las experiencias y los recursos de Asia Oriental que se derivan de su desarrollo económico a favor del desarrollo palestino. A principios del próximo año se celebrará una segunda reunión de la Conferencia bajo la presidencia de Indonesia.

Espero sinceramente que el Consejo de Seguridad tenga en cuenta no solo los aspectos políticos, sino también los incentivos económicos del proceso de paz, cuando hable de este tema tan importante.

En cuanto a la situación en Siria, el Japón, al igual que los demás, acoge de buen grado la aprobación de la resolución 2118 (2013), así como la creación de la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y las Naciones Unidas. También me sumo a las felicitaciones de los demás a la OPAQ por haber sido galardonada con el Premio Nobel de la Paz. Desde que se creó la OPAQ en 1997, el Japón ha contribuido considerablemente a las actividades de la organización en su calidad de segundo contribuyente económico más importante y como miembro del Consejo Ejecutivo. El primer Director del Cuerpo de Inspectores de la OPAQ fue el General Ichiro Akiyama del Japón.

Como manifestó en septiembre en el debate general mi Primer Ministro, Sr. Abe (véase A/68/PV.12), el Japón colaborará en todo lo que esté a su alcance en la eliminación de las armas químicas de Siria. Mi Gobierno estudiará establecer una cooperación concreta sobre la base de las informaciones relativas a las necesidades mundiales y al régimen de aplicación para la destrucción de las armas químicas de Siria.

A pesar de los avances logrados en lo que respecta a las armas químicas, no debemos olvidar la terrible situación humanitaria que sufre Siria y la falta de progreso del proceso de paz. Frente a esta situación deplorable, el Japón seguirá prestando activamente asistencia humanitaria —que ya alcanza la suma de 155 millones de dólares— a los refugiados y a los países vecinos. Con

los 60 millones de dólares prometidos el mes pasado por el Primer Ministro Abe, el Japón brindará apoyo a diversas organizaciones internacionales que se ocupan de los desplazados internos dentro de Siria y los refugiados en los países colindantes. El Japón también proporcionará asistencia bilateral a Jordania y el Líbano. Además, ayudaremos a las zonas que se encuentran controladas por los grupos de la oposición, a las que es difícil que llegue la asistencia de las organizaciones internacionales.

No obstante, permítaseme recordar que la ayuda humanitaria no puede ser un fin en sí mismo. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional aproveche esta oportunidad para detener la violencia y alcanzar una solución política. En ese sentido, la celebración de la conferencia "Ginebra II" es de suma importancia. El Japón está siempre dispuesto a participar en la Conferencia de Ginebra II y a hacer nuevas contribuciones con el fin de resolver la crisis siria.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Turquía.

Sr. Eler (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera darle las gracias por haber organizado este debate público. También deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, por su amplia exposición.

En medio de la actual agitación que vive el Oriente Medio, la cuestión de Palestina sigue siendo el principal problema que afrontamos en la región. Turquía siempre ha estado a favor de una solución de dos Estados basada en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital del Estado de Palestina, que comparta con nosotros en condiciones de igualdad este techo y conviva con Israel en condiciones de paz y seguridad. La reactivación del proceso de paz del Oriente Medio y la conclusión con éxito de las negociaciones de paz entre las partes para lograr una solución justa y duradera han adquirido más importancia que nunca en el marco de los recientes acontecimientos en la región.

La negación del derecho de los palestinos a tener un Estado propio no tiene justificación moral, política ni jurídica. Sin una solución inmediata y global de la cuestión de Palestina, las perspectivas de paz, cooperación y bienestar en la región solo serán un sueño difícil de alcanzar.

En este sentido, acogemos con satisfacción y apoyamos las negociaciones de paz en curso que reanudaron el pasado mes de julio los dirigentes palestinos e israelíes. También agradecemos el compromiso y el empeño del Secretario de Estado de los Estados Unidos. Consideramos que la declaración formulada en septiembre por el Cuarteto sobre su determinación de prestar un apoyo eficaz a las iniciativas de las partes y su compromiso de alcanzar un acuerdo sobre el estatuto permanente dentro de nueve meses es una noticia positiva. Sin embargo, también es evidente que la oportunidad de llegar a una solución total se reduce a medida que pasa el tiempo. No podemos permitirnos el lujo de dejar pasar otra oportunidad de lograr la paz y la estabilidad en la región.

Por lo tanto, alentamos a las partes a que continúen las negociaciones con sinceridad, determinación y dedicación y a que traten de evitar las actividades que puedan poner en peligro el proceso. Las partes deben actuar de buena fe y fomentar la confianza deteniendo los asentamientos, liberando a los prisioneros y tomando medidas de seguridad para ambas partes. También creemos que hay que evitar cualquier provocación contra los Santos Lugares, en especial la Mezquita de Al-Aqsa.

Quisiera reiterar una vez más que, como siempre, Turquía está dispuesta a contribuir a todos los esfuerzos internacionales destinados a alcanzar una solución justa y duradera.

No obstante, nos preocupa que Israel continúe con las actividades de asentamientos ilegales en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. La política expansionista de Israel sigue siendo un gran obstáculo para unas negociaciones reales y socava las perspectivas de una solución negociada de dos Estados. Nos deja consternados la aprobación de más de 3.000 unidades de asentamientos desde que se anunció la reanudación de las negociaciones. Nos sigue inquietando la violencia de los colonos israelíes, que se manifiesta en la usurpación de tierras, la destrucción de olivos y los actos de provocación contra la Mezquita Al-Aqsa, junto con las duras medidas adoptadas por las fuerzas de seguridad israelíes. Esas medidas podrían desencadenar una reacción muy extendida e ir en detrimento de las actuales conversaciones.

La situación de los prisioneros palestinos que están bajo custodia israelí, incluidos niños y mujeres, sigue siendo otro motivo de preocupación. El Ministerio de Detenidos palestino anunció recientemente que en la actualidad hay 5.200 palestinos retenidos en cárceles israelíes, campamentos de detención y centros de interrogación. En el último informe del UNICEF se revelan las violaciones que siguen sufriendo los niños en los centros de detención militar israelíes.

La comunidad internacional debe ser firme al condenar y rechazar esos actos y otros actos israelíes inadmisibles —como las restricciones a la libertad de

circulación de personas y mercancías— que suponen un intento de cambiar artificialmente la identidad demográfica y multicultural de Jerusalén.

El bloqueo ilegal de Gaza es otra cuestión muy preocupante. Todas las restricciones impuestas a Gaza son insostenibles y contraproducentes. Mientras persista el alto el fuego, deben seguir reduciéndose las restricciones. El deterioro de las condiciones económicas, sociales y humanitarias en Gaza a consecuencia de las restricciones afecta negativamente la situación ya de por sí frágil en la región. Hemos tomado nota con preocupación de los informes recientes de varias organizaciones internacionales —como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y varios organismos de las Naciones Unidas— en el sentido de que las restricciones impuestas a Palestina son la principal razón por la que la economía palestina se sigue deteriorando.

Turquía ha adoptado medidas urgentes para paliar algunas de las deficiencias vitales que están apareciendo, siendo una de esas medidas el suministro de combustible para generadores destinados a servicios críticos como la salud, el agua y el saneamiento en Gaza. Hemos decidido despachar urgentemente otro envío de harina a Gaza, de manera que la cantidad consignada este año ascendería a 10.000 toneladas, por conducto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que se empezará a transportar el 28 de octubre.

En el marco de los esfuerzos de paz, acogemos con satisfacción la iniciativa económica del Cuarteto, que tiene por objetivo fomentar el crecimiento de la economía Palestina. No obstante, ninguna iniciativa económica puede considerarse por sí sola como sustituta de una solución política genuina. A menos que haya un progreso sustancial hacia una paz justa y duradera basada en una solución de dos Estados, las iniciativas económicas difícilmente servirán para reemplazar la libertad, la independencia y la soberanía plena. Solo una solución política puede allanar el camino hacia una vida económica y una prosperidad sostenibles en Palestina.

Mientras tanto, Turquía continuará apoyando plenamente la reconciliación palestina, que consideramos uno de los pilares para la paz duradera en el Oriente Medio. Respaldamos firmemente el objetivo de crear un Gobierno de unidad que abarque al pueblo palestino en su conjunto.

La situación en Siria sigue siendo la mayor tragedia humanitaria del siglo XXI. La crisis continúa amenazando la paz y la seguridad regionales, a la vez que impone una gran carga a los vecinos de Siria. El número de sirios que se encuentran en países vecinos asciende ya a más de 2 millones, de los cuales 600.000 se encuentran actualmente en Turquía.

El informe de la misión de investigación que se hizo público el 17 de septiembre sirve para corroborar nuestra valoración general del incidente del 21 de agosto con respecto al uso de armas químicas por parte del régimen sirio. Celebramos el hecho de que, a raíz de ese informe, el Consejo de Seguridad pudiera finalmente actuar de manera unida sobre la cuestión de Siria, con miras a que se eliminen los arsenales de armas químicas de ese país. También acogemos positivamente la creación de la Misión Conjunta de las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, encargada de dirigir ese proceso. No obstante, pensamos realmente que es crucial que la resolución 2118 (2013) se aplique de manera rápida e incondicional y que, en caso de incumplimiento, haya consecuencias.

Dicho esto, el conflicto de Siria no empezó con el uso de armas químicas ni terminará con una resolución para eliminarlas. El acuerdo sobre la destrucción del arsenal químico de Siria no debe permitir al régimen soslayar la responsabilidad de responder de los otros crímenes que ha perpetrado. No debemos perder de vista el hecho de que más de 100.000 personas han sido asesinadas por el régimen mediante el uso de armas convencionales.

Por lo tanto, es inmediatamente necesaria una solución política que prepare el terreno para una transición democrática de conformidad con las reivindicaciones legítimas del pueblo sirio. Por consiguiente, reiteramos nuestro apoyo a la creación de un órgano de gobierno de transición con plenas autoridades ejecutivas, de conformidad con las disposiciones del comunicado final de Ginebra (S/2012/522, anexo).

Para concluir, quisiera reiterar que 2013 es un año fundamental para la paz en el Oriente Medio. Ya es hora de que se adopten medidas sinceras y concretas. Debemos aprovechar todo impulso que ayude a revitalizar las conversaciones entre las partes y adoptar medidas concertadas hacia una solución de dos Estados de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe. El éxito de los esfuerzos futuros dependerá principalmente de que el Gobierno israelí acepte la creación de un Estado palestino contiguo viable. También es necesaria la presencia de un frente palestino reconciliado y unificado liderado por el Presidente Mahmoud Abbas. Turquía está dispuesta a contribuir a todos los esfuerzos internacionales emprendidos a tal efecto.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Europea.

Sr. Hallergard (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que haya convocado este debate. También quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Feltman por la exposición informativa que nos ha ofrecido esta mañana.

Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea. Se suman a la presente declaración la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Albania, Bosnia y Herzegovina, Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

La Unión Europea sigue profundamente preocupada por el deterioro de la situación en Siria, que confiere más urgencia si cabe a que se ponga fin a toda la violencia y al sufrimiento del pueblo sirio y se encuentre una solución política que responda a sus aspiraciones legítimas. Condenamos el uso sin precedentes de la fuerza por parte del régimen. También condenamos las violaciones generalizadas y sistemáticas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos que se siguen cometiendo en Siria, en particular el aumento de los ataques contra comunidades religiosas y étnicas. Solo una solución política que lleve a una Siria unida, inclusiva y democrática puede poner fin al terrible derramamiento de sangre y a las graves violaciones de los derechos humanos.

La Unión Europea apoya una visión de Siria que esté a la altura de las reivindicaciones legítimas del pueblo sirio respecto de un sistema político libre, abierto e inclusivo en el que todos los sirios participen y gocen de igualdad de derechos independientemente de su origen, afiliación, religión o convicciones, y a la vez se reconozca un papel importante para la mujer en la sociedad.

La Unión Europea acoge con agrado el llamamiento hecho por el Secretario General, Sr. Ban Ki-Moon, para que se celebre una conferencia de paz en Ginebra antes de finales de noviembre. Instamos a todas las partes en el conflicto a que respondan de manera positiva a ese llamamiento y se adhieran públicamente a una transición política digna de crédito basada en la plena aplicación del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). La Unión Europea reitera que el objetivo de la conferencia debe ser la rápida creación, con consentimiento mutuo, de un órgano de gobierno de transición con plenos poderes ejecutivos y el control de todas las instituciones gubernamentales y de seguridad. La Unión Europea también considera que, de plena conformidad con el comunicado de Ginebra, las partes deberán ponerse de acuerdo durante la conferencia sobre medidas claras e irreversibles y un plazo reducido para la transición política. Los participantes internacionales de “Ginebra II” deberán acogerse a los principios plasmados en el comunicado.

La Unión Europea pide a la oposición que se una y participe activamente en la conferencia y anima a la Coalición Nacional de Fuerzas Revolucionarias y de Oposición Sirias a que asuma un papel preponderante durante las negociaciones. Estamos dispuestos a seguir en contacto con la Coalición y a apoyarla en esos esfuerzos y en sus relaciones con la comunidad internacional en general.

La Unión Europea se mantuvo unida al condenar en los términos más rotundos el atroz ataque químico perpetrado el 21 de agosto. El ataque constituyó una violación flagrante del derecho internacional, que equivale a un crimen de lesa humanidad y un crimen de guerra según el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Esos crímenes, así como otras atrocidades y violaciones y abusos de los derechos humanos, deben investigarse, y quienes ejecutaron y ordenaron esos crímenes deben rendir cuentas. La Unión Europea reafirma que no debe haber impunidad para ninguna de esas violaciones, incluidas las cometidas con armas químicas y convencionales u otros medios, y recuerda que el Consejo de Seguridad puede remitir la situación de Siria a la Corte Penal Internacional, tal como se solicitó en la carta de Suiza enviada al Consejo el 14 de enero de 2013 (S/2013/19, anexo), en cualquier momento.

Nos preocupa profundamente la creciente participación de extremistas y agentes no estatales extranjeros en los combates que se libran en Siria, lo cual exacerba el conflicto y supone una amenaza para la estabilidad regional. Exhortamos a las partes en cuestión a que se abstengan de apoyar a esos grupos.

La Unión Europea acogió con agrado la decisión del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y la resolución 2118 (2013), en la que se exigió que la República Árabe Siria eliminara todos los materiales y equipos relacionados con las armas químicas a más tardar en el primer semestre de 2014. La República Árabe Siria debe ahora cumplir todas sus obligaciones en forma sumamente completa, diligente y transparente. La Unión Europea exhorta a todas las partes a asegurar que los inspectores tengan un acceso libre de obstáculos e irrestricto a todos los emplazamientos. La Unión Europea y sus Estados miembros en forma individual brindan apoyo concreto a la Misión Conjunta de las Naciones Unidas y a la OPAQ en el desempeño de sus importantes y urgentes tareas, y están dispuestos a considerar la prestación de más apoyo.

Como el principal donante, la Unión Europea reafirma su compromiso de seguir prestando asistencia al pueblo sirio, incluida asistencia humanitaria, que ahora asciende a casi 2.000 millones de euros. Ayer, el Consejo de Asuntos Exteriores convino en mensajes comunes de la Unión Europea sobre los aspectos humanitarios de la crisis siria, a los que me referiré.

Se debe hacer todo lo posible por asegurar que la asistencia humanitaria llegue a todas las personas necesitadas en Siria y que se dé pleno acceso a los organismos de asistencia humanitaria. Acogimos con agrado la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 2 de octubre sobre la situación humanitaria en Siria (S/PRST/2013/15). Esta debe aplicarse en su totalidad, y celebramos los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas, en particular la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, a ese respecto. Todas las partes, en particular las autoridades sirias, deben tomar todas las medidas adecuadas para facilitar el acceso humanitario sin obstáculos y en condiciones de seguridad a la población que necesita asistencia en todo el territorio de Siria, incluso a través de las líneas del conflicto y de las fronteras con los países vecinos. Instamos a todas las partes en el conflicto a que respeten las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario.

La Unión Europea expresa su profunda preocupación por la suerte de millones de desplazados internos y refugiados, y encomia a los países que mantienen sus fronteras abiertas a fin de dar cobijo a los refugiados. La Unión Europea reitera su compromiso de responder a las necesidades humanitarias en Siria y los países vecinos. Reconocemos que la trágica situación de los refugiados que afecta a los países vecinos es también un motivo de gran preocupación para los países que no son vecinos inmediatos de Siria, ya que dicha situación también está teniendo repercusiones para ellos.

Para facilitar una solución efectiva de la crisis, la Unión Europea mantendrá su compromiso con la Coalición Nacional Siria y seguirá prestándole apoyo, incluso en las zonas que se encuentran bajo el control de la Coalición. La Unión Europea celebra la creación por el Grupo de Amigos del Pueblo Sirio de un fondo fiduciario para la recuperación de Siria, por ser una importante medida tendiente a asegurar que la asistencia que necesita el pueblo sirio se preste adecuadamente.

En cuanto al proceso de paz en el Oriente Medio y las negociaciones directas en curso entre israelíes y palestinos encaminadas a lograr una paz amplia entre ambas partes, la Unión Europea sigue apoyando plenamente el proceso y se ha comprometido a ayudar a que tenga éxito. La Unión Europea elogia al Primer Ministro Netanyahu y al Presidente Abbas por el valiente liderazgo demostrado en ese sentido, así como a los Estados Unidos por el papel desempeñado y a la Liga de los Estados Árabes por el apoyo expresado. Confiamos en que tal liderazgo será la base necesaria para las decisiones sustantivas que se han de adoptar sobre las cuestiones clave respecto de una solución de dos Estados viable.

La Unión Europea recuerda su compromiso de apoyar a las partes en su búsqueda de un acuerdo amplio sobre las cuestiones relativas al estatuto final, dentro del plazo acordado de nueve meses. Instamos a todas las partes a abstenerse de tomar medidas que puedan menoscabar el proceso de negociaciones y las perspectivas de paz. No perderemos de vista los acontecimientos sobre el terreno y seguiremos actuando de acuerdo con nuestros principios y posturas bien conocidos y con el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. A medida que avanzan las negociaciones, la Unión Europea tiene la intención de dar una forma más concreta a su apoyo, de acuerdo con lo que convengan las partes y teniendo en cuenta la determinación de la Unión Europea de contribuir al advenimiento de una nueva era de paz y prosperidad en el Oriente Medio. La Unión Europea está preocupada ante la marcada disminución de los ingresos fiscales que se debe a que el desarrollo económico en el territorio palestino se ha vuelto más lento. La Unión Europea es el principal donante a la Autoridad Palestina, y exhortamos a otros donantes, en especial a los de la región, a que aumenten su apoyo financiero a la Autoridad.

Antes de concluir mi declaración, deseo referirme brevemente a la situación en el Líbano. La Unión Europea celebra la creación en Nueva York, el 25 de septiembre, de un grupo internacional de apoyo al Líbano. Mantendremos nuestro compromiso como el principal donante al Líbano, apoyando a ese país al abordar los desafíos humanitarios, económicos y de seguridad. Habida cuenta de la magnitud de esos desafíos, es de suma urgencia que se forme un Gobierno en el Líbano.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Islandia.

Sra. Gunnarsdóttir (Islandia) (*habla en inglés*): Hace más de dos años y medio comenzaron los disturbios en Siria, con consecuencias imprevistas y atroces. Ahora el país está en ruinas. Islandia condena el uso de armas químicas en Siria en los términos más enérgicos posibles. También condenamos todas las demás

violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho relativo a los derechos humanos en ese país, independientemente de quiénes las cometan. En el informe más reciente de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria (A/HRC/24/46) se indica que los autores de esas violaciones y crímenes, pertenecientes a todas las partes, no temen tener que rendir cuentas de sus actos y que la remisión de esos casos a la justicia es imprescindible. Islandia está de acuerdo y reitera su solicitud al Consejo de Seguridad de que remita la situación en Siria a la Corte Penal Internacional.

Acogemos con agrado la aprobación de la resolución 2118 (2013), que requiere la verificación y la destrucción de los arsenales de armas químicas que se encuentran en Siria. También aplaudimos los esfuerzos por convocar una segunda conferencia en Ginebra en noviembre. A la luz del debate público sobre la mujer y la paz y la seguridad celebrado en el Consejo de Seguridad el viernes pasado (véase S/PV.7044), Islandia desea destacar la importancia de que las mujeres actúen como mediadoras y su papel en la mesa de negociaciones. La participación de las mujeres en las negociaciones de paz es fundamental para asegurar que se obtengan resultados, y ha llegado la hora de que nuestras palabras se conviertan en acciones y de que hagamos realidad la participación activa de las mujeres en la Conferencia de Ginebra, a fin de garantizar que sus derechos se protejan y promuevan en cualquier solución política futura que se adopte en Siria.

A través de los periodistas podemos ver y oír lo que ocurre en las zonas de conflicto. Por lo tanto, es esencial que se otorgue a los periodistas libre acceso, a fin de que puedan informar sin obstáculos. Tienen derecho a recibir la misma protección que los civiles, como reconoció el Consejo en la resolución 1738 (2006). Sin embargo, en Siria están trabajando en circunstancias muy peligrosas, ya que el año pasado 28 periodistas perdieron la vida mientras desempeñaban sus tareas allí. Eso debe cambiar, y se deben respetar la libertad de circulación de los periodistas en todo el país y la política del otorgamiento de una visa no discriminatoria para ellos.

La situación en el Oriente Medio no se puede separar del conflicto israelo-palestino, que sigue siendo una cuestión clave. Acogemos con agrado la reanudación de las conversaciones de paz entre el Estado de Israel y el Estado de Palestina, y encomiamos al Secretario de Estado Kerry por su compromiso. Es de suma importancia que el proceso de paz brinde resultados tangibles, al tiempo que se respete el derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación y el derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras; pero no queda más tiempo. Las continuas actividades de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, son un obstáculo para la paz y pueden impedir que se alcance una solución de dos Estados. La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, debe abordar la situación y hacer todo lo posible por evitar que se cometan continuamente violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario sobre el terreno. Eso incluye abordar las continuas actividades de asentamiento, que no se limitan a la construcción de nuevas viviendas para los colonos, sino que también incluyen nuevas rutas e infraestructura, así como la demolición de viviendas y las órdenes de desalojo.

Para concluir, deseo recalcar que esta vez las negociaciones deben desembocar en la consecución de dos Estados, que vivan el uno junto al otro en paz y con seguridad. Es la única manera de avanzar para ambas partes.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas.

El Arzobispo Chullikatt (Santa Sede) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea felicitarlo por el hecho de que su país ha asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, y por haber convocado este oportuno debate público sobre el Oriente Medio.

En reiteradas ocasiones, la Santa Sede ha expresado con claridad una preocupación urgente por la paz y el bienestar de todos los pueblos del Oriente Medio. En esta ocasión, mi delegación une su voz una vez más a la de todas las personas de buena voluntad que están dispuestas a acoger con gran esperanza la reanudación de negociaciones directas, serias y concretas entre israelíes y palestinos. Nuestras esperanzas se han renovado al ser testigos en la actualidad de un proceso de paz recién rejuvenecido.

Este es un momento decisivo para la región, y hay muchas cuestiones que deben tenerse en cuenta. La solución para todos y cada uno de los pueblos del Oriente Medio debe caracterizarse, en primer lugar, por el respeto de la importancia fundamental de la dignidad de la persona humana, con independencia de su raza o su credo, la preocupación por cada vida humana y la dignidad humana y por la búsqueda incansable del bien común para toda la sociedad, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, el contexto regional e internacional. El reconocimiento y el respeto de la dignidad inalienable de todo ser humano es la hoja de ruta para el logro de la unidad y la estabilidad de cada nación.

La consolidación de la paz entre el pueblo de Israel y el pueblo de Palestina constituye un remanente persistente del siglo XX, que resultó ser el siglo más sangriento de todos. Cada una de las partes en esta tragedia sufrió graves crisis humanitarias, ya sea en las guerras declaradas, la violencia extremista o las respuestas militares a ellas. En muchos de los enfrentamientos, lamentablemente, la población civil ha sido víctima de la violencia declarada y no declarada. Las repercusiones del sufrimiento humanitario impuesto a ambas partes como consecuencia del conflicto en curso exigen que, cada año, la comunidad internacional done más fondos para sostener a las poblaciones de refugiados. No obstante, el panorama económico mundial nos advierte que esta situación no puede mantenerse indefinidamente. La solución política es también la mejor solución para esta presión económica, porque la paz entre las partes genera economías estables y, a su vez, atrae fondos para el desarrollo.

Mi delegación desea señalar que hay otros problemas políticos que no han sido resueltos y que han generado aún más inestabilidad en la región. Por consiguiente, unimos nuestra voz a los que expresan su grave preocupación por la situación en Siria, y alentamos a todos los interesados a que sigan esforzándose en la búsqueda sincera de la justicia y la paz. Como una primera medida indispensable, la Santa Sede insta con seriedad y urgencia a todas las partes a que pongan fin de inmediato a la violencia e inicien un verdadero proceso de diálogo en el marco de la conferencia “Ginebra II”, prevista para el próximo mes.

Una de las consecuencias de la violencia actual en Siria es la huida de los no combatientes de sus hogares. Además de la difícil situación del total de más de 4 millones de desplazados internos dentro de las fronteras de la propia Siria, hay más de 2 millones de refugiados, de los cuales las tres cuartas partes son mujeres y niños, que ya han buscado refugio en los países vecinos y ahora buscan paz, seguridad y protección en países más allá del Oriente Medio.

Los desafíos que enfrentan, sobre todo los países vecinos, para prestar asistencia y proteger a los refugiados podrían tener efectos desestabilizadores en toda la región. La situación es sumamente grave y empeora cada día; muchas personas están muriendo de hambre o a causa de la falta de acceso a la atención médica necesaria básica. La Iglesia Católica mantiene su compromiso activo a la vanguardia de la prestación de asistencia humanitaria a las personas, independientemente de su afiliación religiosa o étnica, con todos los medios a nuestra disposición. En ese sentido, quisiera recordar que, el 1 de septiembre, el Papa Francisco pidió un día de oración y ayuno por la paz mundial, en particular, por la paz en Siria.

Desde el principio, el Oriente Medio ha sido la cuna de la fe ancestral de los cristianos, y los cristianos han vivido en paz en esos países durante siglos, de hecho, milenios. Como ciudadanos de sus respectivos países del Oriente Medio, desean contribuir a sus sociedades en el Oriente Medio y seguir siendo parte del panorama social, político, cultural y religioso de la región y trabajar por el bien común de las sociedades a que pertenecen totalmente, esforzándose en aras de la paz y la reconciliación y guiados por los valores que pueden ayudar a la sociedad a avanzar hacia un mayor respeto de la justicia, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Por ello, mi delegación desea plantear en este Salón la cuestión relativa al preocupante éxodo de cristianos de su región natal. Las fuerzas extremistas y reaccionarias, que se introdujeron en la región como consecuencia de la inestabilidad política y los conflictos, están atacando a los cristianos y otros grupos, que padecen las consecuencias de su violencia ciega. Los cristianos se ven obligados a huir para salvar su vida y su integridad física, dejando atrás una tradición de dos milenios que forma parte de la cultura de la región. Se trata de una repetición inaceptable de lo que sucedió en el Iraq cuando la violencia sectaria redujo la población cristiana en un 70%.

Para los que estamos aquí, en las Naciones Unidas, los retos del Oriente Medio a que me he referido constituyen un llamamiento para llevar a cabo la tarea de establecimiento de la paz, que es la razón de la existencia de la Organización. Al recabar la voluntad política necesaria, la comunidad internacional puede contribuir a mejorar la vida de los pueblos del Oriente Medio y ayudarlos a cumplir su sueño de lograr la paz en el Oriente Medio, que se ha postergado durante tanto tiempo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Malasia.

Sr. Haniff (Malasia) (*habla en inglés*): Formularé una declaración más breve, mientras se distribuye el texto íntegro.

Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber convocado este importante debate público del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Malasia se adhiere a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán, en nombre

del Movimiento de los Países No Alineados, y también a la declaración que formulará el representante de Djibouti, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

Malasia acoge con agrado la reanudación de conversaciones directas entre ambas partes y desea poner de relieve nuestro apoyo al Estado de Palestina en sus negociaciones encaminadas a lograr una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina y una paz general en el Oriente Medio. Asimismo, celebramos los esfuerzos que han desplegado los demás agentes que participan en este importante proceso, entre ellos el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry; el Cuarteto del Oriente Medio y la Iniciativa de Paz Árabe. Malasia siempre ha creído en una solución de dos Estados, basada en las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital de Palestina. Instamos a todas las partes a que demuestren honestidad y sinceridad para alcanzar esos objetivos. Las palabras deben ir seguidas de actos que reflejen un auténtico deseo de lograr la paz.

El compromiso de la parte palestina se ve claramente en la manera en que los palestinos han seguido fomentando un ambiente propicio para proseguir las conversaciones. Sin embargo, este compromiso no se corresponde con los de la otra parte en la mesa de negociaciones. Nuestros hermanos y hermanas palestinos han demostrado gran valentía y han hecho enormes sacrificios a medida que avanzan por el camino de las negociaciones directas. Lo hacen plenamente conscientes de que cuentan con el aliento y el apoyo abrumador de los Estados Miembros a sus esfuerzos para promover plenamente sus intereses en las Naciones Unidas y sus órganos, tras la aprobación de la resolución 67/19 de la Asamblea General.

Sin embargo, a pesar de ello, Israel sigue anunciando la construcción de nuevos asentamientos ilegales en los territorios palestinos ocupados. Malasia condena la construcción por parte de Israel de asentamientos ilegales en territorios palestinos, incluida Jerusalén. Hace mucho tiempo que debería haberse hecho justicia por esa violación, que amenaza con socavar completamente la posibilidad de una solución justa y duradera.

Además, Malasia reitera su profunda preocupación por la profanación de los lugares sagrados, como los recientes ataques contra la mezquita de Al-Aqsa por colonos israelíes. La violencia de los colonos también ha aumentado debido a la temporada de los olivos, en la que quemaron o robaron huertos y granjas de propiedad palestina de manera deliberada. Los prisioneros palestinos siguen detenidos mucho tiempo, en violación del derecho internacional humanitario.

Mi delegación exige también el fin inmediato del bloqueo de Gaza por parte de Israel, en particular, a la luz de la grave situación humanitaria y las necesidades de seguridad alimentaria de la población. La Potencia ocupante niega a los habitantes de Gaza sus medios de subsistencia mediante el castigo colectivo inhumano e ilegal.

En cuanto al Golán sirio ocupado, la Potencia ocupante sigue actuando con impunidad y cambiando el carácter físico, la composición demográfica, la estructura institucional y la condición jurídica del territorio. Mi delegación reitera nuestras enérgicas objeciones al saqueo y la especulación de la explotación ilegal de los territorios ocupados, incluidos los estudios geológicos realizados hace poco por una empresa estadounidense-israelí sobre los yacimientos de petróleo en la mitad meridional del Golán sirio ocupado. Malasia pide la retirada inmediata y total de Israel del Golán sirio ocupado, de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981).

Malasia toma nota de los últimos debates sobre la fecha y las modalidades de la conferencia de seguimiento de la reunión del Grupo de Acción para Siria, celebrada el 30 de junio de 2012. Mi delegación expresa nuestro constante apoyo a los incansables esfuerzos del Representante Especial Conjunto Lakhdar Brahimi. En ese sentido, exhortamos a todas las partes a que se reúnan y colaboren para lograr una solución política que sea dirigida por Siria e incluyente.

En cuanto al Líbano, Malasia reitera que Israel debe desistir de sus constantes y casi a diario violaciones de la soberanía libanesa, ya sea por aire, agua o tierra. Israel debe aplicar plenamente la resolución 1701 (2006), en la que se exige el cese total de las hostilidades y la retirada completa de las tropas israelíes del Líbano, respetando plenamente la Línea Azul.

Para concluir, si bien hay avances significativos en el proceso de paz en el Oriente Medio, el Consejo de Seguridad también está presenciando otras aperturas para la paz en otras zonas de conflicto. Al mismo tiempo, las voces del odio y la ignorancia siguen incitando a la violencia y a la opresión en la región. Malasia sigue creyendo en un enfoque moderado a la solución de los conflictos para superar las diferencias y restablecer la estabilidad en la vida de los palestinos, sirios y otros pueblos del Oriente Medio. Debemos reunir colectivamente la voluntad política para poner fin al sufrimiento inmediato en esas zonas y comprometernos con una

causa moderada que podría obtener mayores beneficios que si estuviéramos divididos por el conflicto.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): En sus declaraciones hoy, algunas delegaciones se refirieron deliberadamente a la situación en mi país de manera engañosa, provocadora y tergiversada. Adujeron una serie de acusaciones falsas con el interés de lograr su objetivo de apoyar el radicalismo y el terrorismo en Siria y en toda la región en general y desviar la atención de la cuestión fundamental que es hoy objeto de examen: la situación en el Oriente Medio. Nos mantenemos firmes en nuestra convicción, reiterada una y otra vez ante el Consejo, de que el objetivo del examen de este tema debería ser poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes, no examinar la situación interna de un determinado Estado.

No responderé a las declaraciones formuladas por los Estados enemigos que dan refugio, arman y entrenan a terroristas y facilitan su infiltración en territorio sirio a través de nuestras fronteras con los Estados vecinos. Propagan la devastación, el terrorismo radical, el extremismo wahabita en Siria y buscan, en particular, echar por tierra cualquier solución pacífica bajo el liderazgo sirio. Menciono, en particular, los regímenes de Qatar, Arabia Saudita y Turquía, así como algunos gobiernos occidentales de sobra conocidos cuyo comportamiento viola flagrantemente las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, en particular, el principio de arreglo pacífico de controversias.

Israel ocupa territorios en Palestina, Siria y el Líbano. El inicio de esa ocupación coincidió con la creación de esta Organización internacional. Durante más de medio siglo, los sucesivos gobiernos israelíes han perpetrado violaciones sistemáticas y documentadas del derecho internacional humanitario y de las normas de los derechos humanos que constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Ha transcurrido más de medio siglo de campañas de asentamiento que socavan —como lo reconocen todos, incluidos los partidarios de Israel— las perspectivas para el establecimiento de un Estado de Palestina independiente dentro de las fronteras de 1967 y en condiciones de paz y seguridad en la región. Ha transcurrido más de medio siglo de completo irrespeto de Israel de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que tienen por objetivo poner fin a su ocupación de los territorios árabes. Ha transcurrido más de medio siglo de terrorismo de Estado, leyes racistas, profanación de los lugares sagrados islámicos y cristianos, y desalojo de ciudadanos palestinos de sus hogares, entre ellos mujeres y niños por parte de Israel, Ha transcurrido más de medio siglo de apoyo ciego de los Estados influyentes, tanto dentro como fuera del Consejo de Seguridad, a la constante política israelí de ocupación de los territorios árabes.

Durante más de medio siglo, parte de nuestro territorio ha sido ocupado y los ciudadanos sirios han venido sufriendo el yugo de la ocupación israelí. En el Golán sirio ocupado, los ciudadanos sirios siguen sufriendo. La Secretaría en su exposición informativa hoy ha hecho caso omiso de manera reiterara al sufrimiento de ellos.

Continúan las campañas de los asentamientos israelíes en el Golán sirio ocupado, donde los sirios son sometidos a las políticas más horrendas de la discriminación racial, la detención y la tortura. Se les priva de sus recursos naturales y de la educación aún cuando cumplen con el plan de estudio nacional sirio. También se les impide portar sus documentos de identidad sirios. Si un ciudadano sirio en el Golán sirio ocupado se niega a portar un carné de identidad israelí, se le impide la entrada a un hospital israelí si se enferma. A los ciudadanos sirios en el Golán se les impide seguir el plan de estudios de Siria en sus carreras.

Esos hechos están bien documentados, bien establecidos y son de sobra conocidos por todos los presentes. Si todos los presentes dicen que están en contra de la ocupación e intentan ponerle fin, ¿por qué las Naciones Unidas no han logrado cumplir con su responsabilidad en los ámbitos humanitario, político, económico y moral, de poner fin a la ocupación de Israel? Si bien es cierto que las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, han logrado aprobar cientos de resoluciones que piden el cese de la ocupación israelí, lo frustrante es que ninguna de esas resoluciones se han aplicado, en particular la resolución 497 (1981), sobre el fin de la ocupación del Golán sirio. Es útil recordar en estos momentos que todas las resoluciones, así como el derecho internacional, se elaboraron para ser aplicados. La Carta de las Naciones Unidas, al igual que los demás instrumentos internacionales, se aprobaron para respetarse. Las resoluciones de las Naciones Unidas se han aprobado para aplicarse. En consecuencia, hemos aprendido, y, a su vez, enseñamos a los jóvenes diplomáticos, a acudir a la Organización para perfeccionar el arte de la diplomacia. Tratamos de convencerlos de que las resoluciones de esta Organización internacional deben respetarse y aplicarse. Se supone que eso tiene lugar en serio y que se aplica a todos sin excepción. No creo que ninguno

de los Estados Miembros que se han adherido a la Organización por sus nobles objetivos hayan venido meramente para aprobar resoluciones que siguen siendo letra muerta, o simplemente para citar las resoluciones y leyes en sus declaraciones o hacerlas aplicar a algunos y no a otros, según las denominadas políticas de doble rasero.

Dado que, después de tantos años, las Naciones Unidas no han sido capaces de poner fin a la ocupación israelí de nuestro territorio ocupado y restituir los derechos a su pueblo, a juicio del Consejo, ¿cuál es la alternativa? ¿Cómo podemos recuperar nuestro territorio ocupado de Palestina, el Golán sirio y el Líbano Meridional? Consideramos que para preservar la credibilidad de la Organización internacional lo que se necesita es que algunos Estados muy conocidos pongan fin a sus políticas de doble rasero. Los Estados Miembros deben hacer coincidir las palabras con los hechos, adoptando medidas concretas que obliguen a Israel a respetar las resoluciones de las Naciones Unidas de una manera tal que contribuyan a poner fin a la ocupación y la sangrienta tragedia sin precedentes por la que atraviesan los ciudadanos árabes y palestinos que han vivido bajo ocupación durante tantos decenios.

Es paradójico que Israel haya sido creado mediante una resolución de la Organización (resolución 181 (II) de la Asamblea General). Al margen de nuestra opinión sobre esa resolución, Israel, que está en deuda con la Organización por esa resolución, no aplica en la actualidad ninguna de las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas cuando se trata de poner fin a su ocupación del territorio libanés, palestino y sirio. Las fuerzas de ocupación israelíes prestan asistencia a los grupos terroristas en la zona de separación en el Golán sirio ocupado trasladando a los terroristas heridos a través del muro de separación para que sean tratados en los hospitales israelíes. Después los devuelven al territorio sirio, nuevamente a través del muro de separación, para que prosigan sus actividades terroristas en esa región de importancia crucial.

Debemos prestar la debida atención para garantizar que esa asistencia israelí a los terroristas no constituya una violación flagrante del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas, del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) o del derecho internacional, ni que ponga en peligro la vida del personal de la FNUOS y socave la labor de las fuerzas. Eso es precisamente lo que ha ocurrido con frecuencia: los grupos terroristas han secuestrado personal de mantenimiento de la paz de la FNUOS, han tomado como blanco sus posiciones y han disparado contra ellos. Hemos informado al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz acerca de todos los detalles de ese tipo de actos, incluida la cuestión sumamente seria de una conspiración del servicio de inteligencia de Qatar y el secuestro hacia Jordania de un batallón filipino de mantenimiento de la paz. En una declaración que formulé en la Asamblea General, en nombre de mi Gobierno, pedimos una investigación oficial independiente, lo cual he reiterado en diversas declaraciones ante el Consejo de Seguridad. Curiosamente, meses después, seguimos esperando una respuesta del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Hasta la fecha, no hemos recibido ninguna respuesta, ni de la Secretaría ni del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Sin embargo, como dice el refrán, no hay mal que por bien no venga. Esa colusión entre Qatar e Israel con terroristas radicales wahabíes y takfiríes, quienes causan estragos a lo largo de la línea de separación en el Golán, denota la política de doble rasero y su connivencia contra la seguridad y la estabilidad de Siria y de su pueblo, así como del personal de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Jordania.

Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein (Jordania) (*habla en inglés*): Las negociaciones en curso entre palestinos e israelíes incrementan nuestra esperanza común de que dentro de unos meses una paz amplia arraigue finalmente en una tierra santa para los tres credos monoteístas, una paz fundada sobre la base de dos Estados, Palestina e Israel, que coexistan el uno junto al otro en paz y seguridad. Mientras las dos partes consiguen logros hacia ese noble objetivo, con el concurso extraordinario que presta el Secretario de Estado de los Estados Unidos, los saboteadores tradicionales intentarán, con frenesí e intensidad cada vez mayores, traernos la ruina, es decir, echar a perder ese proceso.

Instamos, en particular, al Gobierno de Israel a que haga todo lo que esté a su alcance para evitar que las partes extremistas del movimiento de derecha de los colonos provoquen una crisis en Al-Haram Al-Sharif. Sabemos que el Gobierno de Israel tiene el poder de hacerlo —no puede decir que no lo tenga— y es muchísimo lo que está en juego. Si no es capaz de adoptar medidas preventivas, esos grupos no solamente boicotearían las conversaciones, sino que también podrían desencadenar una crisis global colosal y abrumadora a una escala hasta ahora no conocida en este siglo.

Del mismo modo, exigimos que el Gobierno de Israel renuncie a la demarcación, la expropiación, la

confiscación, la aprobación, el anuncio y la realización de todo tipo de actividad de asentamientos en el territorio palestino ocupado, en particular en Jerusalén Oriental. En última instancia, esos actos podrían no solo socavar las conversaciones, sino que también, evidentemente, siguen siendo ilícitas, de conformidad con el derecho internacional.

Como señalamos anteriormente en el Consejo, la posición de la Corte Internacional de Justicia sobre este último punto es inequívoca, como se explica en el párrafo 78 de su Opinión Consultiva de 2004 (véase A/ES-10/273). En efecto, en párrafos anteriores de la Opinión, en relación con Jerusalén Oriental, la Corte también recuerda concretamente la posición del Consejo de Seguridad. La Corte señaló que en la resolución 298 (1971) se afirmaba lo siguiente:

> "todas las medidas de carácter legislativo y administrativo que haya tomado Israel con el fin de alterar el estatuto de la ciudad de Jerusalén, incluso la expropiación de tierras y bienes, el traslado de habitantes y la legislación destinada a incorporar el sector ocupado, son totalmente nulas y no pueden modificar ese estatuto." (*A/ES-10/273, párr. 75*)

(*continúa en árabe*)

Tras haberme referido a la cuestión fundamental de la región, ahora debo pasar a tratar la tragedia más sangrienta y grave del mundo, a saber, la crisis siria. Quisiera reiterar lo que afirmó Su Majestad el Rey Abdullah II en la declaración que formuló ante la Asamblea General recientemente (véase A/68/PV.5), en el sentido de que el recrudecimiento de la violencia en Siria y el uso de divisiones étnicas y religiosas podían socavar el renacimiento regional y poner en peligro la seguridad internacional. A fin de encarar esas cuestiones, tenemos que actuar con rapidez para iniciar un proceso de transición política en Siria, poner fin a la violencia y al derramamiento de sangre, así como a la crisis de los refugiados y a sus catastróficas consecuencias para los Estados vecinos o de acogida, eliminar las armas químicas, enjuiciar a los responsables de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad y conservar la integridad territorial de Siria. No es necesario reiterar que Jordania padece una grave crisis económica, la cual se ha agravado al tener que acoger a una cantidad ingente de refugiados sirios.

El 30 de abril, en una sesión privada del Consejo dedicada a examinar la situación, mi delegación explicó detalladamente la crisis de Jordania, proporcionando estadísticas y cifras (véase S/PV.6957). Cursamos una solicitud al Consejo para que visitara Jordania a fin de que los miembros pudieran experimentar en forma directa la verdadera situación y las consecuencias desastrosas causadas en nuestra economía y nuestra seguridad nacionales. Teníamos grandes esperanzas de que las repercusiones internacionales positivas de dicha visita pudieran ayudar a aliviar el sufrimiento y la terrible situación económica provocados por la crisis. Lamentablemente, después de 176 días, Jordania aún no ha recibido ninguna respuesta a esa solicitud oficial, ni tampoco ha recibido ninguna indemnización por las graves pérdidas materiales que ha sufrido.

Quisiera recalcar que el pueblo de Jordania no está en condiciones de soportar esta carga onerosa si no cuenta con suficiente asistencia internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Moreno Zapata (República Bolivariana de Venezuela): Venezuela se asocia a la declaración realizada por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Agradecemos también la presentación del informe del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman.

La situación de conflictividad sobre el terreno en el Oriente Medio no ha variado. La reiteración que hacemos la mayoría de los Estados Miembros durante este debate, convocado por el Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, no puede ser vista como una mera declaración. Se trata de renovar el ímpetu y mantener la presión de la comunidad internacional para lograr la construcción de una paz global, justa y duradera en la región. Son numerosas las resoluciones que el Consejo ha aprobado desde 1947 sobre la cuestión de Palestina, y ninguna de ellas ha sido cumplida por el Estado de Israel.

La impunidad con la que actúa la Potencia ocupante, desacatando las resoluciones emanadas de este organismo, le restan toda autoridad o credibilidad moral para juzgar a nadie. El expediente criminal de asesinatos, torturas, desapariciones, apartheid y detenciones arbitrarias contra el pueblo palestino, entre otros tantos delitos, sigue horrorizando al mundo.

A pesar de las negociaciones que se puedan estar realizando, tenemos que considerar una atmósfera positiva donde sea indispensable detener la política de asentamientos de la Potencia ocupante, Israel. Esta debe

ser una condición indispensable en el mantenimiento de cualquier tipo de conversación. Por otro lado, esta situación evidencia el deterioro de la mediación que se viene ejerciendo, que se agrava no solo por el uso del derecho al veto que ha bloqueado la aplicación de sanciones contra la Potencia ocupante sino, además, porque es obvio que quien ejerce la mediación es socio del Gobierno de Israel.

Las agresiones de los colonos contra la población palestina; los controles y las alcabalas segregacionistas, así como los asentamientos ilegales continuados, sabotean el proceso de paz y las negociaciones que se anhelan en la región, violentando los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional humanitario y, en particular, el Cuarto Convenio de Ginebra. Venezuela reitera al Consejo la necesidad de examinar esta situación haciendo uso de las competencias que le otorga la Carta de Naciones Unidas y respalda fervientemente a un Estado palestino independiente, viable y territorialmente contiguo, con Jerusalén Oriental como su capital.

El Estado de Palestina ha manifestado que está comprometido a participar en las negociaciones de buena fe, pero la agresión permanente de Israel contra la soberanía y la integridad territorial y la amenaza permanente a la viabilidad de la solución de dos Estados imposibilitan la paz en la región. Las constantes provocaciones y agresiones, como las ocurridas en contra de los cementerios, iglesias y mezquitas palestinos, son componentes que siguen deteriorando las negociaciones. La pretensión del Gobierno de Israel de llevar adelante un plan de ocupación del territorio palestino, con 3.000 asentamientos ilegales, resulta ante la comunidad internacional un acto de provocación más que lo coloca al margen de la legalidad internacional. Estos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos que se cometen contra los palestinos deben ser juzgados por los tribunales internacionales competentes.

Preocupan las frecuentes violaciones de la soberanía del Líbano y la ocupación del Golán por parte de Israel. Es deplorable que, en lugar de alentar a la paz y respaldar los esfuerzos para la consecución de espacios de diálogo, como el que se pretende en la Conferencia “Ginebra II”, algunos países, desde el exterior, instiguen a las facciones más extremistas y terroristas en Siria a mantener la violencia. Solo el diálogo político y las negociaciones diplomáticas pueden contribuir a la solución del conflicto que afecta al pueblo sirio.

Los belicistas no quieren la paz en Siria; lo que buscan es apuntalar sus intereses geopolíticos mediante un cambio de régimen. Se pretende destruir a Siria y crear un nuevo mapa político en el Oriente Medio, empoderando a grupos terroristas como Jubhat Al-Nusra y Al-Qaida, que representan fuerzas oscurantistas vinculadas a hechos atroces, como la destrucción de las Torres Gemelas en esta misma ciudad, hecho que conmocionó al mundo entero. Alentar o financiar a estos grupos, que niegan la existencia de cualquiera que piense distinto a ellos, sean estos cristianos, musulmanes o judíos, y que profesan una carga de odio y de negación de las mujeres, es lesivo contra los pueblos y compromete la paz mundial.

En este mismo sentido, nuestro Gobierno venezolano lamenta y deplora los actos terroristas cometidos recientemente en las afueras de Damasco, donde fallecieron más de 30 personas víctimas de estos actos terroristas.

Por último, Venezuela alienta a lograr una salida negociada del conflicto en Siria y saluda al Gobierno de Siria por la iniciativa de sumarse a la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción como un paso concreto en la distensión de la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Botswana.

Sr. Nkoloi (Botswana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación quisiera darle las gracias por haber convocado este importante debate. Acogemos con beneplácito esta oportunidad de poder seguir participando en el Consejo en cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales.

También expresamos nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Feltman, por su amplia exposición informativa de esta mañana.

Ha pasado a ser una tradición para el Consejo de Seguridad examinar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Esta es una iniciativa tendiente a lograr la participación de la comunidad internacional y a intercambiar ideas sobre la manera en que podemos trabajar en forma conjunta con miras a contribuir a la paz y a la prosperidad en el Oriente Medio. Mi delegación continúa dando seguimiento con gran interés a los acontecimientos socioeconómicos y políticos que tienen lugar en el Oriente Medio, especialmente a la evolución de la situación en Siria y en el proceso de paz israelo-palestino.

En lo que respecta a la situación en Siria, mi delegación quisiera expresar su constante apoyo al pueblo de Siria y exhortar a que se ponga fin a la terrible

catástrofe humanitaria que aflige a la heroica población de ese país. En particular, nos preocupa la difícil situación que viven millones de mujeres y niños, que han sido desplazados y carecen de alimentos, refugio y atención médica. En estos precisos momentos, unos 6,8 millones de sirios requieren asistencia médica urgente, y 4,2 millones siguen desplazados en el interior del país. Se nos ha dicho que, de los 1,7 millones de refugiados sirios dispersos y desamparados en países vecinos, el 50% son niños. Es desalentador para un pueblo que ha vivido en su tierra ancestral desde tiempos inmemoriales verse forzado a vivir en campamentos de refugiados en tierra extrañas. Instamos a la comunidad internacional, así como a las organizaciones humanitarias de todo el mundo, a que respondan con bondad y atención a los refugiados de Siria.

Si bien acogemos con beneplácito la resolución 2118 (2013) recientemente aprobada, en la que se solicita a Siria que elimine y entregue sus armas químicas a las Naciones Unidas, hubiéramos preferido que se utilizara un tono más firme y se estipularan claramente las medidas que se adoptarían en caso de que el régimen de Al-Assad no cumpliera sus obligaciones. No obstante, recordamos a la comunidad internacional que no se conforme con esta resolución, sino que se mantenga vigilante y decidida a garantizar que los responsables de las numerosas atrocidades cometidas en Siria, incluida la masacre del 21 de agosto, rindan cuentas de sus actos.

Mi delegación desea reiterar su posición, que coincide con la de más de otros 60 países, de que se remita el caso de Siria a la Corte Penal Internacional. Estamos firmemente convencidos de que las atrocidades como la del 21 de agosto desafían a la humanidad y van en contra de la naturaleza humana. Quienes participaron en la planificación, organización y ejecución de esos crímenes deben ser investigados y enjuiciados por un tribunal internacional de última instancia.

Con respecto a la cuestión de Palestina, Botswana sigue creyendo que no hay ninguna alternativa a la solución biestatal. Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de la coexistencia de Israel y Palestina, viviendo uno junto al otro como dos Estados soberanos. Eso no solo será valioso para los pueblos de Israel y Palestina, sino que contribuirá a la estabilidad regional y ofrecerá nuevas oportunidades a la región en su conjunto.

Por consiguiente, mi delegación se siente alentada por la reanudación, en julio, de las tan postergadas conversaciones entre israelíes y palestinos. Consideramos que estas conversaciones brindan una oportunidad que no debería desaprovecharse. Israelíes y palestinos deberían, al mismo tiempo, demostrar su voluntad y su deseo de modelar su destino y su futuro.

También elogiamos a todos los que mantienen su compromiso con el proceso de paz, a los representantes del Cuarteto y al Consejo de Seguridad, por sus incansables esfuerzos en aras de poner fin de manera pacífica al conflicto entre Israel y Palestina. Mi delegación cree que a esos esfuerzos debería sumarse un apoyo tanto regional como internacional. Instamos asimismo a las partes a crear un entorno de confianza mutua a lo largo de todas las negociaciones, con el objeto de salvaguardar su integridad y evitar que se socaven.

Para concluir, quiero decir que Botswana considera que un Oriente Medio estable y pacífico no solo traerá prosperidad a los pueblos de la región en su conjunto, sino que también les permitirá desempeñar un papel decisivo en el desarrollo de su región y del mundo en general.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Túnez.

Sr. Ben Sliman (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero expresarle nuestras cálidas felicitaciones por haber asumido Azerbaiyán la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Quiero expresarle igualmente mi agradecimiento por haber convocado el debate público de hoy sobre el tema incluido en el programa con el título “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”, lo que nos brinda una nueva oportunidad para revisar los últimos acontecimientos en la región, en particular los relacionados con la cuestión de Palestina. Permítame también dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, por su exposición informativa sobre el tema que nos ocupa esta mañana.

A juicio de mi país, la cuestión de Palestina es una de las cuestiones centrales en el Oriente Medio, sobre todo a la luz de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en la región, los serios desafíos que entraña y la necesidad urgente de encontrar soluciones. Por consiguiente, creemos que esta cuestión debe seguir ocupando un lugar central en el programa de las Naciones Unidas, así como en los de todos sus órganos. Esta cuestión requiere que todos los Estados Miembros le presten una atención constante y eficaz hasta que se logre un acuerdo definitivo y justo. Sin duda alguna, ese será uno de los elementos fundamentales para la estabilidad y la paz general en la región.

En ese contexto, creemos que no hay alternativa a la paz para lograr la estabilidad y abrir nuevos horizontes para los pueblos de toda la región. Mi país desea expresar su apoyo y aliento a la reanudación de las conversaciones directas entre israelíes y palestinos, bajo los auspicios de los Estados Unidos de América. Damos las gracias a dicho país por sus esfuerzos. Esperamos que las conversaciones culminen con un acuerdo general definitivo sobre la cuestión de Palestina en todos sus aspectos. El acuerdo debería incluir un calendario claro y bien definido que permita al pueblo palestino recuperar el derecho a establecer su Estado soberano independiente dentro de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, facilitando así la coexistencia pacífica de todas las partes en la región sobre la base de la paz y la seguridad duraderas.

Tenemos una oportunidad histórica de crear las condiciones necesarias para una solución justa, equilibrada y duradera, una oportunidad que las partes no pueden desaprovechar, sobre todo a la luz de la situación actual en el Oriente Medio, que ya no puede permitirse más reveses. No obstante, lamentamos constatar que las prácticas y políticas que las fuerzas ocupantes aplican sobre el terreno y las declaraciones poco constructivas de sus funcionarios no reflejan la comprensión y la seriedad necesarias para alcanzar la paz deseada y comprometen gravemente las negociaciones en curso y las posibilidades de lograr una solución entre ambas partes.

En ese contexto, Túnez condena las constantes actividades ilegales de asentamiento de Israel en el territorio palestino ocupado —lo que incluye la Ribera Occidental, Jerusalén Oriental y las zonas circundantes— que, tal como se indica en el último informe de la organización israelí por la paz *Peace Now*, han aumentado en un 70% en el primer semestre de 2013, en comparación con el mismo período del año anterior. Mi país exhorta a la comunidad internacional a que actúe con urgencia para poner fin a tales prácticas, que la comunidad internacional conviene en que son una flagrante violación de las normas del derecho internacional, las resoluciones de legitimidad internacional y el marco fundamental para un proceso de paz.

Túnez también condena los ataques de las fuerzas ocupantes y los colonos israelíes contra los palestinos y sus bienes, la confiscación de sus tierras y granjas y el acoso, la humillación y la violación de sus derechos más fundamentales, incluidos los derechos de los detenidos y prisioneros. En opinión de la comunidad internacional, esos son claros desafíos a los principios de derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Mi país condena enérgicamente los intentos de judaizar la ciudad de Jerusalén, eliminar sus monumentos islámicos y cambiar su naturaleza demográfica y geográfica, así como las campañas diarias de ataques contra lugares santos musulmanes y cristianos, sobre todo la Mezquita de Al-Aqsa y los fieles palestinos que rezan en ella. Abogamos también por el levantamiento del bloqueo impuesto contra Gaza desde 2007, para poner fin a las graves consecuencias económicas que ha provocado y que ha privado de los medios de subsistencia más básicos a los ciudadanos palestinos, sobre todo a mujeres y niños. Asimismo, pedimos el fin de la ocupación de los territorios libaneses y sirios por parte de Israel.

Mi delegación desea expresar su profunda preocupación por la situación en Siria y los constantes actos de destrucción, terror y muerte en todo el país. Ello puede entrañar graves consecuencias para Siria y su futuro y, de hecho, para toda la región, sobre todo desde el punto de vista humanitario.

Túnez reitera su apoyo a los anhelos de libertad, dignidad y democracia del pueblo sirio. Asimismo, hacemos hincapié en la necesidad de redoblar los esfuerzos para conseguir un arreglo político de la crisis, que se ha vuelto insoportable. También destacamos la importancia de la soberanía e integridad territorial de Siria y la cohesión de su sociedad. En ese sentido, mi país apoya la labor en curso encaminada a organizar la conferencia “Ginebra II” para alcanzar un arreglo político que sea fruto del consenso de todas las partes sirias que desean la paz. Dicho arreglo debe poner fin a más de dos años de un conflicto que ha tenido trágicas consecuencias para Siria y los países de la región.

También reiteramos nuestra firme condena del uso de armas químicas en el conflicto sirio. Creemos que se trata de un crimen contra el pueblo sirio, de hecho, contra la humanidad. En ese sentido, mucho agradecemos tanto el acuerdo entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos como la resolución 2118 (2013), sobre la destrucción de los arsenales de armas químicas sirios. Sin duda esas armas plantean una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad de la región y para la paz y la seguridad internacionales. Esperamos que este avance suponga un paso adelante en la consecución de una solución política de la crisis siria y la celebración, lo más pronto posible, de una conferencia internacional sobre una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Kirguistán.

Sr. Kydyrov (Kirguistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado este debate trimestral. Asimismo, agradezco al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, su amplia exposición.

Quisiera comenzar felicitando a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) por haber sido galardonada recientemente con el Premio Nobel de la Paz 2013. Ese reconocimiento oportuno e importante es el testimonio de la importante labor que lleva a cabo esta organización en todo el mundo, especialmente en la República Árabe Siria durante las últimas semanas. En ese sentido, nos gustaría expresar nuestro pleno apoyo a la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad el 11 de octubre por la que se creó una Misión Conjunta de la OPAQ y las Naciones Unidas en Siria, la primera de esta índole, encargada de poner en práctica la resolución 2118 (2013) en diversas etapas.

El actual conflicto armado en Siria es motivo de gran preocupación para todos nosotros. Los intentos de la comunidad internacional de resolver el conflicto y restablecer la estabilidad en ese país siguen siendo insuficientes. Kirguistán expresa una vez más su profunda preocupación por las numerosas víctimas del conflicto armado, la catástrofe humana y el deterioro de la crisis. Hacemos un llamamiento a ambas partes para que apliquen de inmediato un alto el fuego y resuelvan la crisis de manera pacífica entablando un diálogo entre todas las fuerzas políticas del país con la mediación de las Naciones Unidas.

Apoyamos el reciente acuerdo sobre las armas químicas de Siria alcanzado entre los Estados Unidos y Rusia, y posteriormente aprobado por el Consejo de Seguridad. Celebramos que Siria haya decidido respetar la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción. Kirguistán está plenamente convencido de que todas las partes interesadas deben esforzarse más por resolver la crisis, y mantener a la vez la soberanía y la integridad territorial de Siria, sin ninguna intervención militar del exterior.

La necesidad de evitar intervenciones externas —sobre todo por la fuerza— no autorizadas por el Consejo de Seguridad y de entablar un diálogo político sobre la base del comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 (S/2012/522, anexo), ha quedado reflejada en las declaraciones de los Jefes de Estado de la Organización de Cooperación de Shanghai y de la Organización del Tratado de Seguridad colectiva formuladas, respectivamente, durante las últimas cumbres de alto nivel celebradas en Bishkek (Kirguistán) y Sochi (Federación de Rusia). Los Estados miembros de ambas Organizaciones expresaron su apoyo a la celebración de la segunda conferencia internacional de Ginebra para sentar las bases para la reconciliación y la normalización de Siria.

La situación en Siria y en los países colindantes no debe distraer nuestra atención de la cuestión israelo-palestina. Acogemos con gran satisfacción la reanudación, a finales de julio, de las conversaciones directas entre Israel y Palestina. Esas conversaciones de paz mediadas por los Estados Unidos son de gran importancia para ambas partes. Como dijo acertadamente el 17 de septiembre ante el Consejo el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry (véase S/PV.7032), habrá que hacer esfuerzos trascendentales y constantes para concluir satisfactoriamente las negociaciones en el plazo de nueve meses establecido para lograr un solución global.

Consideramos que es importante continuar con este proceso con el fin de encontrar la manera de lograr una solución a largo plazo y alcanzar un acuerdo que prevea la coexistencia de dos Estados que convivan en paz y seguridad, de acuerdo con parámetros previamente definidos y aceptados. Apoyamos la labor realizada por los Estados Unidos a este respecto, en particular la serie de negociaciones de alto nivel llevadas a cabo en septiembre por el Presidente de los Estados Unidos y su Secretario de Estado con sus homólogos palestinos e israelíes. Al mismo tiempo, expresamos nuestra profunda preocupación por las continuas actuaciones ilegales de Israel, como el asesinato de palestinos inocentes, sus actividades de asentamiento en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, la obstaculización de la asistencia a los necesitados, el maltrato de los presos, los desalojos forzados y el uso excesivo de la fuerza.

Para concluir, quisiera reiterar nuestra convicción de que el Cuarteto para el Oriente Medio, que cuenta con la firme confianza de toda la comunidad internacional, debe participar más activamente en el proceso de paz para ayudar a ambas partes a lograr un acuerdo global y definitivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Percaya (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar sumándome a las felicitaciones que le han ofrecido los demás representantes por haber convocado este debate público. Por otra parte, agradecemos al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, su amplia exposición.

Mi delegación también se adhiere a la declaración formulada anteriormente por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Esta reunión se celebra en un momento de continua incertidumbre, pero también de esperanza. Mientras los conflictos en el Oriente Medio sigan sin resolverse, debemos ser optimistas y estar decididos a lograr una solución.

Para Indonesia, la cuestión de Palestina siempre ha sido de gran importancia. Mantenemos nuestro profundo compromiso de apoyar la causa de la soberanía que los palestinos tratan de conseguir desde hace más de 60 años y la consecución de la paz.

Creemos que la reanudación de las negociaciones directas entre Palestina e Israel el pasado mes de julio son un avance alentador. Tenemos la ferviente esperanza de que la negociación lleve a ambas partes a lograr el objetivo común de crear un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como capital.

A este respecto, recordamos la reunión del Cuarteto celebrada en Nueva York el 27 de septiembre, durante la cual se informó acerca de los avances en las negociaciones. El Cuarteto agradeció los esfuerzos de Palestina e Israel y expresó su determinación de brindar un apoyo eficaz a ambas partes para llegar a un acuerdo sobre el estatuto permanente dentro del plazo acordado de nueve meses. El Cuarteto también pidió a todas las partes que fomentaran las condiciones propicias para que las negociaciones llegasen a buen puerto y que se abstuvieran de adoptar medidas que socavaran la confianza. Indonesia apoya plenamente la posición del Cuarteto y pide a Israel en particular que mantenga las condiciones necesarias para que las negociaciones sean fructíferas. La historia demuestra que esa no es la suerte que han corrido algunos intentos previos de lograr un acuerdo.

Queremos denunciar el hecho de que se sigan construyendo asentamientos y el muro de separación, los cuales presentan grandes obstáculos continuar avanzando. Asimismo, condenamos las violaciones de los derechos humanos que sigue sufriendo el pueblo palestino, en particular la detención prolongada de miles de palestinos, la expulsión de familias de sus viviendas y el bloqueo impuesto a la Franja de Gaza, que ha empeorado las deplorables condiciones humanitarias de la población.

Además, tomamos nota de que hace poco Israel canceló la visita de un equipo de la UNESCO al casco antiguo de Jerusalén —el objetivo de la cual era examinar las condiciones de varios lugares que son patrimonio religioso de la ciudad—, lo que refleja un desprecio total del principio de buena fe en las relaciones internacionales.

Indonesia ha expresado continuamente su apoyo indefectible a la solución de dos Estados, convencida como está de que es derecho inalienable del pueblo palestino tener un Estado propio. Además, la creación de un Estado de Palestina independiente, con los mismos derechos y responsabilidades que tienen los demás Estados, contribuirá a la consecución de una paz justa, duradera y global en el Oriente Medio. Por lo tanto, Indonesia aprovecha esta oportunidad para reiterar su llamamiento al Consejo de Seguridad a fin de que adopte medidas para obligar a Israel a detener sus acciones ilegales en el territorio palestino ocupado y a tratar a Palestina en pie de igualdad como asociado digno de respeto en las negociaciones. Estamos convencidos de que la paz basada en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital del Estado de Palestina, constituye un elemento importante de todo pacto que se pueda lograr fruto de las negociaciones.

Ahora quisiera pasar a la cuestión de Siria. A Indonesia le continúa preocupando profundamente el conflicto que se sigue librando en Siria y sus repercusiones para el pueblo sirio. Ante la muerte de miles de personas y los cuantiosos daños materiales, todas las partes deben cesar de inmediato los actos de violencia y las hostilidades. También es primordial que todas las partes en el conflicto respeten las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario y garanticen un acceso humanitario irrestricto y seguro a quienes lo necesiten.

Indonesia opina que la respuesta favorable de Siria con respecto a la salvaguarda y eventual destrucción de sus armas químicas, según se estipula en la resolución 2118 (2013), además de constituir un importante adelanto, también presenta una oportunidad de volver a impulsar los esfuerzos por encontrar una solución pacífica al conflicto. Por lo tanto, Indonesia insta una vez más a la comunidad internacional a que redoble su compromiso de promover un proceso político inclusivo que refleje los deseos de todos los sirios.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Estado Plurinacional de Bolivia.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Sr. Presidente: Antes que nada quiero felicitarlo por la conducción de la Presidencia que ejerce del Consejo de Seguridad.

Bolivia se dirige una vez más a este Consejo para condenar con la mayor energía la continua ocupación

militar israelí dentro del territorio palestino, ocupación perpetrada a través de violaciones del derecho internacional, con la comisión de crímenes de lesa humanidad y la violación de las resoluciones de las Naciones Unidas.

Para el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, el pueblo palestino, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, tiene el absoluto derecho a su libre determinación. En ese contexto, instamos al Secretario General y a este Consejo a que, de acuerdo con los mandatos de la Carta y la Declaración Universal de Derechos Humanos, coopere para lograr una solución justa, duradera y pacífica a fin de garantizar un futuro próspero y progresivo a Palestina, tal como lo reconoce la Asamblea General.

Reiteramos nuestra posición de que una solución permanente a la cuestión de Palestina podrá alcanzarse solo si se pone fin a la ocupación que comenzó en 1967, logrando la independencia del Estado de Palestina sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, y el logro de una solución justa y acordada al problema de los refugiados palestinos sobre la base de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Hacemos también un llamado a Israel para que, en concordancia con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, respete los derechos inalienables del pueblo palestino y el derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

No podemos quedarnos indiferentes ante los alarmantes costos directos e indirectos de la política de cierres de Israel en Cisjordania y los abusos cometidos en la Franja de Gaza. Según el informe enviado por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino al Secretario General el 7 de octubre de este año (A/68/35), las restricciones sobre el movimiento de personas y bienes impuestas por Israel desde el año 2007 en forma de un bloqueo continúan socavando las condiciones de vida de 1,7 millones de palestinos.

La comunidad internacional tiene la responsabilidad de garantizar las investigaciones correspondientes en relación con los miles de palestinos que permanecen en cárceles israelíes y centros de detención apresados en más de 2.951 operaciones de detención durante el período comprendido entre el 7 de octubre de 2012 y el 6 de octubre de 2013. Por lo menos 3.583 palestinos, entre ellos mujeres y niños, fueron detenidos durante el mencionado período solamente y el UNICEF señaló, en un informe publicado en marzo, que los malos tratos a los niños palestinos en el sistema de detención militar israelí parecen ser generalizados, sistemáticos e institucionalizados.

No podemos dejar de mencionar tampoco el informe de la Oficina Central de Estadística de Palestina, que comunicó en agosto del presente año que, durante el año 2012, Israel intensificó su actividad en los asentamientos ilegales en Cisjordania, incluida Jerusalén Oriental, ya que el número de colonos en los 144 asentamientos de la Ribera Occidental en 2012 fue de 563.546 colonos, existiendo un aumento de 24.765 colonos respecto al año anterior.

El pasado 18 de octubre, el Presidente del Consejo hizo circular una carta mediante la cual el Embajador del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas expresa su alarma sobre las actividades ilegales de Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, territorio que constituye el Estado de Palestina. En ese sentido, mi Gobierno hace un llamado a la solidaridad de toda la comunidad internacional por las constantes provocaciones y agresiones en contra del pueblo palestino por parte de las fuerzas de ocupación israelí. Especialmente condenamos las agresiones y abusos en contra de la santidad de los cementerios, las iglesias y las mezquitas palestinos localizados en territorio palestino ocupado, ya que estos abusos tienen el potencial de provocar graves consecuencias para toda la región y la comunidad internacional en general.

Recuerdo que hace algunos meses un delegado de Palestina comunicaba al resto de los delegados que no había problema en aprobar resoluciones en contra de Israel porque seguramente esas resoluciones iban a guardar polvo en las gavetas de las Naciones Unidas. Creemos que es imprescindible que las Naciones Unidas y este Consejo de Seguridad den señales absolutamente claras de que los crímenes cometidos por Israel no pueden ni deben quedar en la impunidad.

Al mismo tiempo, por supuesto que Bolivia ve con esperanzas la posibilidad de que haya conversaciones de paz y de que estas puedan alcanzar finalmente los objetivos tan anhelados por el pueblo palestino y la comunidad internacional. Al mismo tiempo, debemos ser conscientes de que no se puede permitir que estas conversaciones se conviertan en parte de una táctica dilatoria para consolidar los crímenes que se han cometido en contra del pueblo palestino.

Finalmente, Bolivia ratifica el hecho de que en la situación que atraviesa la República Árabe de Siria, este problema sea resuelto en el marco, por supuesto, de las negociaciones, respetando el derecho internacional

y evitando cualquier acción unilateral que viole el derecho internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Ecuador.

Sr. Lasso Mendoza (Ecuador): Sr. Presidente: Deseo precisamente empezar reiterándole el agradecimiento por abrir la puerta para el intercambio de criterios sobre la situación en el Oriente Medio, incluida, por supuesto, la cuestión de Palestina.

Y es que la cuestión de Palestina sigue preocupando mucho a casi todos, puesto que a pesar del reciente reinicio de diálogos y negociaciones que se sustenta en las pertinentes resoluciones de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, la Potencia ocupante ha continuado con un comportamiento abusivo, situación que contribuye a sembrar desconfianza e inestabilidad en el proceso de negociación en marcha.

El comportamiento israelí al que me refiero se traduce en prácticas sistemáticas proscritas por el derecho internacional, incluido el derecho relativo a los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la propia Carta de las Naciones Unidas. Más concretamente debo referirme a la ocupación ilegal de territorios; los imparables asentamientos; el bloqueo en la Franja de Gaza; la construcción del muro; la realización constante de provocaciones e incitaciones a conflictos y enfrentamientos religiosos; el excesivo uso de la fuerza en contra de civiles palestinos a través de redadas militares; y el arresto de más palestinos.

Para mi país, el Ecuador, resulta lamentable observar como Israel lleva a cabo estas prácticas de control militar sobre otro pueblo, como otras tantas máculas del pasado que no podemos ni debemos borrar, pues de nuestros errores históricos aprendemos y es deber ético no repetirlos.

Bajo tal premisa, vale la pena preguntarse: ¿qué busca Israel? Suponemos que una solución definitiva que promueva la coexistencia pacífica de su Estado junto al palestino, que restituya la justicia, la dignidad y los derechos inalienables del pueblo palestino, y que coadyuve a la tan anhelada paz y seguridad de toda la región; o busca continuar con su política unilateral y arbitraria que propina injusto sufrimiento y niega sus derechos al pueblo palestino en flagrante violación del derecho internacional, en absoluta contradicción con el sentido común y en detrimento de la esperanza que la especie humana alberga sobre sí misma y sobre un futuro de paz y reconciliación.

Deseo reiterar la solidaridad ofrecida por mi país, el Ecuador, al Estado y al pueblo palestinos, el pasado 26 de septiembre, durante la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, a fin de que su justa causa se concrete en el ejercicio de su derecho inalienable a la autodeterminación y a la libertad, en un Estado palestino independiente con sus fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. Al mismo tiempo, deseo transmitir nuestra solidaridad con los demás países de la región que también sufren ocupación militar israelí, lo que constituye un desacato total al derecho de los pueblos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Qatar.

La Jequesa Al Thani (Qatar) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, me gustaría agradecerle la convocación de este debate público y la oportunidad de hacer uso de la palabra. También agradezco al Sr. Feltman su exposición informativa de esta mañana.

La cuestión de Palestina es el elemento fundamental en el Oriente Medio y seguirá siendo motivo de preocupación para la región y la comunidad internacional hasta tanto no se encuentre la solución que todos deseamos. Con ese fin, el Estado de Qatar ha expresado su apoyo a las iniciativas internacionales encaminadas a reiniciar el proceso de paz sobre la base de los bien conocidos criterios detallados que fueron confirmados por la Iniciativa de Paz Árabe y citados en la reciente cumbre celebrada en Doha. Los países árabes han adoptado medidas prácticas para lograr esas metas.

Como lo hemos hecho en el pasado, hoy reafirmamos que el éxito de cualquier iniciativa debe tener como base la voluntad sincera de ambas partes para lograr los objetivos. Nos referimos a las actividades de asentamiento unilaterales del Estado de Israel, a sus esfuerzos por cambiar el carácter demográfico de los territorios palestinos, a la judaización de Jerusalén Oriental y al bloqueo impuesto a la Franja de Gaza. Esas acciones no contribuyen a que se creen las condiciones necesarias para lograr los avances deseados.

Instamos a la comunidad internacional a encontrar una solución que permita el establecimiento de un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como su capital y sobre la base de las fronteras de 1967; una solución que garantice la retirada total de todos los territorios ocupados, incluido el Golán sirio ocupado y los restantes territorios ocupados en el Líbano. La situación actual pone en peligro las perspectivas de paz. En virtud del derecho

internacional, las decisiones que ha adoptado el Estado de Israel son nulas y carecen de validez. Israel es responsable del empeoramiento de la crisis en toda la región.

Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que asuma las responsabilidades que le incumben a fin de que se preserve la ciudad de Jerusalén y los monumentos y sitios sagrados islámicos y cristianos que allí existen, se detengan las agresiones de que son objeto las personas religiosas en esa ciudad sagrada y se tomen medidas, de conformidad con el derecho internacional y los Convenios de Ginebra, para disuadir a Israel.

La situación en Siria ha alcanzado niveles catastróficos debido a las violaciones que comete el régimen sirio, violaciones que incluso incluyen el uso de armas de destrucción en masa contra su propio pueblo. Nos remitimos a la resolución aprobada por la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Cooperación Islámica. El Consejo de Seguridad llegó a un acuerdo con respecto a la aprobación de una resolución sobre el uso de armas químicas. Sin embargo, en virtud de su propio mandato y de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo también está llamado, a adoptar de inmediato medidas para proteger a los civiles.

En el frente humanitario, el Consejo de Seguridad, en su declaración de la Presidencia (S/PRST/2013/15), pidió a la comunidad internacional que adoptara de manera decidida medidas urgentes, y que utilizara para ello todos los mecanismos disponibles. La crisis humanitaria que enfrentan millones de sirios y sus hijos, que día a día mueren de hambre, es intolerable. El Consejo debe adoptar una resolución que ponga fin a sus sufrimientos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Nicaragua.

Sra. Rubiales de Chamorro (Nicaragua): Sr. Presidente: Mi delegación se adhiere a la declaración de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y agradece a usted y a la Presidencia de Azerbaiyán el haber convocado este debate sobre la situación en el Oriente Medio incluida la cuestión de Palestina.

Todos conocemos los requisitos indispensables para crear las condiciones necesarias para unas negociaciones que lleven a resultados exitosos: voluntad política, buena fe y transparencia. Sin embargo, en el caso que nos ocupa directamente —la situación entre Palestina e Israel— a la par de haberse reanudado las negociaciones entre las partes y de haberse celebrado ocho rondas de estas, Israel, la Potencia ocupante, continúa demostrando su falta de voluntad política, su mala fe y su falta de transparencia. Israel ha intensificado su política de construcción de asentamientos, el bloqueo de la Franja de Gaza, sus sistemáticas violaciones de los derechos más elementales del pueblo palestino, y la escalada de agresiones contra mezquitas en el Jerusalén Oriental ocupado, y contra el derecho a la libertad de religión y de cultura del pueblo palestino.

Nicaragua lamenta la falta de progreso desde la reanudación de estas últimas negociaciones de paz, que demuestran una vez más que las verdaderas intenciones de Israel no apuntan a la paz, sino más bien a condicionar estas negociaciones y a continuar ganando tiempo para alterar permanentemente la composición demográfica y religiosa de esos territorios, en grave violación del derecho internacional.

Queremos aprovechar la oportunidad que nos da este debate para reiterar nuestra solidaridad con los prisioneros políticos palestinos, que se encuentran en cárceles israelíes y que son sometidos a maltratos por parte de dichas autoridades, lo que ha provocado huelgas de hambre y muertes. Exigimos que se liberen los más de 5.000 prisioneros palestinos encarcelados de manera arbitraria. Instamos a todos los países que defienden los derechos humanos a que nos unamos a la campaña mundial de solidaridad con los prisioneros palestinos.

Año tras año, mes tras mes, debemos continuar denunciando y condenando la ocupación ilegal de Israel y sus políticas expansionistas, que menospreciando todos los esfuerzos para lograr la paz, continúa obstaculizando el proceso de negociaciones para alcanzar una solución política, pacífica y duradera. La organización antiasentamientos Paz Ahora, ha dado a conocer un documento en el que informa de que ha habido un aumento del 70% en la construcción de asentamientos israelíes en la Ribera Occidental, incluida la Jerusalén Oriental Ocupada. Nicaragua le pregunta a este Consejo: ¿es esto congruente con el proceso de paz y las negociaciones en curso?

Ahora más que nunca y posterior a la aprobación por la inmensa mayoría de la comunidad internacional de la resolución 67/19, tenemos el compromiso ineludible de rectificar esta injusticia histórica cometida contra este pueblo hermano. A pesar de que no hemos podido lograr este reconocimiento debido a la falta de voluntad política de un miembro permanente de este Consejo de Seguridad, quien con su veto y sus amenazas obstaculiza esta legítima aspiración de la causa Palestina, nosotros, la comunidad internacional tenemos el deber de seguir apoyando todas las iniciativas del Estado Palestino, que coadyuven a que este miembro permanente, de

una vez por todas, reflexione y rectifique esta injusticia y finalmente se pueda lograr la paz y seguridad internacionales en el Oriente Medio.

La paz en el Oriente Medio no solo implicará solucionar el conflicto palestino-israelí, sino que necesariamente debe incluir la situación en todos los territorios árabes ocupados por Israel, particularmente los sirios y los libaneses. Asimismo, Israel debe cesar de inmediato sus ataques, prácticas y políticas en contra de la integridad territorial, la soberanía y la autodeterminación de los pueblos y Estados árabes del Oriente Medio. La paz debe llegar a través del diálogo y la solución política. La negociación entre Palestina e Israel debe continuar con buena fe y transparencia. Asimismo, "Ginebra II" es la única vía para la solución del conflicto sirio, con la presencia de todas las partes involucradas.

Para concluir, queremos hacer un llamado a la comunidad internacional a declarar el año 2014 como año internacional de solidaridad con Palestina, que deberá resultar, finalmente, en el ingreso del Estado de Palestina como Miembro pleno de las Naciones Unidas. Nicaragua reitera una vez más su absoluta y total solidaridad con el pueblo palestino, en su lucha por su libertad y por el ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación, incluido el retorno de los refugiados palestinos a vivir en paz y libertad en su Estado, con Jerusalén Oriental como su capital, tomando como base las fronteras anteriores a 1967, y donde existan los dos Estados, Palestina e Israel, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): De vez en cuando, participamos en los debates públicos del Consejo de Seguridad para volver a analizar la historia del largo sufrimiento y negación del pueblo palestino. Los palestinos han sido sometidos a un régimen de opresión sin precedente en ningún lugar de la Tierra. No tienen seguridad en sus hogares; sus viviendas han sido demolidas, sus tierras confiscadas, los árboles y los cultivos destruidos, los habitantes desalojados, las carreteras y los barrios bloqueados y fragmentados y las fronteras rodeadas de muros. Como resultado de esa política de opresión sistemática, la calidad de vida de los palestinos en los territorios ocupados se ha visto reducida a un nivel de subsistencia. Lamentablemente, todo eso está sucediendo ante los ojos de una comunidad internacional comprometida con la defensa de la dignidad humana y los derechos humanos, así como con los derechos a la libre determinación y a la liberación de la opresión y la tortura. Esto está sucediendo debido a la falta de una actuación decidida.

A pesar de la indignación mundial y de una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia en contra (véase A/ES-10/273), Israel sigue construyendo muros de separación en la Ribera Occidental, dividiendo y aislando comunidades, destruyendo los medios de subsistencia e impidiendo que miles de personas tengan acceso a sus empleos, sus familias, sus mercados, sus escuelas y hospitales. Se hace caso omiso de los llamamientos de la comunidad internacional para mejorar las condiciones de vida cada vez más deterioradas del pueblo palestino. Compartimos las preocupaciones de la comunidad internacional ante la continua aplicación por parte de Israel de políticas y prácticas ilegales, poco éticas e injustas, que obstaculizan el proceso de paz y el fomento de la confianza.

Cuando se reanudaron las negociaciones estancadas este año, el 14 de agosto, con la mediación de los Estados Unidos, vimos un rayo de esperanza. Con el transcurso del tiempo, esa sensación de optimismo ha comenzado a desvanecerse, ya que Israel sigue adelante con sus políticas ilegales de asentamiento, que son el principal obstáculo para avanzar. Veinte años después de los trascendentes Acuerdos de Oslo, no hay indicios de un acuerdo definitivo que garantice la creación de un Estado palestino independiente, a lo largo de las líneas de cesación del fuego anteriores a 1967 en la Ribera Occidental, la Franja de Gaza y Jerusalén Oriental, que coexista de manera pacífica con el Estado de Israel.

Aunque la comunidad internacional reafirma sistemáticamente su compromiso con el concepto de una solución de dos Estados, la construcción por parte de Israel de una barrera en la Ribera Occidental y sus alrededores y la ampliación de los asentamientos en tierras ocupadas hacen que la solución sea menos viable. Incluso la reanudación de las conversaciones en agosto fue precedida por el anuncio por el Gobierno israelí de la construcción de unas 2.000 nuevas viviendas para colonos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. Las actividades de asentamiento israelíes, el bloqueo de la Franja de Gaza, las incursiones militares israelíes en los territorios palestinos y las provocaciones constantes de los colonos israelíes extremistas a la violencia exacerban la tensión y refuerzan las dudas sobre el compromiso de Israel con una solución de dos Estados.

Es innegable que la causa raigal del conflicto es la ocupación; ésta debe terminar, y cuanto antes, mejor. Los asentamientos constituyen una amenaza existencial

a la viabilidad de un futuro Estado palestino. Esta práctica es contraria a la ley internacional y a la hoja de ruta y, por tanto, debe terminar. Para alcanzar la paz en el Oriente Medio debemos convencer a Israel de que ponga fin a sus asentamientos ilegales, desmantele los existentes de conformidad con sus obligaciones en virtud del artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra, y derribe los muros, cuanto antes mejor. En ese sentido, consideramos que las recientes medidas de la Unión Europea son un paso en la dirección correcta.

Si bien el Secretario de Estado de los Estados Unidos John Kerry ha invertido un gran capital político y un tiempo considerable para convencer a las dos partes a que reanuden las conversaciones, será necesario mantener la presión internacional para que Israel acepte una solución sobre la base de los parámetros arraigados en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. Asimismo, instamos a las Naciones Unidas a que desempeñen el papel que les corresponde para resolver esta prolongada crisis. En particular, el Consejo de Seguridad no puede eludir su propio papel, sobre todo porque sus resoluciones aprobadas con el tiempo sobre la cuestión siguen sin aplicarse.

Los israelíes han sufrido en el pasado y saben mejor que nadie que las aspiraciones de una nación no pueden negarse para siempre. Incluso los poderosos faraones no pudieron detener esas aspiraciones, y la creación del Estado de Israel es una prueba de que pueden cumplirse.

Por lo tanto, ¿acaso deberíamos esperar que los dirigentes israelíes reflexionen sobre su propia historia y faciliten una solución de dos Estados? Albergo esa esperanza, puesto que hemos visto resultados positivos en los últimos tiempos —como los de Sudán del Sur y Timor-Leste. Ellos lograron su soberanía e independencia y ahora viven en condiciones de paz y armonía como miembros iguales de la comunidad mundial. Esperemos que Israel y Palestina sigan el mismo camino.

El conflicto palestino-israelí ha sido durante mucho tiempo un gran catalizador de la inestabilidad y la agitación en el Oriente Medio, avivando y alimentando la violencia y el extremismo en la región, así como en todo el mundo. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad, estipulada en la Carta de las Naciones Unidas, de garantizar la paz y la estabilidad abordando las causas profundas del conflicto prolongado y negociando una solución justa al conflicto. El Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh en la última reunión del Comité sobre Palestina del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada el 26 de septiembre, reiteró nuestro compromiso con el cumplimiento de las aspiraciones inalienables y legítimas del pueblo palestino de un Estado de Palestina contiguo, viable, independiente, basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y que viva al lado de Israel en condiciones de paz y armonía. El cumplimiento de ese objetivo corregiría la injusticia histórica infligida a los palestinos y contribuiría en gran medida a la paz y a la estabilidad duraderas en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Noruega.

Sr. Pedersen (Noruega) (*habla en inglés*): Noruega acoge con beneplácito la resolución 2118 (2013) como hito importante en los esfuerzos por resolver la cuestión de las armas químicas en Siria. La eliminación de los arsenales químicos en Siria y del riesgo de que alguien utilice esas horrendas armas en ese país es oportuna y necesaria. Sin embargo, sabemos que ese giro de los acontecimientos no pondrá fin a la guerra en Siria. Por lo tanto, la resolución 2118 (2013) debería servir de base para detener el derramamiento de sangre en el país y encontrar una solución política al conflicto, para el cual no hay solución militar.

Noruega insta a las partes a que participen en la conferencia prevista “Ginebra II”, la cual debería aprovechar el marco ya establecido en la primera Conferencia de Ginebra. El objetivo debe ser llegar a un acuerdo sobre un órgano de transición que pueda preparar unas elecciones libres y una constitución democrática. Ese órgano podría allanar el camino para una Siria verdaderamente inclusiva y democrática y garantizar el respeto a la soberanía y a la integridad territorial de ese país.

Al mismo tiempo, no debemos olvidar el sufrimiento de millones de víctimas ni la urgencia de garantizar el acceso humanitario completo, inmediato, sin trabas y libre. Hoy, más de 2 millones de personas carecen de acceso a la asistencia humanitaria, lo cual es inaceptable. Pedimos al Consejo de Seguridad que vele por que la declaración de la Presidencia del 2 de octubre (S/PRST/2013/15) se aplique plenamente.

Noruega sigue apoyando firmemente las actuales negociaciones para alcanzar un acuerdo sobre el estatuto definitivo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina. La valentía demostrada por los máximos dirigentes de ambas partes es realmente encomiable. Es alentador que prosigan las conversaciones, ya que el tiempo es oro. Instamos a ambas partes a que aprovechen la oportunidad que se presenta y lleguen a un acuerdo sobre una solución en el marco de los parámetros de las

resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los acuerdos de Oslo y los acuerdos firmados posteriormente.

Por supuesto, entendemos que para llegar a un acuerdo es necesario hacer concesiones dolorosas y adoptar decisiones difíciles para ambas partes. No obstante, llegar a un acuerdo ahora redunda en interés del pueblo palestino. Esta puede ser la última oportunidad en mucho tiempo que tenga el pueblo palestino para hacer realidad sus aspiraciones nacionales. Llegar a un acuerdo ahora obra también en interés de Israel. Un mayor reconocimiento del derecho de Israel a existir solo puede lograrse poniendo fin a la ocupación. Únicamente el establecimiento de un Estado de Palestina soberano, de conformidad con los principios de la visión de la paz basada en dos Estados, puede proporcionar al Estado de Israel fronteras internacionalmente reconocidas y seguras.

A Noruega le preocupa cualquier acontecimiento externo que amenace con socavar las conversaciones. Condenamos todo empleo de la violencia. Exhortamos a las partes a que se abstengan de realizar acciones unilaterales sobre el terreno. Las actividades de los asentamientos deben cesar y todas las partes deben abstenerse de incurrir en provocaciones y mantener el rumbo.

Noruega, en calidad de Presidente del grupo de coordinación de los donantes —Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos— pide a los donantes que den seguimiento a la actitud positiva de la reunión, celebrada en Nueva York, el 25 de septiembre. Los aportes adicionales al presupuesto de la Autoridad Palestina son sumamente necesarios. La reunión concluyó que se necesitaban 350 millones de dólares este año. También pidió el apoyo adicional de los Estados árabes generosos para reducir la deuda interna palestina. Se espera que el Gobierno de Palestina siga ajustando sus gastos a sus recursos. Se espera que el Gobierno de Israel levante las restricciones al desarrollo del sector privado de la economía palestina. Se espera que ambos cooperen para seguir mejorando el entorno empresarial, el comercio, el desarrollo y la recaudación y la transferencia de impuestos y aranceles.

Con renovada esperanza de una solución política al conflicto, los donantes se comprometen con el programa de construcción del Estado mientras avanzan las negociaciones. Nosotros, como donantes, ahora debemos cumplir nuestras promesas. Al mismo tiempo, los donantes exhortan a las partes a que cumplan con lo que les corresponde hacer.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Namibia.

Sr. Emvula (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber organizado el debate de hoy tan importante, que ofrece a todos los Miembros de las Naciones Unidas la oportunidad de contribuir a las deliberaciones sumamente importantes sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Asimismo, agradecemos al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos su amplia exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio.

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo motivo de gran preocupación para Namibia, ya que la ocupación de los territorios palestinos continúa sin cesar y el pueblo de Palestina sigue viviendo bajo la opresión. El debate de hoy se realiza en momentos en que Namibia aguarda, con gran expectativa, un resultado positivo de las negociaciones directas recientemente reanudadas entre los palestinos y los israelíes, a raíz de los intensos esfuerzos internacionales.

A lo largo de los años, Namibia ha expresado su firme apoyo y solidaridad con el pueblo palestino en el ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación, la independencia y la libertad, cuestión que mi delegación ha defendido constantemente desde que obtuvimos nuestra independencia del régimen de apartheid de Sudáfrica, hace unos 23 años; antes, estábamos en la misma situación en la que se encuentran los palestinos. Por lo tanto, no podemos sentirnos satisfechos mientras el pueblo palestino sigue sufriendo bajo la ocupación israelí.

El pueblo de Palestina ha sufrido y ha vivido bajo la ocupación durante demasiado tiempo. La negativa por parte de la ocupación israelí continua de su derecho fundamental a la libre determinación sigue afectando gravemente su bienestar socioeconómico. No se les permite ejercer plenamente sus derechos humanos fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, a la que todos otorgamos gran valor. Namibia también se opone al bloqueo de la Franja de Gaza, que ha causado tanto sufrimiento al pueblo palestino.

Namibia desea reafirmar su llamamiento en pro de la retirada completa e incondicional de Israel del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e insta a la comunidad internacional a que facilite la creación del Estado palestino, sobre la base de las fronteras de 1967. La comunidad internacional tiene la

obligación de garantizar que el pueblo de Palestina realice su derecho inalienable a la libre determinación y a la creación de un Estado de Palestina independiente y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital.

En ese contexto, Namibia acoge con agrado la reactivación del Grupo de Trabajo del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, con el mandato de favorecer y fortalecer la cooperación del Comité con las organizaciones de la sociedad civil, y promete apoyar los esfuerzos del Comité encaminados a movilizar a la comunidad internacional a fin de facilitar la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino. El logro de progresos reales y duraderos en pro de la libertad de Palestina solo puede conseguirse mediante la aplicación de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas relativas al arreglo pacífico de la cuestión de Palestina.

Si bien acogemos con agrado las negociaciones directas entre los palestinos y los israelíes a raíz del despliegue de esfuerzos internacionales intensos, Namibia estima que la paz en el Oriente Medio solo puede lograrse si se aborda la ocupación ilícita del territorio palestino por Israel. Por consiguiente, hay por delante mucho trabajo por realizar para despejar el camino hacia la creación de un Estado palestino, poner fin al conflicto y lograr paz y seguridad duraderas tanto a palestinos como a israelíes.

Permítaseme reiterar el firme apoyo de Namibia al actual proceso de paz. Hacemos un llamamiento a ambas partes para que se comprometan a aceptar esta oportunidad y a respetar sus obligaciones y acuerdos previos de establecer una paz duradera entre Israel y Palestina, con sus pueblos coexistiendo el uno junto al otro dentro de fronteras seguras. Namibia está convencida de que nuestras deliberaciones hoy en este Salón contribuirán a la búsqueda de una solución amplia, justa y duradera, una solución que ponga fin a la ocupación israelí, que data de 1967, y permita al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables en un Estado independiente.

Permítaseme concluir reiterando una vez más el apoyo inquebrantable de Namibia al pueblo de Palestina y su solidaridad con él en su causa por la libertad, la independencia y la justicia social, y nuestro apoyo a la condición de Miembro de pleno derecho de Palestina en las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Sri Lanka.

Sra. Muthukumarana (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me sumo a los demás oradores que lo han encomiado por organizar el importante debate de hoy. La delegación de Sri Lanka hace suya la declaración formulada por el representante del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Hallar una solución justa y duradera de la situación en el Oriente Medio ha sido una prioridad para la comunidad internacional desde 1948. El conflicto del Oriente Medio atrae un considerable grado de atención y una considerable cantidad de recursos internacionales. Esperamos con interés un liderazgo dinámico para poner fin a esa situación insatisfactoria.

Hay que mejorar urgentemente las condiciones de los palestinos. Eso solo puede contribuir a mejorar la situación de la región en su conjunto. Las generaciones sucesivas de palestinos han sufrido debido a una serie de factores, en particular por haber sido privados de gran parte de su tierra.

En los últimos años, a la aflicción y las frustraciones de los palestinos que viven en la zona se ha añadido el bloqueo permanente de Gaza. El bloqueo de Gaza ha creado una economía que depende de la asistencia y ha dado origen a un profundo sentimiento de desamparo. En 2012, su economía creció un 5,9%, aunque a partir de una base más baja, que era menor que la mitad del índice logrado en 2011. Eso se ha traducido en altos índices de desempleo y en salarios bajos que, además del costo de vida cada vez mayor, han tenido efectos directos en el acceso de los habitantes de Gaza a los alimentos. En 2012, se evaluó que el 34% de los hogares, aproximadamente 1,6 millones de personas, no tenían seguridad alimentaria. Además, el bloqueo permanente sigue imponiendo una pesada carga al sistema educativo en la Franja de Gaza, que ya está sobrecargado. El reciente cierre de los túneles ilícitos ha impuesto una mayor presión al pueblo de Gaza. Hay una urgente necesidad humanitaria de levantar las restricciones a la mayoría de las importaciones, incluidos los suministros básicos, y de las exportaciones, a través de los cruces legítimos entre Israel y la Franja de Gaza.

Observamos con preocupación que las Naciones Unidas tienen dificultades para seguir suministrando a la inmensa mayoría de la población de Gaza los artículos de primera necesidad. En la Franja de Gaza, las dificultades de financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) han alcanzado un punto crítico. Pese a la reducción considerable de las intervenciones humanitarias desde 2012, el llamamiento de emergencia del Organismo sigue careciendo

de suficientes fondos. Subrayamos nuestro apoyo sólido a la labor de los organismos de las Naciones Unidas en el territorio palestino ocupado, incluidos el OOPS y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

La situación en la Ribera Occidental también es un motivo de grave preocupación. Pese a que el número de operaciones de búsqueda y arresto en los últimos meses ha permanecido estable, es preocupante el aumento de la intensidad de los enfrentamientos durante esas operaciones y del número de bajas civiles que resultan de ellas.

Israel tiene la obligación de proteger a la población civil palestina en los territorios ocupados y de renunciar a actos que sean contrarios a las normas establecidas del derecho y la práctica internacionales. Como se indica en el artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949, las actividades de asentamiento constituyen una violación del derecho. Tanto el Consejo de Seguridad como la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos, el Consejo Económico y Social y la Corte Internacional de Justicia han condenado las actividades de asentamiento por ser contrarias al derecho. Poner fin a esas prácticas, que causan mucho sufrimiento humano y continuos enfrentamientos en los territorios ocupados, es un paso esencial para mejorar la situación sobre el terreno y fomentar la confianza.

Somos plenamente conscientes de las necesidades de seguridad de Israel. Los ataques indiscriminados contra civiles israelíes no harán sino ampliar las discrepancias entre las partes. Alentamos a ambas partes a que ejerzan la máxima moderación en aras del proceso de paz y la seguridad de los civiles. Además, un clima propicio para la paz se vería favorecido por la adopción mutua de un enfoque que tenga en cuenta los motivos de preocupación recíprocos.

Teniendo en cuenta las circunstancias insatisfactorias que reinan en los territorios palestinos ocupados, esperamos que no se escatimen esfuerzos para lograr el éxito en las negociaciones reanudadas para que los pueblos israelí y palestino sean capaces de gozar de la paz y la prosperidad en sus propios territorios. El objetivo de las negociaciones debe ser concertar un acuerdo de paz duradero que lleve a la creación de un Estado de Palestina plenamente soberano y seguro.

Sri Lanka apoya la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General relativas a los derechos inalienables del pueblo palestino a la condición de Estado y el logro de una solución de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967. La unidad política y el avance económico del pueblo palestino contribuirán a la viabilidad de esa solución. Por consiguiente, alentamos sinceramente al acercamiento político entre Gaza y la Ribera Occidental.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Arabia Saudita.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitar a usted sinceramente por haber asumido este mes, y por segunda vez, la Presidencia del Consejo de Seguridad. Le doy las gracias por el papel decisivo que desempeña en el Consejo de Seguridad y por la convocación de este debate sobre la situación en el Oriente Medio.

Mi país refrenda plenamente la declaración que se formulará en nombre de la Organización de Cooperación Islámica, así como las declaraciones que ya se han formulado en nombre de la Liga de los Estados Árabes y del Movimiento de los Países No Alineados.

Durante más de seis decenios el Consejo se ha estado ocupando de la tragedia del pueblo palestino. Israel sigue violando el derecho internacional al denegar a los palestinos sus derechos, y los palestinos continúan sufriendo. No puede haber solución para el conflicto si se no se cumplen las resoluciones de las Naciones Unidas por las que se afirman los derechos del pueblo palestino a establecer su propio Estado. Ese incumplimiento tiene repercusiones negativas en la región del Oriente Medio, así como para la paz y la seguridad en todo el mundo.

También permite a Israel proseguir con su política de colonización, retener a miles de prisioneros y violar el carácter sagrado de los santos lugares. Israel también continúa desplazando a ciudadanos palestinos, en particular en Jerusalén, y aplicando su política de apartheid y de depuración étnica. Todo esto ocurre ante los propios ojos del Consejo de Seguridad, que no ha asumido sus responsabilidades ni ha puesto fin a la ocupación por parte de Israel, que bien puede ser la única que ha sobrevivido la era de la segregación racial.

La ocupación por parte de Israel continúa, así como también las violaciones que se cometen diariamente de los derechos de los palestinos, incluidos los desplazamientos, las expulsiones, las detenciones arbitrarias, el abuso de prisioneros y las actividades de asentamiento tendientes a modificar la situación demográfica sobre el terreno mediante la confiscación y destrucción de viviendas de palestinos, la ampliación de los asentamientos, la detención y el maltrato de manifestantes palestinos. Además, continúa el bloqueo de Gaza.

Las Naciones Unidas y la comunidad internacional han denunciado de forma reiterada esas prácticas arbitrarias, incluso el mes pasado (véase S/PV.7032), cuando el Consejo recibió información del Coordinador

Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, quien informó sobre la agresión que cobró vidas de palestinos en los territorios palestinos ocupados, entre ellos la de un funcionario del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, durante un acto de agresión cometido por Israel. Según las Naciones Unidas, Israel ha llevado a cabo 282 operaciones de infiltración y ha desplazado a aproximadamente 136.000 palestinos, incluidos muchos niños, sin haber sido condenado de manera explícita por el Consejo. Israel está acelerando el ritmo de sus actos de agresión contra los santos lugares mediante violaciones perpetradas casi a diario por colonos israelíes. No debemos olvidar la grave decisión adoptada por el mando general de las autoridades de ocupación de dar a los judíos acceso a la sagrada Mezquita de Al-Aqsa y el intento por construir una sinagoga en frente de la mezquita Al-Marwani con el fin de judaizar ese santo lugar.

Es hora de que el Consejo renuncie a su política de indiferencia. Debe ser más eficaz al encarar la cuestión de Palestina. Ha llegado el momento de que el Consejo reconozca que la persistencia de la ocupación israelí constituye y ha constituido durante decenios una amenaza constante para la paz y la seguridad internacionales. Mi país, que fue el primer patrocinador de la Iniciativa de Paz Árabe, exhorta al Consejo a que cumpla sus compromisos y a que asuma sus responsabilidades humanitarias históricas y otras para que el mundo no pierda las esperanzas en la paz y la confianza en nuestras instituciones internacionales comunes.

En Siria, el régimen prosigue su campaña de exterminio del pueblo sirio, utilizando todo tipo de armas convencionales y no convencionales, así como asesinando a más de 120.000 personas y desplazando a más de un cuarto de la población de Siria. Incluso ha empleado armas químicas contra civiles indefensos y sigue actuando tranquilamente de tal manera que el Consejo no podrá contrarrestar sus violaciones o proteger a sus ciudadanos, que es la responsabilidad que incumbe al propio régimen sirio, debido al ejercicio reiterado del veto.

El Consejo respondió de manera tardía y mínima a la matanza cometida en Ghouta, en la que el régimen sirio asesinó a más de 1.000 personas usando armas químicas. La respuesta se centró exclusivamente en las armas químicas y minimizó la causa de un pueblo que lucha por su libertad a la única cuestión de las armas químicas. Incluso cuando el Consejo de Seguridad ha examinado la manera de suministrar asistencia humanitaria para los necesitados, se ha limitado a aprobar una declaración de la Presidencia (S/PRST/2013/15).

El Consejo tiene que ser firme. Debe aprobar las resoluciones necesarias para posibilitar la imposición de sanciones contra cualquiera que intente llevar a cabo un chantaje moral sin precedentes denegando la asistencia humanitaria esencial a algunas provincias y ciudades. Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad ponga fin al sufrimiento del pueblo sirio impidiendo que el régimen de Siria explote las resoluciones del Consejo para convocar conferencias sobre la eliminación de las armas químicas como táctica dilatoria. Si el Consejo no adopta las medidas necesarias, podría correr el riesgo de convertir la situación en Siria en una cuestión permanente por la cual el Consejo tendrá que reunirse mes tras mes, año tras año, mientras los sirios siguen muriendo.

Mi delegación afirma la necesidad de resolver la situación en Siria de inmediato y de forma definitiva, y de no limitarse al examen de las repercusiones de la matanza de Ghouta y a la eliminación de las armas químicas de Siria, como se afirmó en la reunión ministerial celebrada por la Liga de los Estados Árabes en septiembre. También deben adoptarse las medidas que sean necesarias para lograr un alto el fuego en todo el territorio sirio, prohibiendo el uso de equipos aéreos militares, incluidos misiles y armamento pesado, y establecerse un mecanismo de vigilancia del alto el fuego bajo supervisión de las Naciones Unidas.

Ni los sirios ni el mundo podrán olvidar la indiferencia mostrada por la comunidad internacional en su incapacidad de resolver la crisis siria de manera tajante y eficaz. Reafirmamos que el régimen sirio y las fuerzas que han conspirado con este contra el pueblo sirio, envenenándolo con armas químicas, no deberían tener derecho a configurar su futuro. Deben comparecer ante la justicia. Es necesario que rindan cuentas ante un tribunal especial por los crímenes que han cometido, así como todos aquellos que tienen las manos manchadas con la sangre de inocentes.

Para concluir, recordamos al Consejo las responsabilidades que atañen a sus miembros de asegurar la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Recuerdo que el Consejo fracasó en su deber de convocar en 2012 una conferencia internacional especial a tal fin. Este año está llegando a su fin sin que tampoco haya un atisbo de esperanza de que se convoque. Ello llevará a los amantes de la paz en la región

a cuestionar la validez de la comunidad internacional, si esta es incapaz de aplicar a través de sus instituciones la decisión clara de convocar una conferencia en la que todos han estado de acuerdo.

Instamos a los miembros del Consejo a renovar y recobrar la confianza de las personas de todo el mundo en las instituciones asociadas a las actuaciones internacionales conjuntas encabezadas por el Consejo. Los miembros deben mantener su compromiso de salvaguardar la paz y la seguridad internacionales de manera decidida y oportuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Mamabolo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Sudáfrica se suma a quienes lo han felicitado, así como a su país, por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Damos las gracias al Sr. Feltman por su exposición informativa al Consejo esta mañana. Acogemos con agrado la oportunidad de participar en este importante debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, y de compartir nuestras opiniones al respecto.

Mi delegación suscribe la declaración formulada por el representante del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Los acontecimientos recientes, sobre todo la reanudación de las negociaciones entre Israel y Palestina, han sido alentadores. Aplaudimos los esfuerzos del Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Sr. John Kerry, a fin de reunirse con los dirigentes de ambos países y los esfuerzos diplomáticos en curso en Europa y en el Oriente Medio a fin de promover la paz en la región, en general, y una solución duradera para la intrincada cuestión israelo-palestina, en particular. Esperamos que todos los participantes en las negociaciones se inspiren en la sabiduría del proverbio árabe: “No seas tan débil como para doblegarte, ni tan duro como para partirte”.

Creemos que la única manera de hallar una solución a ese prolongado conflicto es mediante un proceso de negociación pacífico y justo que se lleve a cabo en un entorno propicio a fin de mantener deliberaciones fructíferas, esto es, un entorno sin intimidación, miedo, violencia u otras actividades obstruccionistas.

Todos sabemos que la construcción de asentamientos por parte de Israel sigue siendo el mayor obstáculo para el progreso de las conversaciones de paz. Sin embargo, Israel continúa sus actividades de asentamiento con impunidad. Todos sabemos que la constante construcción de asentamientos altera las características geográficas de Palestina y podría imposibilitar la creación de dos Estados, de conformidad con la petición de una mayoría abrumadora de que se cree un Estado palestino soberano, independiente, democrático, viable y contiguo, que coexista pacíficamente con Israel, sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

Condenamos las actividades de construcción de asentamientos e instamos a quienes tienen los medios para hacerlo a que les pongan fin, incluido el Consejo, y a que lo hagan sin más demora. Sabemos demasiado bien que, de no ser Israel quien realizara esas actividades ilegales, se hubieran producido rápidas condenas y amenazas de utilizar la fuerza.

Los recientes acontecimientos positivos todavía deben traducirse en avances sobre el terreno, especialmente en el territorio palestino ocupado. La realidad es que los palestinos siguen viviendo bajo una ocupación que han sufrido durante decenios. Deben hacer frente a dificultades diarias, a las que se suman los numerosos puestos de control que restringen sus movimientos y acceso. La violencia desatada por los colonos israelíes contra los palestinos no amaina y el muro de separación se sigue ampliando a pesar de la condena internacional. Aunque celebramos la decisión de Israel de liberar a algunos prisioneros palestinos como medida de fomento de la confianza y una prueba de su compromiso con las conversaciones de paz, también condenamos la captura y encarcelamiento de ciudadanos palestinos, especialmente de niños.

Sudáfrica también está profundamente preocupada por la difícil situación en la que se encuentran los palestinos encarcelados ilegalmente en prisiones israelíes y que siguen viviendo en condiciones terribles. Instamos una vez más a Israel a que respete los derechos humanos de todos los prisioneros palestinos y acate el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos pertinentes, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (1949).

Reiteramos nuestra profunda preocupación por la violación de los derechos humanos de niños palestinos y su detención. Somos todos muy conscientes de las repercusiones adversas duraderas que ello tendrá en ese grupo vulnerable y su efecto negativo en sus posibilidades de convertirse en adultos responsables y productivos. Nuevamente, instamos a Israel a que cumpla su obligación en virtud del derecho internacional y las

normas internacionales de derechos humanos y proteja los derechos de los niños.

Sudáfrica acoge con beneplácito los esfuerzos de reconciliación entre los palestinos, incluidos los acuerdos alcanzados entre Fatah, Hamas y otros partidos en El Cairo en 2011, así como el acuerdo alcanzado en febrero de 2012 en Qatar. Esos son progresos muy positivos. Sudáfrica felicitó y alentó a todas las partes en esos acuerdos a que busquen la reconciliación y la unidad como un ingrediente importante para una paz duradera y sostenible. Sudáfrica seguirá apoyando todos los esfuerzos destinados a lograr la democracia, la paz y la estabilidad y a promover los derechos humanos y la dignidad humana en Palestina.

La creación de la Iniciativa Económica Palestina por parte de Estados Unidos y el Cuarteto es digna de elogio. Esperamos que ayude a revitalizar el potencial económico de Palestina y alivie las actuales presiones financieras que sufre el país. Instamos a la comunidad internacional, incluido el sector privado, a que preste su ayuda a este programa socioeconómico crucial. Las medidas promulgadas por el Gobierno de Israel a fin de facilitar la ejecución de la Iniciativa, lo que incluye “la aprobación de la importación de una mayor cantidad de material de construcción y agua a Gaza” son bien recibidas. Dichas medidas contribuirán a revitalizar el enclave, que ha sufrido tanto durante el bloqueo, el cual sigue dificultando la vida de los habitantes de Gaza y ha contribuido directamente a aumentar el desempleo y la pobreza.

A pesar de estos acontecimientos positivos, seguimos instando a Israel a poner fin al bloqueo ilegal contra Gaza y a respetar el derecho internacional humanitario, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 465 (1980), 681 (1990), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1860 (2009).

La necesidad de vincular deliberadamente el desarrollo y la paz a la seguridad nunca había sido tan evidente como hoy en día. El ex Secretario General Kofi Annan tenía mucha razón cuando afirmó que

> “no tendremos desarrollo sin seguridad, no tendremos seguridad sin desarrollo y no tendremos ni seguridad ni desarrollo si no se respetan los derechos humanos. Si no se promueven todas esas causas, ninguna de ellas podrá triunfar.” (*A/59/2005, párr. 17*)

Por último, aguardamos con interés la celebración, el 29 de noviembre, del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino con el ganador palestino del programa televisivo *Arab Idol*, Mohammed Assaf, como invitado especial de las celebraciones. Deseamos mucha suerte a los palestinos en su lucha por la autodeterminación y garantizamos nuestro apoyo a esta noble causa.

Sr. León González (Cuba): Cuba se suma a la declaración formulada por el representante del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y en capacidad nacional desea trasladar sus consideraciones sobre el importante tema que nos ocupa.

El Oriente Medio acapara la atención de la comunidad internacional, en particular, por los acontecimientos que han tenido lugar en esa región recientemente. Sin embargo, no podemos olvidar que esa región ha estado signada por la inestabilidad e inseguridad, motivadas fundamentalmente por lo que consideramos el principal problema político en el Oriente Medio: la agresión sistemática de Israel, la Potencia ocupante, contra Palestina. La ocupación ilegal israelí de los territorios palestinos y otros territorios árabes sigue constituyendo el obstáculo principal para la paz y el logro de una solución justa, duradera y amplia en la región del Oriente Medio.

El Consejo de Seguridad tiene que desempeñar el papel que le corresponde en defensa de la paz y la seguridad internacionales, y adoptar medidas prácticas concretas para que Israel ponga fin a sus abusos contra el pueblo palestino. La conducta de Israel contraviene deliberadamente las resoluciones de las Naciones Unidas, constituye una amenaza a la paz y la seguridad regionales e internacionales, y viola los derechos humanos de todo un pueblo. No habrá paz en el Oriente Medio mientras estas agresiones persistan y no se tomen en cuenta los legítimos derechos del pueblo palestino.

La Asamblea General tomó una decisión histórica cuando sus miembros, por decisión mayoritaria (resolución 67/19), otorgaron a Palestina el estatus de Estado Observador en las Naciones Unidas. Cuba apoyó esa decisión en correspondencia con su postura histórica de apoyo a la causa del pueblo palestino en defensa de sus derechos. La delegación cubana desea reiterar el apoyo al ingreso de Palestina como Estado Miembro de pleno derecho en la Organización de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad debe considerar y aprobar sin más dilación la solicitud de reconocimiento como Estado Miembro de las Naciones Unidas presentada por Palestina en el año 2011.

Son alentadoras las noticias del acuerdo para el regreso a las negociaciones entre Israel y Palestina, pero se necesitará continuar apoyando al pueblo palestino en su legítima y justa lucha por la autodeterminación y el establecimiento de un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como su capital. Cuba exige el

cumplimiento del Derecho Internacional por parte de Israel y el fin de la ocupación de todos los territorios árabes, y reitera su posición a favor de una paz justa y duradera para todos los pueblos de la región del Oriente Medio.

El pueblo palestino incrementa su sufrimiento debido al creciente número de asentamientos ilegales israelíes, la difícil y angustiante realidad de los prisioneros palestinos y el deterioro de la situación humanitaria en la sitiada Franja de Gaza, tras haberse dificultado aún más las condiciones de vida para sus habitantes, y mantenerse el injusto bloqueo a dicha zona. Solo el fin de la política colonizadora, la liberación de los prisioneros palestinos y el levantamiento al bloqueo de la Franja de Gaza permitirán poner en marcha un proceso político significativo que lleve la paz a la región. Cuba seguirá apoyando al pueblo palestino en su justa lucha por la autodeterminación.

Cuba mantiene su especial atención a la situación en Siria y su repercusión internacional. Cuba condena cualquier uso de armas químicas y otras armas de exterminio en masa, y está firmemente comprometida con la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción y con el estricto cumplimiento de sus disposiciones. Cuba apoya la creación de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa, incluidas las armas químicas, en el Oriente Medio.

En ese contexto, saludamos la adhesión de la República Árabe Siria a la Convención sobre las armas químicas y su disposición a implementarla provisionalmente de inmediato, incluso antes de la entrada en vigor de la Convención para este país. Asimismo, saluda los acuerdos alcanzados para la destrucción de su arsenal de armas químicas. Apoyamos, además, los esfuerzos que permitan lograr una solución política del conflicto y que respeten la soberanía, independencia e integridad de Siria y la autodeterminación de su pueblo.

Rechazamos rotundamente la intervención militar como solución al grave conflicto, y nos oponemos al uso de la fuerza contra Siria. Compartimos la preocupación por la pérdida de vidas inocentes en Siria y en cualquier parte del mundo. Condenamos también todos los actos de violencia que tienen lugar en ese país contra la población civil e inocente. Rechazamos que la supuesta protección de vidas humanas se convierta en pretexto para la intervención extranjera, ya sea de manera directa o mediante el apoyo a grupos armados irregulares, incluido el uso de mercenarios, que solo siembran la destrucción y multiplican las muertes.

La obligación del Consejo de Seguridad es fomentar la paz, no la violencia. Es evitar la desestabilización, no contribuir a financiar, armar y entrenar a los desestabilizadores. Es proteger al pueblo inocente, no usarlo y manipularlo para fines geopolíticos. Esa es también la responsabilidad de la Organización en su conjunto. Cuba se opone a los llamados de aquellos que promueven un cambio de régimen en Siria y apuestan por el uso de la fuerza y la violencia, en lugar de contribuir al diálogo y la negociación entre todas las partes. Rechazamos también la complicidad de los grandes medios de difusión, habituados a distorsionar la realidad y a no responder por las consecuencias de sus actos.

Reiteramos el llamado a preservar la soberanía, independencia e integridad territorial de Siria y el derecho a la autodeterminación de su pueblo, sin injerencia ni intervención extranjera de ningún tipo, e instamos a promover una solución política del conflicto por vías diplomáticas sin más derramamiento de sangre.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Djibouti.

Sr. Olhaye (Djibouti) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en nombre de la Organización de Cooperación Islámica (OCI).

Aunque el Oriente Medio se encuentra inmerso en una época de cambios extraordinarios, la máxima prioridad de la Organización de Cooperación Islámica sigue siendo impulsar un proceso de paz digno de crédito encaminado a alcanzar una solución de dos Estados. Reafirmamos la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas con respecto a la cuestión de Palestina hasta que todos sus aspectos se resuelvan por completo y de manera justa, y reiteramos de nuevo nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que mantenga su participación y pleno apoyo, en esta etapa tan crucial, con el fin de aprovechar la actual oportunidad diplomática para conseguir resultados tangibles que refuercen las resoluciones de las Naciones Unidas y pongan fin a la ocupación israelí de las tierras palestinas y árabes ocupadas desde 1967.

La última iniciativa de los Estados Unidos para reactivar el proceso de paz, encabezada por el Secretario de Estado John Kerry, es digna de encomio y esperamos que esta vez lleve a un progreso real.

La agonía, el sufrimiento y la desesperanza del pueblo sirio siguen igual. La brutalidad que sufre la población civil no tiene parangón, con millones de personas que viven en campamentos de refugiados improvisados en los países vecinos. No hay solución a la vista para

la catástrofe humanitaria. Todas las esperanzas están depositadas en la renovación del impulso para que se celebre la conferencia “Ginebra II”, que se ha ido retrasado desde hace ya tiempo, y en una solución negociada para poner fin al caos y al derramamiento de sangre.

La OCI expresa su gran preocupación por la agresión que Israel sigue practicando contra el pueblo palestino y su territorio. Israel, la Potencia ocupante, persiste en la construcción de asentamientos ilegales y el muro de anexión de apartheid, que constituyen violaciones graves del derecho internacional, menoscaban la contigüidad, la unidad y la viabilidad del Estado de Palestina y ponen en peligro las perspectivas de que se logre la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967. En ese sentido, la OCI pide urgentemente a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, que asuma sus responsabilidades y siga examinando medidas prácticas para poner fin a la política de asentamientos de Israel.

La frágil situación que impera sobre el terreno debido a los reiterados actos provocadores de violencia y terror perpetrados por colonos israelíes fanáticos es alarmante. Lamentablemente esas agresiones diarias contra la vida, la propiedad y los derechos palestinos —como el bloqueo de carreteras, el vandalismo contra vehículos y viviendas, la quema de mezquitas y campos o el arranque de árboles, junto con otros daños materiales— se han vuelto habituales. Esos actos amenazan con seguir desestabilizando la situación sumamente frágil que impera sobre el terreno y con sabotear la reanudación de las negociaciones bilaterales. El hecho de que se siga sin aplicar el derecho internacional ha envalentonado a la Potencia ocupante y a los colonos israelíes fanáticos, que siguen cometiendo violaciones y crímenes contra el pueblo palestino con impunidad.

De la misma manera, las acciones unilaterales ilegales de Israel en Jerusalén Oriental siguen poniendo en jaque el valioso significado de la ciudad santa de Jerusalén para todo el mundo islámico. Todos los actos destinados a alterar el carácter árabe y la composición demográfica de la Jerusalén Oriental ocupada —como la construcción de asentamientos, las excavaciones debajo de la Mezquita al-Aqsa, la profanación de lugares islámicos y cristianos, la distorsión de la historia auténtica de la ciudad, la modificación de sus lugares emblemáticos, la demolición de viviendas palestinas y el cierre de instituciones palestinas con el objetivo de aislar a la Jerusalén Oriental ocupada de sus alrededores palestinos— son ilegales y nulos y deben detenerse de inmediato. Si esos actos ilegales continúan, se corre el peligro de que toda la región se siga desestabilizando.

La intensificación de las provocaciones que continúa lanzando Israel, la Potencia ocupante, y sus colonos extremistas, en particular en Al-Haram al-Sharif y la Mezquita al-Aqsa, podrían hacer estallar la violencia y las tensiones religiosas ya latentes y debe recibir una atención inmediata de la comunidad internacional, teniendo debidamente en cuenta las medidas para reducir la tensión, proteger la inviolabilidad de los lugares santos musulmanes y cristianos de la ciudad y protegerlos de todo acto de agresión y provocación.

En ese sentido, recordamos que ese tipo de actos ilegales de Israel siempre ha sido contrario al derecho internacional y a las resoluciones de legitimidad internacional, incluidas las que disponen que Jerusalén Oriental forma parte integrante del territorio palestino ocupado por Israel desde 1967, y que la comunidad internacional sigue rechazando y no reconociendo su anexión ilegal por parte de Israel.

Las estadísticas de las Naciones Unidas demuestran que el número de derribos de estructuras residenciales y otro tipo de estructuras el año pasado y este año en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental aumentó. El número de comunidades pequeñas arrasadas continuamente equivale a un traslado forzado de su población, que ya no puede vivir allí sin alojamiento. Se trata de una violación clara del Convenio de Ginebra y de un crimen de guerra.

La OCI recalca que el bloqueo israelí de la Franja de Gaza constituye un castigo colectivo de la población palestina, con consecuencias sociales, económicas y humanitarias graves y catastróficas para la vida de toda esa población. La OCI reitera su firme reivindicación de que se ponga fin inmediatamente al bloqueo ilegal e inhumano israelí.

Además, a la OCI le preocupan mucho las violaciones de los derechos humanos contra presos políticos palestinos en cárceles y centros de detención israelíes. Las políticas inhumanas y las violaciones sistemáticas perpetradas por Israel contra presos palestinos exigen una intervención urgente de la comunidad internacional para defender los derechos humanos de los presos palestinos, salvarles la vida y presionar a Israel para que respete las obligaciones que tiene con ellos, de conformidad con el derecho internacional humanitario, incluidos los Convenios de Ginebra. Israel ha detenido administrativamente a miles de palestinos por períodos prolongados sin informarles de los cargos que se les imputan y sin garantizarles el derecho al debido proceso.

La OCI considera que el consenso internacional para llegar a una solución justa y global para el

conflicto del Oriente Medio requiere la imposición del derecho internacional y la aplicación de las resoluciones internacionales. El Consejo de Seguridad no puede guardar silencio mientras una situación inestable y peligrosa sigue agravándose sobre el terreno debido a que Israel sigue desafiando la voluntad de la comunidad internacional a través de su ocupación forzada de los territorios palestinos y árabes y denegando la restitución de los derechos legítimos del pueblo palestino. La OCI insta al Consejo a que desempeñe el papel que le corresponde con respecto al proceso de paz del Oriente Medio aplicando las resoluciones que ha aprobado, para tratar de impulsar el proceso hacia la consecución de la paz.

Para concluir, quisiera reiterar el pleno apoyo y solidaridad de la OCI con el pueblo palestino en su esfuerzo por recobrar sus derechos nacionales legítimos e inalienables, en particular los derechos al regreso, la libre determinación, la soberanía y la independencia del Estado de Palestina en el territorio palestino ocupado desde 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Israel, quien ha solicitado formular otra declaración.

Sr. Nitzan (Israel) (*habla en inglés*): Hoy, los representantes de varios países árabes y otros países han utilizado este foro para lanzar toda una serie de acusaciones infundadas contra mi país, refiriéndose a nuestra eterna capital Jerusalén. Es verdaderamente absurdo oír a algunas de las tiranías más opresivas del mundo dar lecciones a la única verdadera democracia del Oriente Medio sobre derechos humanos y derechos religiosos. Cabe preguntarse a qué derechos se refieren esos representantes. Tal vez aludan a derechos religiosos como la política saudita de ejecutar a personas que importen literatura cristiana o quizás se refieran a la política saudita de prohibir a los no musulmanes entrar en ciudades enteras.

En las observaciones que ha formulado antes, el representante del Líbano ha acusado a Israel de violar la resolución 1701 (2006). De hecho, en los últimos dos meses, la violación de la Línea Azul y la resolución 1701 (2006) por la parte libanesa ha aumentado a diario. En lugar de hacer guardia, las Fuerzas Armadas Libanesas se limitan a estar allí y a permitir violaciones de la resolución 1701 (2006) y de la Línea Azul por parte de activistas armados de Hizbullah y ciudadanos libaneses armados.

Ambas partes —y eso incluye al Líbano— deben respetar la resolución 1701 (2006). Las palabras del Líbano no son suficientes. Tal vez el Líbano debería considerar moderar su retórica y aumentar la presión sobre Hizbullah. Mientras hablamos, Hizbullah ha acumulado un arsenal de 60.000 cohetes en zonas pobladas al sur del río Litani, en el Líbano. Al operar dentro de las poblaciones civiles y poner a prueba a la población civil de Israel, Hizbullah y el Líbano están cometiendo un doble crimen de guerra.

A la luz de esos y otros abusos contra los derechos humanos, el representante del Líbano ha tenido que hacer acopio de mucha audacia para sentarse en este Salón y demonizar a la única democracia que respeta los derechos humanos en el Oriente Medio. No obstante, debo decir que me ha conmovido escuchar al representante del Líbano mostrar tanto interés por los derechos de los palestinos, aunque sugeriría que, en lugar de palabras vacías, su Gobierno debería investigar los campos de refugiados palestinos en todo el Líbano, donde se mantiene a los palestinos en algunas de las peores condiciones de la región. Allí son objeto de violencia, discriminación, opresión económica y marginación de todos los sectores de la sociedad.

Me gustaría también responder a otros Estados de nuestra región que hoy han hablado en contra de Israel. Para empezar, no hay bloqueo en Gaza. Todos los bienes y toda la ayuda humanitaria —repito, toda la ayuda humanitaria— entra en Gaza desde Israel. No hace falta ser un experto en geografía para saber que Gaza tiene otro punto de entrada.

Por otra parte, ojalá las acusaciones del representante de Siria me hubieran consternado. Sin embargo, nada puede ser más impactante que los crímenes de Siria: en primer lugar el asesinato de 120.000 hombres, mujeres y niños; en segundo lugar, el uso de armas químicas contra civiles inocentes; y en tercer lugar, el desplazamiento de millones de personas. El representante sirio está utilizando el truco más antiguo del mundo. Al atacar a Israel, está creando una cortina de humo para desviar la atención respecto de las atrocidades que su Gobierno ha cometido en Siria. Ese truco no ha funcionado en el pasado, y no está funcionando ahora.

Por último, hoy hemos escuchado a muchos representantes del grupo del Movimiento de los Países No Alineados criticar a Israel. Me gustaría señalar a esos mismos representantes que, a pesar de correr riesgos, han decidido ignorar los crímenes del Estado que ostenta hoy la presidencia del Movimiento, el Irán. El Irán apoya activamente un régimen criminal en Damasco, a la vez que es responsable de la muerte de miles de sirios, incluidos refugiados palestinos. Es ese el país que encabeza todos los ataques contra Israel en este Salón.

Es hora de que cese la retórica hipócrita del Movimiento de los Países No Alineados.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de Siria ha pedido hacer uso la palabra para formular una nueva declaración. Tiene la palabra.

Sr. Adi (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Me disculpo por hacer uso de la palabra por segunda vez. Una vez más, quisiera decir que mi delegación ha advertido reiteradamente sobre el peligro de que nos desviemos de la esencia del tema que estamos examinando y de su objetivo fundamental que es la libre determinación de Palestina y no la situación en los países vecinos. No voy a caer en esa trampa.

No obstante, permítaseme señalar las mentiras y las verdades a medias que ha citado el representante de Israel. El representante de Israel está haciendo uso de la palabra en el Consejo de Seguridad, que ha aprobado cientos de resoluciones que piden se ponga fin a la ocupación israelí de las tierras árabes. ¿Acaso está tratando de hablar sobre las medidas que Israel ha adoptado para aplicar esas resoluciones, para poner fin a la situación de los pueblos árabes bajo la ocupación israelí, y poner fin a los asentamientos?

En realidad, algunas delegaciones han caído en esa trampa, y han hablado de la difícil situación del pueblo sirio, mientras olvidan la difícil situación de los sirios que viven bajo ocupación en el Golán árabe sirio. El Gobierno de la República Árabe Siria cree en el papel central de las Naciones Unidas. Cree en el papel que ha venido desempeñado el Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto seguimos pidiendo al Consejo que aplique todas sus resoluciones relativas a la ocupación y a la lucha contra el terrorismo y contra los que incitan al terrorismo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Observador Permanente de Palestina ha pedido la palabra para formular una segunda declaración. Tiene la palabra.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Me disculpo por volver a hacer uso de la palabra, pero considero muy necesario responder a las innumerables mentiras expresadas por el representante de Israel ante el Consejo en relación con el pueblo palestino y sus dirigentes. No me voy a rebajar respondiendo a todas esas mentiras. Baste con decir que es difícil ver a alguien que tiene esas tropas y esos colonos, que tiene esos líderes, algunos de ellos con las manos manchadas por la sangre de miles de víctimas palestinas, venir y darnos lecciones de moralidad con aire de superioridad.

En ese sentido, también reto al representante de Israel, que de manera radical acaba de decir que la documentación que entregamos a los miembros del Consejo de Seguridad no contiene más que mentiras. Lo reto a ofrecer una sola prueba de que la documentación que periódicamente enviamos al Consejo con el fin de documentar los crímenes que comete Israel, la Potencia ocupante, contra nuestro pueblo en el territorio ocupado, contiene falsedades. ¡Que presente una sola prueba! El representante de Israel se limitó a decir que el contenido de nuestras cartas es falso, pero no presenta una sola prueba en ese sentido.

En lo que respecta a Jerusalén, creo que las acciones israelíes hablan por sí solas. El representante de Israel no puede asumir que las personas presentes en este Salón, y en la comunidad internacional en su conjunto, son todas tontas. Es un hecho conocido que a millones de palestinos en la Ribera Occidental y Gaza no se les permite acudir a la ciudad santa de Jerusalén a practicar sus actividades religiosas, ya sean musulmanes o cristianos. Esos son los hechos. Cualquier palestino, por ejemplo, de Ramallah, que trate de ir a Jerusalén para rezar un viernes en esos lugares sagrados encontrará que no puede practicar su religión en tales sitios si él o ella no tienen un permiso.

El discurso del representante israelí es muy sorprendente. No se trata de un discurso que sea congruente con un entorno de paz o que ayude a modelar la paz. Es la declaración de alguien que realmente busca excusas para crear problemas y huir de los requisitos de la paz en lo que respecta a un buen comportamiento congruente con el derecho internacional.

La posición universal de toda la comunidad internacional y las declaraciones que han formulado todos los aquí presentes en el día de hoy —a quienes les estamos agradecidos— así como muchos otros que han venido de fuera del Consejo, envía un mensaje claro a los dirigentes israelíes en el sentido de que deben despertar del sueño en el que se autocomplacen y reconocer lo que realmente está sucediendo. Los dirigentes israelíes deben prestar atención a la comunidad internacional y actuar de conformidad con las exigencias de la paz y no tratar de culpar a otros. El mensaje de todos los participantes en esta sesión, un mensaje que agradecemos, es que los líderes de Israel tienen que despertar y actuar de acuerdo con los requisitos de la paz.

Considero que ha llegado el momento de que todos nosotros pongamos fin a la impunidad ilimitada de que goza Israel y de que se aplique la ley a ese país, como

se le aplicó a los que obraron de la manera en que ellos lo hicieron, hasta que el Consejo actuó con decisión. Cuando la comunidad internacional, y el Consejo de Seguridad en particular, actúe de manera decidida, no permitirá que vengan a echarnos un sermón a todos nosotros, como acaba de hacerlo el representante de Israel. Estamos seguros de que al Consejo se le está agotando la paciencia, y estamos llegando a un punto en que, o bien actúan de buena fe, negocian con nosotros de buena fe, actúan de conformidad con el derecho internacional y dejan de cometer todos los delitos y violaciones del derecho internacional que cometen contra nuestro pueblo, o -estoy seguro- el Consejo adoptará medidas decisivas contra ellos para permitir que la paz se afiance.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.